

310

~~712~~

A-U

5709



FA-017.



**LA LIBERTAD**

**DE LOS**

**MARES.**



THE  
TRANSLATOR  
TO THE  
READER.

This work is an unerring Guide, to accelerate and  
regulate the march of the bold and independent  
Politician.

IT IS

The light of truth, the evidence of the crimes

OF THE

*BRITISH GOVERNMENT.*

THE TRANSLATOR,

Well aware of the utility of this Work, has,

*In order to render it of more value to every class of  
society,*

PROPERLY ACCENTED ALL THE SPANISH WORDS,

To teach the Melody, and facilitate the Prosody

OF THAT

BEAUTIFUL LANGUAGE.



(41) 40

LA  
LIBERTAD DE LOS MARES,  
ó  
EL GOBIERNO INGLÉS  
DESCUBIERTO.

TRADUCIDA LIBREMENTE DEL FRANCÉS AL CASTELLANO,

POR

D<sup>N</sup>. CÁRLOS LE BRUN,

Ciudadano de los Estados-Unidos é Intérprete del Gobierno de  
la República de Pensylvanía;

Autór "del Beneficio de un Filósofo,"—"de una Gramática  
Inglésa y Españóla," y

Traductór "de los Ensáyos de Pope, sóbre el Hómbre,"—  
"del Antí-Anglománo,"—y ótros Libros de Literatúra.

—+—  
QUÁRTA EDICIÓN,  
*Emendáda y Añadída.*



—+—  
IMPRESO EN FILADELFÍA.

*Se encontrará de venta, en casa del Traductór, y la de los prin-  
cipáles libreros de los Estados-Unidos.*

.....  
Año de 1825.



*Eastern District of Pennsylvania, to wit:*

{ Seal. } BE IT REMEMBERED, That on the twenty-first day of April, in the forty-ninth year of the Independence of the United States of America, A. D. 1825,

CHARLES LE BRUN,

of the said district, has deposited in this office the title of a book, the right whereof he claims as proprietor, in the words following, to wit :

La Libertád de los Mares, ó el Gobierno Inglés Descubierto. Traducída Libreménte del Francés al Castelláno, por Dn. Cárlos Le Brun, Ciudadáno de los Estádos-Unidos é Intérprete del Gobierno de la República de Pensylvánia; Autor "del Beneficio de un Filósofo,"—"de úna Gramática Inglesa y Española," y Traductor "de los Ensayos de Pope, sóbre el Hómbre,"—"del Anti-Anglománo,"—y ótros Líbros de Literatura. Quárta Edición, Emendáda y Añadída.

In conformity to the act of the Congress of the United States, intituled, "An act for the encouragement of learning, by securing the copies of maps, charts, and books, to the authors and proprietors of such copies, during the times therein mentioned."—And also to the act, entitled, "An Act supplementary to an act, entitled, 'An Act for the encouragement of learning, by securing the copies of maps, charts, and books, to the authors and proprietors of such copies during the times therein mentioned,' and extending the benefits thereof to the arts of designing, engraving, and etching historical and other prints."

D. CALDWELL,

*Clerk of the Eastern District of Pennsylvania.*



**LA LIBERTAD**

**DE LOS**

**MARES.**



**PATRIÆ LIBERTATEM**

**VINDICAT ARMIS**

**GUADALUPE VICTORIA,**

**DUX ET CIVIS.**

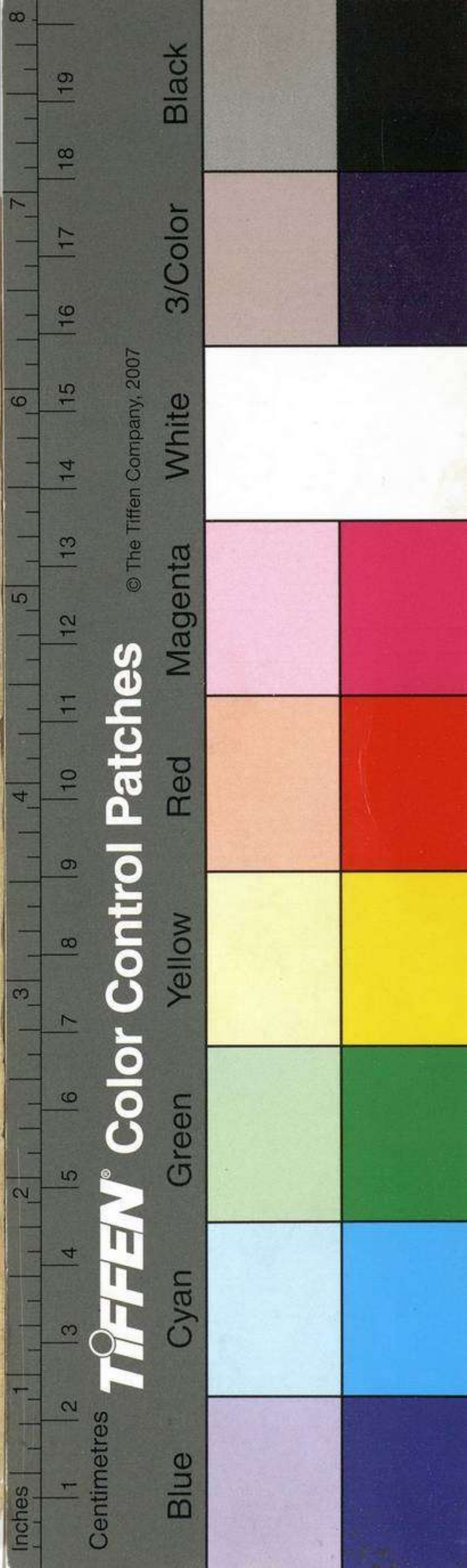


PRÓLOGO  
DEL  
TRADUCTOR.

Dó quier sus huéllas, con terrible espánto,  
Brotán furór, y asolación, y llánto.  
En mar y tierra, por dó quier que aliénta,  
Pavésas, mortandád, y horrór presénta.

EL Gobierno Británico substitúye á la fuérza, la maña; y á los taléntos, los crímenes. No sabe combatir, péro sí asesinar. Posée la ferocidad calma y sombría de *Tibério*; la brutalidad ardiénte de *Calígula*, la hipocresía atróz de *Cláudio*; y tóda la impudéncia y horróres de *Nerón*. Es semejante al *Basilisco*; máta y destrúye á tódo lo que se presénta delante de su vista.

La óbra que yo presénto á tódas las naciones del mundo, es la história de los crímenes del Gobierno Británico. Ella descúbre la ambición insaciáble, y la perfidia atróz del *gabinéte de San Jamés*: su egoísmo bárbaro, y sus proyéctos infames de la dominación universal: su monopolio absoluto en el comercio y la indústria de tódos los pueblos: su yúgo tiránico y feróz impuésto á tódos los mares, y aquélla série de horróres con que há convertido la tierra en





un vasto cementerio, y la há enroxecido y empapado, solo en el tiempo del *infáme y cruel George III*, con la sangre de cincuenta millones de víctimas humanas. *George IV*, yá agonizante sobre su trono, manchado con tantas atrocidades y asesinatos, no há hécho mas que revivir el reynado de la tiranía desmesurada de su sangriento padre, y aumentár, en Inglaterra, con su malignidad, los estragos del despotismo, la malicia, y los horrores de la *Reál carnicería*. Acabará cómo *Atila* y cómo *Nerón*, aborrecido de Dios, y de los hombres. ¡ Infelices puébls los que són gobernados por tal *depravado y viciado Príncipe*, por tal *infáme y maligno Legitimado!*..

¿ Qué hombres sensatos puéden ser partidarios de la fieréza del Gabinete alevoso de *San Jamés*, de un Gobierno envuelto en sus crímenes, y cuyo objeto es el pillage y la servidumbre; sus medios, la cuchilla y la perfidia; y la constante mira de todos sus conatos, el destrózo, la conquista, la desolación, las cadénas, la sangre y la mortandad? Hé aquí, lo que las naciones debén esperar de la *amistad Británica*.

¿ Habrá, pues, hombres que quiéran, y puédan vivir báxo la dominación de un Gobierno siémpre hambriénto de riquezas, que apruéba el degüello y la desolación, que todo se empápe en sangre, y se redúzca á escómbros? ¿ No hán emanado de la barbarie y ambición Británica, los cruéles y enormísimos sufrimientos de todos los puébls de la tierra? ¿ No há el Gobierno Inglés oprimido, y agobiado á todas las naciones, báxo su cétro de hiérro y el duro peso de



sus horribles cadénas ? ¿No procúra aumentár, con su sed ardiénte de sángre, los estrágos de la guérra, y aniquilár, con la cuchilla envenenáda, ó exterminadóra, lo que no puéde dominár ? ¿ Ese corrompedór político no há proclamádo, y puésto en exercício, en el ensangrentádo *Bengála*, y la desangráda y asoláda *Irlánda*, el mas espantóso despotismo ? ¿ Mónstruo de Gobiérno ! ¿ Hásta cuándo abusarás de la paciéncia de los Puéblós de la tierra ? ¿ Hásta cuándo serán ellos el juguéte de tu furór ? ¿ Puéblós del antiguo y nuévo mundo ! ¿ Oíd la voz de la humanidad que, exhaládo angustiádos y lastiméros suspiros, os lláma del médio de las convulsiónes de la rábia, de los escómbros y cenizas con que el fiéro Gobiérno Británico há cubiérto vuestras campiñas, y la pátria de MONTEZUMA y de los INCAS ! ¿ Hásta cuándo contemplaréis, con sángre fría, los horróres y crímenes de éste feróz *Destructór* de la España y de Portúgal, de éste *Sacrificadór encarnizádo* de la Francia y de las Américas !.. ¿ Puéblós del mundo ! Derríbad á ése tiráno cruel, que, insensíble á las lágrimas, y sórdo al gríto de la humanidad, no césa, un instánte, de cubrír los mares y la tierra de cadáveres, y añadír, con sus léyes de sángre y de hiérro, ultráje á ultráje, y ruínas á ruínas por dó quíer que aliénta ! ¿ Pérezca, pues, el Gobiérno Británico !

Mas, no os desalentéis—se prépara, en Inglátterra, úna revolución, el único antídoto de las calamidádes que roén su exísténcia: úna revolución que há de restituír al univérso, paz, indústria, comérco, y



prosperidad : úna revolución que há de abatir, destrozár, y reducir, á nulidad, el enemigo irreconciliable de la libertad, *el perverso y feroz Gobierno Británico* : enfin, úna revolución que há de vengár á las naciones tódas, y al ciélo cansádo de sus crímenes. Su agonía, yá, suéna ; su fin se apróxima, y su exêcráble exístencia, va á volvér á entrár en la náda, de dónde él no habriá jamás debído salir, pára la felicidad del mundo !

Véo el preñado de la núbé, y espéro los ráyos.

En lo respectivo á mi condúcta política, no es posible censurárla por ningún aspécto ; pués, jamás se vió hómbré mas fírme en sus principios, ni mas constante en su ódio implacáble al feróz Gobierno Inglés, y en su amor púro á la libertad é independéncia del género humano. Si *únos malvados ó insensátos*, sobornádos del infáme Gobierno Británico, procuran, á tódo tránce, el triúnfo pasagéro de su vengánza y ciéga iniquidad, esparciéndo, mentíras y falsedádes, cóntro mis escritos y cóntro mi, muy poco me impórta ; mi desprécio, será la contestación—y el mundo imparcial, el juéz.



## EXTRACTO

*De los encómios que se hace de la LIBERTAD DE LOS MARES, en la Gaceta, titulada EL PATRIOTA, de Buenos Ayres, del mes de Diciembre, 1821.*

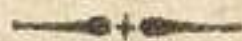
El SEÑOR CHARLES LE BRUN, del comercio de Filadelfia, acaba de publicar su excelente traducción, en Castelláno, de *La Libertad de los Mares*, obra de gran mérito. Hemos tenido el gusto de leerla, y notamos, con placer, el vigor, dignidad, y fuerza de su estilo, no menos que el arte con que difunde interés al todo, por medio de su santo entusiasmo por la libertad de las naciones. El amigo de libros debe colocar, en sus estantes, esta producción, tanto por su lenguaje, como por las verdades luminosas que contiene; y no tenemos reparo en decir, que deben leerla los políticos de cualquier país. A la verdad, su estilo empeña tanto, que no solo llenará, sino que excederá las esperanzas de los que están acostumbrados á la fuerza, y energía de los escritos del autor, y de los de su eloquente traductor.

El frontispicio es un modelo hermoso de los trabajos de los célebres *Teriggi y Humphrys*, el primero en la pintura, y el otro en el gravado. El Aguila está representada en una aptitud atrevida, con alas extendidas, esperando órdenes de arriba, y teniendo, en sus garras, los rayos de *Júpiter*, divididos en cuatro distintas partes, emblema de las

B



cuatro partes del mundo. El fuego de estos rayos, parece dirigido contra la isla de Inglaterra, cuyo gobierno es el único enemigo feroz *de la libertad de los mares*. A la derecha, se ve la isla, como amenazada de una tormenta asoladora. A la izquierda, la escena se descubre serena, y el ánimo del observador, se aquieta al contemplar los baxeles mercantes, surcando, sin interrupcion, el vasto imperio de las olas.



On ne voit, *sur ses pas*, que larmes, que terreurs ;  
La mort, sous cents aspects, exerçant ses fureurs.

CHARLES LE BRUN.



**LA**  
**LIBERTAD**

**DE LOS**

**MARES,**

**ó**

**EL GOBIERNO INGLÉS**

**DESCUBIERTO.**



**LIBRO PRIMERO.**

**DEL**

**PODÉR MARÍTIMO EN GENERAL.**



Á

# TÓDOS LOS PUÉBLOS

AMÍGOS DE LA LIBERTAD.

Si algún hombre no aborrece al exécrable Gobierno Ingles, léa ésta obra, é instruído con su lectura, lo aborrecerá.

EL TRADUCTOR.

Háy sóbre el océano un gobiérno ambicióso, colocádo á un ládo de la Európa, pára devorár sus biénes, sus frútos, y su libertád.

Monstruósa miscelánea de despotismo Real, y de aristocracia Religiósa y Feudál, él ofréce la imperfécta y engañosá imágen de úna representación populár.

Poseedór exclusívo del comérccio, y de las riquezas de las naciones, él se há declarádo el enemigo naturál de tódos los gobiérnos, el bárbaro opresór de tódos los puéblos, el monopolísta aváro de la indústria universál, y el tiráno impúne de tódos los mares.

B 2



Un ministro atróz, *Pitt*, ése favorito de un rey imbécil y bárbaro, adoptó todos los orgullosos proyectos de una ambición inmoderada, proyectos que le legó *Chatham*, su padre, con el odio mas decidido hácia el nombre francés.

Ese ministro dispóne, despóticamente, de los tesóros, de las fuérzas, de la población, y del génio de su nación, pára reducir, á su estanco, las colonias de las tres pártes del mundo ; monopolizár el comercio de todos los estados ; poner precio á todas las sociedades humanas ; devastár todos los continétes ; dominár á todos los gobiérnos Europeós ; destruir todos los principios de moral, y todos los sentimientos de gloria, aún en su misma nación ; extinguír todos los gérmenes de libertad, y todos los principios de independéncia en los demás puéblós ; apagar todas las luces de la filosofía, y hollar, enteraménte, los deréchos del hombre, con el empeño de disipár todos sus vestígios, sóbre la faz del glóbo.

Péro, el poder de la imprénta y el de la Francia, se oponen á tan feróz emprésa : el gobiérno Francés se há encargádo de contenér, en su curso, á ése torrente devastadór, y de hacér caer, sóbre la infamáda Albión, las calamidádes que ella prepara.

Los males que há sufrído el puéblo francés, durante su revolución, són la óbra del gobiérno Británico.



La coalición de la Európa contra la Francia, fué el resultádo de sus intrigas.

La guerra injusta y atróz, que no há cesádo de hacérla, es el frúto de sus riquezas.

Las discórdias civiles, y la corrupción de las costúmbres, són la óbra de su política artificiósá y mercantíl.

El gobiérno Británico es, y há sido el sólo agresór, en tódas las guerras del antiguo y nuévo mundo; él, sólo, es el *envenenadór de las revoluciones de los puéblós*; él es el enemigo constante de la paz de la Európa, y de la prosperidád de la Francia: es el enemigo eterno de la independéncia, y de la libertád de las naciones.

Así, cáda gólpe que el gobiérno Francés descárga sóbre él, rómpe, despedáza milláres de eslabónes á la pesáda cadena con que éste gobiérno pérfido opríme, lárgo tiémpo há, insolenteménte, al género humano.

Cién años há, que él atíza el fuégo de la guerra y de la discórdia, contra tódos los puéblós del mundo.

Cién años há, que usúrpa y subyúga; atesóra, y opríme; háce descubrimiéntos, y cométe atentádos inauditos; insulta, y corrómpe; engaña, y mánda.

De cién años á ésta páрте, há causádo seis véces, á la Francia, tódos los males de la guerra; en 1689, en 1722, en 1740, en 1755, en 1775, y en 1793. Há coronádo tódas éstas maldádes y hor-



róres, obra de su política turbulenta y ambiciosa, con la guerra mas impía y mas atróz, la de la coalición de Pilnitz.†

Por éste médio, con úna vergonzosa y larga impunidad, la tiranía Británica agobía, por mas de un siglo, á todos los puébllos de la tierra; y, aún, parece amenazar á las generaciones venideras.

Montesquieu há dicho “que la Francia no debía, jamás, comerciár con Inglaterra, sí no á cañonazos:” y yo digo, que há llegado la época en que todas las naciones unidas, debén emprendér éste comercio terrible con ése gobiérno corrompido, y corruptór.

La sómbrá fatál y malhechóra del envidioso y melancólico *Chatham*, preside, todavía, al conséjo del *gabinete de San Jámés*. Ella dice á los ministros Británicos: “aunque no háya, en Inglaterra, si no dos navíos, es preciso armárllos contra la Francia: aunque no háya, en el tesóro del Réy de la Gran-Bretaña, mas que dos guinéas, es forzoso empleárlas en dividir, corrompér, y destruir á los Francéses....” ¿No es *Guillérmo Pitt*, el digno heredéro de los crímenes y horróres políticos del decantádo *Chatham*, él que, en 1793, tuvo la impudéncia de decír á las naciones neutrales, quebrantándo, con insoléncia, los deréchos y las formas de su neutralidad: “la Francia debe ser

† En el Año, de 1791.



separáda del mundo comercial, y tratáda cómo si no tuviése mas que úna ciudad; mas que un sólo puérto; y cómo si él estuviése bloqueádo, y reducido á la hámbrre por tierra y por mar.”

¿ Quién es él que há querido degradár á la Francia, y hacér-la desaparecér de en médio de las sociedades políticas ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién es él que há osádo trabajár, por tódos los medios, con el lóco intento de separár á la Francia del mundo político y comercial; de bloqueár-la, pára reducír-la, al hámbrre; de reducír-la al hámbrre, pára subyugár-la; y de subyugár-la, pára dividir sus despójos éntre los réyes de Europa ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién es él que no há tenido rubór de asociár el idioma de la filosofía, y del comércio, al vóto bárbaro de úna guerra exterminadórá cóntro la nación Francésa ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién es él que se há establecido sóbre la tierra, cómo el tiráno de la especie humana, y el traficánte de crímenes infernáles ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién él que se há enseñoreádo, insolenteménte, del império de los mares, y del comércio de tódos los países ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién él que há incendiádo la Európa, con la



hácha de guerras continuas ; cubierto á la América septentrional, con sus crímenes ; armado á la meridional, con sangrientas conjuraciones ; hécho de la *Hesse*,\* un mercado de esclavos ; y colmado de hambre y miseria, los talleres de la Asia, esclavizando sus manufacturas ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién él que há hécho perecer, en Bengala, cinco millones de hombres, para sojuzgar los pocos que hán sobrevivido á éste furór horroroso de hambre, y de muerte general ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Qué mano atróz, há distribuido instrumentos de mortandad y asolación, por todos los ángulos de la tierra ; háchas á los salváges de la América ; fusiles á los habitantes *del Vendée* ; † afiladas cuchillas á los esclavos de las colonias : armas de fuégo á los habitantes del África ; y puñales envenenados á los emigrados de la Francia ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién es él que há inmolado á la muerte las

\* Provincia de Alemania.

† El departaménto desdichado del Vendée, es el vasto campo de las atrocidades y asesinatos de los fanáticos, intontecidos Borbones, y del cruel y bárbaro George 3º.—Osaméntas, escombros y ruínas, es el espectáculo espantoso, que, solamente, se vé, en ése cimentério pavoroso, que enróxa y empápa, la sangre de 300,000 víctimas de la *Réal carnicería*.—Es la escena de delitos, donde, éstos atróces persecutores volviéron á abrir, la mas grande llága que sus puñales, han hecho á los Francéses.



familias de Acadia, que manifestában deséo de refugiarse á su pátria, la Francia?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién él que há constituido al óro en el Asia, de la misma suerte que en la Európa, cómo el director diplomático, el agente de las contra-revoluciones políticas; el premio y pága de las guerras civiles; el subsidio de todos los crímenes; y el ministro mas terrible de la muerte?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién él que há forzado las naciones á construir ése número espantoso de búques enórmes, que cubren el mar, pára oprimir á la tierra?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién él que há construido esos infectos pontones, esos calabozos flotantes, que añaden, á la intempérie del mar, los horrores de la esclavitud?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién él que há imaginado cubrir las colonias de devastaciones y ruinas, pára apoderarse, exclusivamente, de los productos liberales de la tierra, y hacer, por sí sólo, el comercio colonial?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién él que se há atrevido á concebir, y executar el proyécto sangriénto, de hacer regimiéntos de mastines; armáarlos con penetrantes puntas, ostigáarlos por médio de la hambre, y soltáarlos en las filas de los soldados francéses, sobre las asoladas llanúras de Santo Domingo?

*El Gobierno Británico.*



¿ Quién él que há fixádo un estipéndio á la ferocidad de las hórδας salváges de la América, pára arrojárlas cóntro los Americanános que defendían armádos, su libertád é independéncia ?

*El Gobiérno Británico.*

¿ Quién él que há provísto á éstos antropófagos de aguardiénte inflamatório, y de escápelos destructóres ?

*El Gobiérno Británico.*

¿ Quién él que há hécho conducir á su cámpo, las cabézas de los infelices americanános asesinádos ; y pagádo, con frívola quinquillería, á éstas hórδας bárbaras, en recompénsa de tan horroróssos homicídios ?

*El Gobiérno Británico.*

¿ Quién él que há hécho de los cruéles é indisciplinábles salváges del lágo Ontarío, batidóres del ejército Inglés cóntro los conciudadános de Franklin ?

*El Gobiérno Británico.*

¿ Quién él que há hécho custodiár el cámpo de *Burgoyne* por los salváges mas feróces, encargádos de cometér las acciones mas cruéles cóntro los intrépidos Americanános, que peleában por la libertad ?

*El Gobiérno Británico.*

¿ Quién há hécho llevár, en triúnfo, en médio del ejército Inglés, cerca del río Móhawk, la cabeza ensangrentáda de la bélla é inocénte señorita *Réa*, que era el embeléso de Nueva York ?

*El Gobiérno Británico.*



¿ Quién há hécho vendér, en Francia, las tiérras inaccesibles y cási imaginárias de los Ilinésés, y las de Sciotto y de Ohio, pára extraér el número de Francia, y entregár los Francéses crédulos á los feróces salváges de aquéllos países ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién él que há trabajádo, de múchos años á ésta páрте, en despoblár á la Francia, la Suísa, y la Alemania, pára cubrír las tiérras insalubres de la América del Norte, con descontentos y desgraciádos Européos, engañádos por fálssas promésas ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién él que há organizádo ésas guérras desastrádas, en Európa, y ésos *Vendées fanáticos*, ésas reacciones liberticidas, ésas proscripciones periódicas, en Francia ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién él que há deshonorádo á la especie humana, tratádo con los príncipes de las trópas Alemánas, cómo se trata de viles rebáños, prometiéndo pagárlos tántas guinéas, por tántos soldádos que muriésen, en la guérra de los Ingléses cóntro los Americanos ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há establecído, con el óro, un taller secreto de crímenes, en médio de nuéstras ciudadés las mas populósas ; crímenes, que rebósan sóbre nuéstrós mismos caminos reáles, sóbre nuéstrós cámpos, y hásta sóbre nuéstrós teátros ?

*El Gobierno Británico.*

C



¿ Quién há formado, sin pudór, en Londrés, á nómbré de la autoridad pública, *úna fábrica de falsos Assignádos y monédas de metál falsificádas*, pára inundár á la Francia con bancarrótas, y calamidadés ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há dádo principio á ésa diplomacia pérfida, que, báxo el vélo del derécho de géntes, organizó, en Francia, la sedición y el asesinato, y tomó, á su suéldo, tódos los crímenes, y tódos los vicios ? †

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién nos há enviádo ésas espías brillántes y corruptóres, *ésos Malmésbury*, que han venido á producir *nuévos Vendéés*, á preparár disensiones, y á pagár divisionés intestinas, aún hablándonos de paz ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há remitido, secretaménte, á nuéstrs puértos, cargámentos de cuchillas y puñáles, pára alimentár la exêcráble guerra civil, y asesinar á los gobernántes, y á los legisladóres fieles á la cáusa del puéblo ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há imaginádo cargar cañónes con tocino y grása, que, inflamándose, por la explosión,

† El infáme Gobierno Inglés, es siémpre lo mismo, es constante, núnca múda : en su bóca, réyna la virtud ; y en su corazón, el crimen.



abrázan á los buques, y espárcen, sóbre el róstro de los combatiéntes, las señales de la iniquidad feróz de sus enemigos ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há envilecido á la humanidad con la invención de la *Máquina Infernál*, própia pára incendiár un puérto, y abrazár ciudádes y flótas enteras ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há hécho, en tódos tiémpos, mayor número de descubrimientos dirigidos á la destrucción del género humano ; y quién se há gloriádo, mas, de sus eféctos horrorósos ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién es él que imaginó armár corsários, dándoles *dóbles paténtes, Inglésas y Francésas*, pára unír la superchería á la violéncia, y la piratería á la perfidia ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há colmádo de apláusos á ése corsário infáme de Plimouth, que, llevádo pabellón Holandés, hizó señales de apúro, á la vista de un puérto de Francia, pára excitár la humanidad, pidió socórros pára hacér prisioneros aquéllos que venían á favorecérle, y corrió á mostrár su pre-sa á úna nación que no acostúmbra castigár, nunca, tan aléves y espantósos atentádos ?†

*El Gobierno Británico.*

† Un búque que, verdaderaménte, era Holandés, se encontró, algúnos días después, á la vista del mismo puérto de Fran-



¿ Quién há cometido, en muchas épocas, las mas dúras piraterías sóbre los búques mercántes de Francia, sin precedér ninguna declaración de guerra, y con violación de tódas las fórmass establecidas, éntre las naciones civilizadas ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há holládo, sin rubór, el derécho de géntes hásta el extrémoo de apresár, qual abomináble piráta, 400 búques francéss antes de la declaración de guerra de 1755, y exercído los tratamiéntos mas cruéles y mas bárbaros, sóbre los desgraciádos marinéros de Francia ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién es él que concibió, y pusó en execución, la idéa exêcráble de *desterrár á los Irlandéss y Escoséss* á las miserábles arénas de Botany-Bay, y de hacér asesinar, en Holánda, en Italia, en Francia, y en América, á los virtuóss patriótas

cía en el mas extrémoo pelígro, é hizó inútilmente señáles de la situación en que se hallába. Creyóse que era un corsário Inglés ; y por lo mismo, no se le llevó ningún socórro. El búque pereció ; y habiéndose salvádo párté de la tripulación en la láncha, exclamába, con razon, sóbre nuéstra pláya : “ ¡ ah qué inhumanidad ! ¡ qué barbaridad ! Vosóttros habéis entendido nuéstras señáles, y nos habéis abandonádo, sin dártos el ménor auxílio.” Los Francéss respondiéron : “ Si no hémos hécho lo que nuéstro corazón nos inspirába, culpádt á los Inglés ; hémos temído caer, ótra vez, en sus pérfidos lázos. La culpa recáe tóda sóbre la mála fé de un gobiérno, que autoriza traiciónes tan bárbaras, y que apláude á úna ingrátitud tan escandalósa.”



que sostenían, con energía, la libertad, y la gloria de su país?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há perfeccionádo la teoría funésta del libelo, y los venénos de la calúmnia, pára deshonorár, y envilecér á la libertad de la prénsa, hacér perecér á los mejóres ciudadanos, y derribár el gobiérno de la Francia?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há hécho resonár, por lárgo tiémpo, en los papéles públicos de Londrés, *un proyécto digno de los Nerónes y Calígulas, él de rompér los díques Holandéses*; † monuménto admiráble de defénsa ingeniósa, y de la industriósa paciéncia de un puéblo libre?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há hécho sobornár testígos, en Irlanda, pára que depusiésen cóntro los patriótas oprimídos en aquél país, y que los entregó, después, á la espáda exterminadóra de úna soldadésca asesína?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há inventádo el método bárbaro de *médio-ahorcár á los criádos Irlandéses*, pára forzarlos á declarár cóntro sus ámos, y justificár su inhu-

† La publicación de éste proyécto horrible é infáme, fué seguida por úna declaración de guerra, injústa y sangrienta, cóntro la Holanda.

*¡ O, quán póco cuésta á ése Gobiérno sediénto de crímenes, su vida y sángre de los hómbrés!*

*El Traductór.*



máno suplicio, con deposiciones arrancadas por violéncia ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há hécho enarbolár, en 1793, el pabellón tricolór á los corsários Ingleses, pára apresár los búques de los Estados-Unidos ; y malquistándonos con éste puéblo, amigo antiguo de la Francia, unir úna poténcia mas á la bárbara coálision de Pilnítz ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há hécho, algúnos meses há, cargár de ultrájes, y encadenár á úna señora francesa, que iba de pasagéra, á Hámbugo, en un búque neutrál, por la sóla cáusa, de que era hermana de un representánte del puéblo francés ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há amenazádo las vidas de los mas ilústres generáles Francéses ; hécho asesinar, en médio de sus triúnfos, al pacificadór del Vendée ;\* y preparádo el homicidio del HEROE de Italia, en el séno de la gratitúd nacional ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há aprobádo la carnicería de treciéntos marínos Francéses, sóbre úna fragáta ancláda en el puérto neutrál de Génova ; carnicería cometida por los marínos de un navío Inglés ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há inventádo excésos espantósos de bar-

\* El generál Hóche.



baridad, cóntra los prisioneros de guerra de la Francia y de la América, y gozándose en sus horrores ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién dió la órden pára encerrár, cáda nóche, á bayonetázos, en calabózos inféctos, á los marinéros, y soldádos prisioneros de Francia y de América ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há hécho arcabuceár marinéros Francéses y Americanos, présos, que intentában libertarse de los Ingléses, *sus verdúgos*, por médio de la fúga ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há dádo la órden pára lanzár, sóbre los marinéros Francéses, fugitivos, úna multitud de pérros voráces, enseñádos á descubrirlos en los bósques ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há hécho pasár por las armas, prisioneros Francéses y Americanos, hásta en los subterráneos mismos en dónde estabán encerrádos, báxo la proteccion sagrada del derécho de gentes ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há hécho naufragár Francéses, en 1793 y 94, solo, por que pertenecían á úna nación libre ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há dexádo impúne, la acción de aquél capitán de navió Inglés, que, socorriéndo á un búque neutrál, próxîmo á perecér, arrojó, en el



mar, úno de los náufragos, solo, por que era Francés, y fué tan cruel, que le cortó, con su sable, el brazo, con el qual, éste desgraciado se había asido de su inhumano búque ?

*El Gobierno Británico.*

La Naturaléza, indignáda de tantos ultrájes, detiene mi plúma....Péro, no ; que la medida de las maldádes aún no está colmáda....\*

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién, profundaménte atróz, há suscitádo, en aquélla misma época, motines sanguinários en Génova, en Róma, y en Córcega ?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién es el tiráno, y asesino, que necésita de volvér á encendér, y comenzár, de nuévo, la guér-ra continentál ; y de causár, continuaménte, suble-

\* Sesión del Conséjo de los *Quiniéntos*, del 19 Frimarío del año 6.

Un pescadór francés, Romáinville, descubrió, el 6 de éste mes, désde su bárca, á un búque Inglés desamparádo, que, abandonádo á los vayvénes del mar, íba á ser sepultádo éntre las ólas. Sin consultár lo endéble de su embarcación, Romáinville voló al socórro de éstos desgraciádos ; les echó un cáble ; y consiguió el remolcárlos hásta el puérto.

El ministro de la marína Francésa, envió á éstos prisióneros á Inglátterra sin rescáte, enseñádo, por ésta condúcta, al ministério Inglés, quáles són los princíprios generáles que sígue él de la Francía.

Compárese ésta acción, con el procedimiéto del capitán Inglés que asesinó al náufrago Francés ; y se verá la influén-cia del atróz gobiérno de Inglátterra, sóbre un puéblo que corrómpe y engaña.



vaciones en Italia, ó en el Nórte de la Európa, pára impedir el desembarco vengadór, que se prepara súbre las cóstas del Océano?

*El Gobierno Británico.*

¿ Quién há trabajádo, jamás, con tanta ánsia, sirviéndose de los crímenes y del óro, pára retardar, por algúnos días mas, el castigo justísimo y demasiadaménte tardío, que el univérso oprimido, no césa de invocár súbre su cabéza culpáble?

*El Gobierno Británico.*

¿ Se necésita, acáso, de algúno rásgo mas, pára pintár tan horríble cúmulo de maldádes? Ayér mismo, un soldádo Inglés, por divertírse, apuntó, con su fusíl, á un prisionero, y le mató. En seguida, llegó un comisáριο del gobiérno, y después de habér reconocido el cadáver, se retiró con úna frialdád bárbara, diciéndo: “no es náda; es un Francés....”

*Espantósos crímenes, cometidos por el Gobierno Británico, parecen haber escapádo la atención del eloqüente Barére, al autór de la Libertád de los mares: el Traductór de ésta óbra inmortal suplirá, en parte, ésta omisión, publicándo aquéllos que, por su enormidád, crée ser de mayor importáncia.*

¡ Gobierno Británico; gobiérno horroróso, fundádo súbre las osaméntas de mil puébls sacrificádos á tu furiósa ambición!

¡ Tú, el usurpadór de Bengála, y el asesino, en 1765, del Emperadór Típoo-Sáib, y de toda su familia!



- ¡ Tú, el desorganizádor de los gobiérnos de la India, el verdúgo del Subah Sera-Jaeldowla, y del Subah, aliádo de Meer-Jafier !
- ¡ Tú, que no quiéres sino réyes y príncipes, vilmente, sometidos á tus feróces capríchos, y que báxo la máscara de la mas atróz perfidia, te has servido del nómbre del Emperadór del Mógol, para hacér destronár, esclavizar, ó asesinar tódos los Subahs, que no hán querido sufrir tus víles cadénas !
- ¡ Tú, mónstruo infáme ! que hiciste, en 1792, *envenenár al Emperadór Leópold*, y en 1801, *sofocár al desgraciádo Monárca de Rusia, Pablo 1º*, por haber hécho la paz con la República Francésa !
- ¡ Tu, que, *cínco véces*, has convocádo los bandidos, los asesinos, los emponzoñadóres pára destruir el GRANDE HOMBRE de tódos los siglos, ése NAPOLEÓN, ése HEROE INMORTAL DE LOS FRANCESES !
- ¡ Tú ; que cubrés los mares y la tiérra, de ruínas, de homicídios, de lúto, de sángre, y de cadáveres !
- ¡ Tú, el organizadór de las sediciones, de los asesinátos, y de la guérra civil, en Francia !
- ¡ Tu, el tiráno sanguinário de la desdicháda Irlanda !
- ¡ Tu, el despojador, en tiémpo de paz, de las esquadras de los potentádos de Európa : en *Tolón* ; en *Cádiz* ; en el *Cábo de Buéna-Esperánza* y en *Copenágue*....péro....aún no són éstos,



todos los asoladores torrentes de tus delitos,  
de tus extorsiones!

¡ Tú, el jefe del vandalismo del siglo 19, que, baxo  
el vano y especioso pretéxto, de colocár al  
*usurpadór Fernándo en el tróno de Cárlos 4º*,  
has cubiérto de cadáveres, y convertido, en  
montónes de escómbros y cenizas, las fértiles  
campiñas de España!

¡ Tu, que vendés dagas y puñales á los realistas  
de la América del Sur, pára sumergír, en la  
sángre humana, ésta nuéva cúna de la liber-  
tád!

¡ Tú, el infáme violadór de los principios de liber-  
tád, de los deréchos, y de la independéncia de  
los ciudadános de los Estádos-Unidos, cuyas  
náves consideras, cómo mercádos flotántes de  
esclávos, pára proveér, y tripulár tus esquá-  
dras pirátescas!

¡ Tú, que dás á la guérra, cóntro la América del  
Nórte, ése carácter de ferocidád y barbárie  
que te guía, y te anima: y que has ordenádo  
á tus Almirántes, y á tus ótros satélites, de  
degollár, saqueár, incendiár, y de hacér úna  
guérra de exterminio, désde sus mas poderó-  
sos moradóres, hásta los que habítan las chó-  
zas!..

¡ Tú, cuya eséncia es el crimen, recreáte tu! la  
tierra está, ya, cubiérta de muértos! *tus Ván-  
dalos* acában de realizár, en el antiguo y  
nuévo mundo, tus plánes sanguinários y de-



vastadores!.. Las infelices ciudádes de *Hamp-  
tón*, de *Havre de Grace*, de *Luís-Town*, de  
*Alezandría*, de *Penóbscot*, de *Cape Cod*, de  
*Stoníngton* en Nórte-América ; de *San Sebás-  
tian* en España, y de *Copenágue* en Dinámar-  
ca, no ofrécen mas, á la vista horrorizada,  
que la inocéncia mancháda—deshonráda—  
que úna escéna espantósa de destrózo, y mor-  
tandád ; de exterminio, de ruínas, y de asesi-  
nátos!..

- ¡ Tú, que, en la *desdicháda Irlanda*, te has revol-  
cádo en la sángre de *quátro millones* de sus  
habitántes, y que tiénes encorvados, con el  
pésos de tu yúgo infernál, los pócós que hán  
escapádo á tus complótes de asesinátos !
- ¡ Tú, que has empapádo las pláyas de *Quiberón*,  
con la sángre de *catórce mil marínos emigrádos*  
*Francéses*, á quiénes tu política, profunda-  
ménte, pérfida y atróz, había dádo hospitali-  
dád !
- ¡ Tú, mónstruo horrible ! di : ¿ que derécho tenías-  
tú de cogér, en piratería, en 1806, *dos mil*  
*búques Dinamarquéses* : de violár, en 1807 y  
en tiémpo de paz, el puérto de *Copenágue*,  
robár la flóta del réy de *Dinamárcas*, incen-  
diár su capitál, y degollár *véinte y quátro mil*  
*de sus vasállos* ?
- ¡ Tú, el cruél inventór del *pan compuéstos de harí-  
na y cal*, con que has envenenádo, en los años



de 1794, 95, 96 y 97, en tus calabózos flotantes, *mas de quarénta y cinco mil marinéros Francéses!* ¡ Cobárde! ésas són tus proézas... tú los hizo degollár, por no combatirlos en su eleménto!..

¡ Tú, el organizadór del sistéma de piraterías, de espoliaciones, de róbos, de ruínas, de homicidios, y de sángre cóntra el comérccio y los habitantes *de la América del Sur, de Cadiz, de la Havána, de San Juán de Puérto-Ríco y de las Islas Filípinas!*..

¡ Tú, el infáme usurpadór de los deréchos de los Francéses, y el pérfido y bárbaro carceléro y emponzoñadór del Emperadór NAPOLEON!..

¡ Tú, que adórnas tus *Córtes de Justícia*, de pericráneos de prisioneros Americanos, que tú háces despedazár por tus soldádos disfrazádos de Indios!.. Tus témplos, puéde ser, se verán, pronto, profanádos con víctimas humanas! O horrór!..

¡ Tú, que has establecído, con tu óro corruptór, en las principáles ciudádes de la República del Nórte-América, talleres de crímenes, y conciliábulos de espías y de pícaros, pára dividir sus Estádos, y organizár la rebelión, y los asesinátos!..

¡ Tú, que cáusas los gemídos de la humanidad, y que máncas la tiérra, y deshónras el Océano!..

¡ Tú, cuyo tránsito se conóce, por los lárgos ves-



tígios de sangre, y de cadáveres apiñados, que déxas en ámbos hemisférios, y en tódos los mares !

¡ Tú, que, con la máno destructóra del *Dúque de Wellington*, el incendiáριο de la ciudad de *San Sebastián*, † hiciste, in 1810, ardér, en Portu-

† El 31 de Agósto, de 1813, fué el terrible y espantóso día, en que entró, en SAN SEBASTIAN, las tropas del *Réy de los crímenes*, del *Réy de la infáme Albión*. Su generalísimo, el cruel y bárbaro *Dúque de Wellington*, que las acaudillába, les da sus órdenes de sangre ; y, al instánte, principian el incendio y saquéo de ésta marítima, y comerciánte capital de la provincia de Guipuzcóa.

Estos mercenários envilecidos, que se han apoderádo de un espíritu de fúria, éntran en las casas, y se llévan tódo lo que tiéne algún valór. En seguida, *las iglésias son saqueádas, y los sacerdótes, septuagenários, Goicoéchea y Egáña, con número gránde de ótros, cáen báxo sus acéros asesínos : los sagrádos copónes son robádos, y las fórmás que contenían, atropelládas y esparcídas en el suélo.—Ultrájes, asesinátos, y violación de mugéres son cometidos, por tódos los púntos de ésta malhadáda ciudad ; y las casas y las cállés se llénan de sangre, y de cadáveres. Las mugéres, que oponían esfuérzos superióres al séxô, perdían la vida en el ácto, y no se libertában de éstas feróces violéncias, las niñas de 10 años, ni las anciánas de 60.*

Al rompér el día 1º. de Septiémbre, asesináron, en la cálle San Geronímo, á úna niña de 13 años de edád, y éste mártir de la Virginidad, de sangre tódo cubiéрто, fué atádo, en cuéros, sóbre úna bárrica, y con úna bayonéta introducida en la páрте de su cuérpo, que no me permíte la decéncia de nombrár, servía de mófa á éstos bandídos, dignos, en tódo, del execráble tiráno de Londrés.

San Sebastián, que, póco há, era úno de los embelésos de España, y el empório de un comércio múy lucratiyo y ríco, no



gál, tódas las fábricas que éste cobárde encontró en su vergonzósa retiráda, delante del GENERAL FRANCES MASSENA, pára Villa Fránca de Alméida !..

¡ Tú, el usurpadór de los deréchos de los *Portuguéses*, y de los *Brasiléños* que tiénes encorvados con el péso de tu yúgo sangriénto ; dí al mundo que tú has, por médio de unos infámes sobornádos magistrádos, vertido, el día 15 de Octúbre, de 1817, en un patíbulo, *la sangre veneráda del ilústre generál Gómes Freíre de Andrade*, y la de nuéve distinguidos coro-

ofrece mas que un vasto cámpo de escómbros y cenizas ; de sánger y carnicería.—Es úna aréna de horróres infernáles, dónde no se oíen que alarídos, que húndos gemídos ; úna escéna de delítos, de densísima tristéza, y de consternación espántósa.—Péro....aún no es, de éstos sangriéntos Isléños, el cólmo de las atrocidadés : ufános, que sea en su podér, de perpetrár ótras ; van á seguir, de los crímenes, los horribles sendéros.—*Por ellos, ¡ O horror ! son violádas las mugéres, sóbre los cuérpos vivos, ó muértos de sus espósos ; y sóbre los de sus mádres, muéren las híjas, báxo las violéncias atróces de ésta catérva de brútos, ó fiéras en fórma humana.*

Aquí, me páro.—La naturaléza, indignáda de tántos espantósos crímenes, detiéne mí plúma....péro, no ; que téngo únas palábras mas que decír á mis lectóres, del úno y del ótro pólo, *cóntra el feróz enemígo de Diós, y del Hombre.*

¡ NÓBLES Y BIZARROS ESPANÓLES ! Y VOSÓTROS, ¡ INMORTALES HIJOS DE LOS MONTEZUMAS Y DE LOS INCAS ! téned, siémpre á la vista, éste quádro pavoróso de horróres, y, movídos por el honor, ó exâsperádos por úna vengánza virtuósa, de éste al ótro mundo, repétid conmígo ; *¡ Pérezca el Gobiérno Británico.*

EL TRADUCTÓR.



*néles y Ciudadáanos,* † por ser amántes de su pátria, y enemigos de tu vil agénte, el ensangrentádo generál Beresford!

¡ Tú, Piráta y Asesino! tú, á quién véo tódo cubiéрто de crímenes, y empurpurádo de sángre Castellana! dí: ¿ que se hán hécho *de las quátro fragátas Españólas que, en 1804, navegándo en pléna paz, y báxo la fé de los tratádos, llevában á España los tesóros del nuévo múnndo?* Péro; qué, mónstruo! tú sonríes, vacílas, y cállas! Ay! los alarídos, los llántos, y sollozos de las víudas y de los huérfanos, que han dexádo, tras sí, las víctimas que tu has inmoládo á la sed del óro y de tu rábia asesína, no anúncian si no demasiádo al múnndo, las próezas de tu fría y cruél ferocidád. Tus Almirántes, dígnos ministros de tus furóres, no súr-can los mares, si no quál verdadéros pirátas: ellos huyén de los baxéles amigos ó enemigos, si su número ó su fuérza les preséntan pelí-gros: péro; ellos los atácan, si éstan ciértos que sus tíros puéden llevár la muérte, y asegurrár su présa. Fiéles en mantenér *los deréchos*, que tú llamas *tus deréchos marítimos*; ‡ el

†; Del infáme Gobiérno Británico, célebres víctimas, pára siémpre, vuéstros nómbres vivirán en la memoria. En el cá-dálso, quién muére por la libertád, muére con glória!

EL TRADUCTÓR.

‡ *Los deréchos marítimos del gobiérno Británico, son innumé-rables: péro, los principáles que cláma, con veheméncia, su am-*



univérso va á ser testígo, *por la centésima vez*, de tus insúltos, de tu barbárie, y de tus atentádos cóntro el derécho de las géntes. Tus pilláges no conócen límites. Tú necésitas cadáveres, tú necésitas riquézas; y, tú atácas *quátro fragátas perteneciéntes á úna potén- cia néutra*; por que lleván, á su bórdo, los objéto de tus horribles deséos: óro, pára sa- ciár tu báxa y cruél avaríciá; y hómbrés, ó bárbaro! *pára apagár tu sed, pára sorbér sus álmas con su sángre....* ; Un moménto mas; y tus feróces Satélites ván á cubrír los mares de moribúndos, y la Naturaléza de un nuévo mánto fúnebre!.. Ya, se dexán oír los grítos: los truénos se chocán y resuénan; el combáte se empéña por tódas pártés, y sóbre un vástro trécho de mar, réyna la carnicería. Tres de las fragátas, dónde no se óyen sí no gemídos, y dónde tódo es consternación, són tu présa ensangrentáda: la ótra, que peléa con un co-

bición desmesuráda; son: hacér de los mares, un domínio súyo; é interceptár á tódas las ótras naciones, los camínos del comércio y de la indústriá: apoderarse, por la fuérza, el óro, la corrupción, ó la astúciá, de los cábos, los estréchos, los gól- fos y las íslas mas fértiles ó mas bien situádas: *feudalizár*, y sometér, á sus castillos flotántes, el vástro império de las ólas: cobrár, de tódos los puéblós, el derécho de peáge, y obligárlos á rendírle fé y homenáge: detenér, registrár, ó insultár, á su antójo, á tódos los búques del univérso; y llevár, de un al ótro pólo, sus fárdos y sus róbos, sus cadénas y su tiranía, sus piraterías y sus crímenes.

EL TRADUCTÓR.



ráge y valor dignos de mejor suerte, vuéla, cae, se hunde, el abismo se recierra, y todo desaparece !.. ¡ Gobierno Británico ! ¡ Gobierno feróz ! ¡ Puéda el génio de la humanidad, poner éste quádro ensangrentádo, delante de los ojos de todos los puébllos, é inspirárles cóntro tí, el aborrecimiénto etérno que yo te júro ! Désde entónces ; unírse y exterminárte, no será pára ellos, que un sólo y mismo objéto ; tú, tigre ! que asólas, arruínas, ensangriéntas, devóras la espécie humana, ó la cárgas de hiérros !..

Y, tú, ¡ nuévo ungído *George IV* ! ¡ que tiénes que presentár al múnndo, si no es, úna vida pasáda en el libertináge, y la disolución : úna vida cuyo fiél compañéro, es el crímen ; y que, póco há, tú has coronádo, afiládo, en silencio, el puñál que tú destinábas pára despedázár el séno de tu augústa espósa, el séno de la inocénte y virtuósa *Carólina* !\* ¡ Gran Diós ! ¡ Qué Príncipe y qué Gobierno ! ¡ Qué Gobierno y qué Príncipe !.. ¡ Exêcráble palácio de *San Jámes*, cuéva horrorósa de malhechóres, y asesínos !.. ¡ Qué el ráyo no me séa un instánte confiádo ! Yo le arrojaría, si ! yo le lanzaría sóbre tí : y yo querría, aún, que sus chispas incendiárias pudiésen, del

\* Se refiére el Lectór á los libros ingléses tituládos,  
*The Red Book and the Green Bag.*



mismo golpe, aniquilar, sobre toda la haz de la tierra, todos aquellos que tan descaradamente malvados, són, ó tus viles partidarios, ó los agentes de tus crímenes!

Oíd los hóndos gemidos de la humanidad....

Un clamór unánime, se levánta de tódas las partes del glóbo; y la indignación general repíte, desde el úno al ótro pólo: *¡Perézca el gobiérno Británico!..*

*¡Vengánza! ¡Vengánza contra éste feróz y exêcráble tiráno!..*

Si; á tí es, gobiérno Británico, á quién la Francia debe la combinación, y la creación venál de ésas ligas atróces contra su independéncia, y deréchos.

A tí sólo, *debe el tratádo leonino de Padúa; la coalisión impía de Pilnítz; la guérrea civil del Vendée; la organización de la Chouaneria; las agitaciones de ciértos departaméntos; y la rebelión de ótros.*

A tu génio maquiavélico y corruptór, debe la Francia, el degüello y carnicería espantósa *de sus departaméntos del Sur; el asesinato de los patriótas Francéses; los homicidios executádos por los genísaros de Róma; el desembarco de los emigrádos en Quibéron; la organización política y militar de las hórdas facinerósas de Jesús y del Sol;† la de los*

† Nádíe se há olvidádo, aún, de éstas reuniones escandalósas de hómbrés bandídos, fanáticos, y atróces, que, báxo los nóm-



*Quemadóres* desnaturalizádos en los cámpos ; y *la de los Salteadóres* inexôrábles en los caminos. A tu génio maquiavélico y atróz, débe la Francia, las desgrácias y la devastación de nuéstras colónias ; la deserción protegida ; la corrupción de los jurádos ; los desórdenes de los teátros ; la calúmnia de los *diários* ; el venéno derramádo en tódas las fuéntes de la prosperidad pública ; la extinción del espíritu público ; la degradación de las costúmbres, por un lúxo extremádo ; la caída del patriotismo, disipádo en el chóque de las divisiones ; y en fin, tódos los máles, tódos los excésos, que la mas líbre y hermósa revolución se vió obligáda, por tus intrigas horrorósas é infámes, á arrastrár en su terrible cúrso. Llegó el moménto en que serán expiádos tantos crímenes : los mares serán líbres ; y el poder marítimo, establecído por la naturaléza, sancionádo por el derécho de las naciones, será distribuído á cáda una de ellas !.. ; *Perezca, pues, el gobiérno Británico !*

No había, hásta éste último período, mas que una sóla esperánza pára los amigos de la pátria, pára los políticos sensátos de la Európa, y los verdaderos filántropos de la tiérra : tóda ella reposába sóbre las victórias conseguidas por el ejército inmortal de Itália : péro, actualménte, no quéda

bres de *Jesús* y de *Sol*, se habían organizádo por dirección del gobiérno Británico, pára asesinar á los patriótas beneméritos, y destruir á la Francia.



mas que un sólo médio de salvación á los deréchos marítimos de tódos los puébllos, y á la libertád de la Európa; y éste, es la emancipación de los mares, por el brázo y el génio poderóso de la Francia. *; Perézca, pues, el gobiérno Británico!*

Désde véinte siglos á ésta páрте, habían perdidó, las naciones, su soberanía; el comérccio general, su independéncia; los mares, su libertád; el ciudadáno, sus deréchos; y el hómbré, sus títulos mas preciósos. Los soldádos Francéses los han recobrádo con las púntas de sus bayonétas, y los han restituído á la espécie humana: **LA IMPRENTA LOS HA INMORTALIZADO: ELLOS NO PERECERAN.**

Después de habérlos defendido, por la victória, sóbre el continénte, y restablecido por un pácto sociál en Francia, en Holánda, y en Itália, no se nécésita, en adelante, si no de colonizárlos, en Londrés, por médio de la paz general: ella se alcanzará con la prónpta destrucción del gobiérno Británico. Este enemígo único de tantos deréchos, y de tanta felicidad, es el que exísté impúne, todavía, sóbre las ólas del Océano: mostrároslo, es habérlo vencído....; *Perézca, pues, el gobiérno Británico!*

Por él, fué turbáda é invadída la Európa; amenazáda su libertád, y degolládos sus habitántes. Por él, se vé aniquiládo el comérccio; y esclavizádos los mares. El se hálla sólo y abandonádo, por que es opresór y criminal.

Con un esfuérzo mas, tódo está vencído; y ése



gobiérno monstruóso, no volverá, jamás, á manci-llár la tiérra, ni á deshonorár al Océano.

La paz reinará, en tódo el univérso, désde el moménto en que la nación Francésa derribe el orgúllo Británico, y enciérre á ésa hórda destructó-  
ra de ministros sanguinários y sus agéntes corrom-  
pídos, en su obscúra y criminal isla. La Eu-  
rópa entéra, obligáda á reconocér su felicidad, y  
los médios verdaderos de conseguirla, concurrirá,  
con la Francia, á derrocár á ése colóso altivo de  
opresión y opróbrio ; y á restituír la libertád de  
los mares á tódos los puéblos, á quiénes la há con-  
cedido la naturaléza. El destino presénte de ésta  
Poténcia poderósa, es semejante al de los dióses :  
se há encargádo de la felicidad del mundo.

Su valór há dádo la paz á la Európa ; y su con-  
stancia débe dárla, igualménte, á las quátro pártes  
de la tiérra.

Los exércitos Francésés han puésto á la Fran-  
cia, por sus innumerábles victórias, al abrigo de  
tódo atáque ; no fálta mas que un triúnfo, pára  
libertár á tódos los puéblos de tóda usurpación.

La libertád de los mares, há venido á ser nece-  
saria á la prosperidád de las naciones, y á la glo-  
ria particulár de la Francia.

Treciéntas léguas, separában al exército Fran-  
cés de Viéna y de Berlín ; y, solaménte, siéte le  
sepáran de la cósta de Ingláterra.

Las niéves etérnas de los Alpes Ligurianos y  
Nóricos, han sido un débil obstáculo á sus exérci-



tos victoriosos ; y las ólas del canal de la Mancha, no podrán detener el curso de sus triunfos.

Las óndas del Rhín, del Adige, y del Pó, no han servido si no de excitar su ardor militar, sin embargo de que había, á la ótra parte de éstos [ grandes ríos, un número prodigioso de tropas las mas aguerridas de la Európa. ¿ Y, que puede suceder al ótro lado de la Mancha, donde no háy si no milicias las mas indisciplinadas ?

Los diques formidables del Bátavo, atrincherado en el seno del mar y de los ríos, no han estorbado su marcha triunfante : ¿ y podrán contenerla los Britános, no siendo dueños de los diques naturales del Océano ?

Los gobernantes Británicos cuentan, para su defensa, con los abismos de los mares : pero ellos se abrirán para sepultarlos. El ejército Francés, se propone arrojálos sobre éste feróz elemento ; *y precipitar, al monstruo sanguinario y decrepito, del tróno de los Stúarts.*

Los mares, dicen ellos, nos sirven de muralla : ellos nos hacen invencibles.

También Cártago se consideraba invencible, por que tenía éntre sí y los Romános al Mediterraneo : pero, en vano, se buscará el lugar donde existió Cártago. Tal será la suerte de la orgullósa Albion.

Igualménte, se creía eterna, la marítima Venecia, por haber resistido á la liga de Cambráy, al curso destructor de los siglos, y á su propia tira-



nia. Péro, ella fué pérfida ; fué atróz ; y, ya, no existe en el catálogo de las potencias de Európa.

¡ Qué miserable paradóxa !! Los Ingleses són invencibles !!! ¡ A que enemigo han resistido ésos Isléños ? Los *Romános*, los *Saxónes*, los *Júttos*, los *Danéses*, los *Normándos*, los han vencido y sojuzgado sucesivamente ; y, entónces, eran guerréros y póbres ; ahóra, se hallán corrompidos y opuléntos.

¡ Los Ingleses són invencibles !!! y sin embárgo, débiles colonias sin réntas, sin marina, sin exércitos, y, solaménte, inspirádas por el génio de la libertád, los han vencido y se han elevádo, con nóble fieréza, al rángo de las naciones independiéntes.

¡ Los Ingleses són invencibles !!! ¡ No há hécho huír, el exército Francés, á sus batallónes en *Dunkérque* ? ¡ No han implorádo de rodillas, éstos orgullósos Britános, la cleméncia de los Francéses, en *Honscootte* ? ¡ No han sido arrojádos, cómo un rebáño de tímidas ovéjas, de tóda la *Belgíca* y la *Holánda* ? ¡ No han sido arrolládos y vencidos en *Turín*, en *Milán*, en *Róma*, en *Nápoles*, en *Florecía*, en *Córcega*, en *Mantúa*, en *Viena*, en *Venecía*, sóbre las *rivéras del Rhín*, y en la fragúra de los *Alpes* ? ¡ Qué es, pues, el lugar de la Európa que no esté marcádo por sus derrótas, y por las victórias del águila Francésa ?

El León de San-Márkos yá no exíste : el Aguila de los Césares cayó, humilláda y vencída : solo



quéda que aterrár al insolénte Leopádo Británico.

El Nórtte y el Médio-día, se han humilládo ante las legiónes Francésas : el Occidénte las lláma ; y el **HEROE FRANCES** quiére ser el testígo de su glória y contribuir á ella : las exhórta al triúnfo ; y líbra, sóbre su incontrastáble valór, la gránde óbra de restituír la libertád á éstos puéblos esclavizádos.

La paz del continénte, invóca la libertád de los mares ; es preciso arrancár de las mãos del despotismo Británico el tridénte de Neptúno, y despedazárló, pára el bién generál de tódas las naciones.

Un Réy de la antigüedad hizó azotár, en un accésó de cólera, al mar indócil á sus proyéctos de usurpación : y el puéblo Francés débe, para el repóso del mundo, rompér las cadénas del Atlántico, infestádo y sojuzgádo por un gobiérno pirátesco.

¡ Francéses ! ilústres libertadóres de la Európa, ¿ sufriréis, por mas tiémpo, que el mar, común á tódos los puéblos, séa el dominio exclusívo de los ministros Británicos, ó de los marinéros de un ex-Electór de Hanóver ? ¿ Sufriréis, que un gobiérno pérfido y bárbaro, dispóngá de tódo el comércio del mundo, y réine, insolenteménte, sóbre tódas las naciones ?

Tendéd la vista sóbre la faz del glóbo ; y le veréis cubiérto, por tódas pártes, con los crímenes

**E**



del gobierno Británico. Exâminádle bién: no háy úna sóla pláya, que él no háya sojuzgado ú oprimido; ni úna latitúd, que no háya colmádo de lúto, y de delitos. Seguíd, sóbre la inménsa extensión del Océano, los pásos de ése gobiérno ambicióso y feróz; y reconoceréis su rúta, por las señáles tristes y continuas de sángre humana, que él há dexádo sóbre los dos hemisférios, y sóbre tódos los mares.

El Océano espéra, pues, por los Libertadóres de la Európa, afín de que despedázen sus cadénas. Sus óndas, encorbándose, ufánas, baxo el péso de las náves bienhechóras de los héroes Francéses, los conducirán, con dulce impaciéncia, hásta la infáme cósta del tiráno de las naciones, pára castigár tantas maldádes, y vengár á la espécie humana.

Oíd al génio de la humanidad, que batiéndo sus álas sóbre el cámpo Francés, cláma con vehemén-  
cia: “ pása ése cóрто estrécho, la victória te precede, y tus enemigos caerán abatidos á tus plántas. Te dirige y te acaúdilla un **HEROË, HIJO DE LA FORTUNA Y AMANTE DE LA GLÓRIA**: derríba un tróno manchádo con tantas infámias, y disípa un gobiérno, que es el opresór y la afrénta del mundo. Acércate á ésos múros solitários; y los dolorósos y veheméntes clamóres de nuéstros prisióneros que muéren de hámbre, en médio de úna nación opulénta, lastimarán tus oídos. Abre ésos calabózos inmúndos y mal sános; y verás á *véinte y*



*dos mil Francéses extenuádos de miséria, y agobiádos en el cólmo de las vexaciones, ofrecér, á la pátria, sus bárbaros tormentos. Apénas, la noticia de éstos preparativos militares, penetró en los pavorósos subterráneos que los encierran, que ellos levantáron hácia el Cielo sus débiles manos, cargádas de hiérros. Invócan á los dióses vengadóres cóntro los ministros Británicos, que, olvidádo los debéres de los vencedóres, los tratán cómo verdúgos, y les rehúsan, por úna política bárbara, los aliméntos, de priméra necesidad, que no há rehusádo núnca á los desgraciádos, la mas dúra y feróz avarícia.”*

¡ Francéses! ¿ no atravesaréis el mar, pára libertár á vuéstros conciudadános, y á vuéstros hermanos de tan horrorósa tiranía? ¿ No son, aún, múcho mayóres los esfuérzos que de vosótro recláma el honor de la Francia? ¿ No serán, aún, mayóres los trabájos que emprenderéis, con gústo, por la felicidad del género humano?

Núnca han sído tan favorábles las circunstancias, pára ésta gloriósa emprésa, cómo ahóra. La Francia goza de tóda la energía patriótica, que le imprimió úna revolución gránde. A su voz protectóra, se elévan nuévas Republicas, en los países que viéron nacér á los CAUPOLICANOS y MONTEZUMAS: éstos puéblo recóbran su libertád, y ván á gozar de los deréchos y biénes sagrádos, que les había concedido la naturaléza. Londrés, la enemiga de tódas las naciones, comiénza á hun-



dírse báxo el péso de sus antiguas y enórmes mal-dádes.

Las potências del Mediterráneo, recláman, también, su contingénte en la libertád de la navegación y del comércio. Las del Báltico y la América del Nóрте, cansádas de úna impoténte neutralidád, quiéren libertárse del yúgo Británico. La España, báxo un gobiérno constitucionál, adquirirá, por úna política ilustráda, la fuérza natural que su posición continentál le prescribe: la victória arrancará el Pórtugal de la esclavitúd, y de los brázos mortíferos del ministério de Londres. La paz del continénte, realizará los proyéctos benéficos de la Francia; y el gobiérno Británico, cargádo con el ódio y la exêcración generál del Univérso, no levantará mas su cabéza de éntre los yélos de ésa Isla pervérsa.

Jamás tuvo la Francia, en úna sóla época, tantos caudillos famósos, tantos oficiáles de mérito, tantos generáles ilústres, y tantos soldádos aguer-rídos, y acostumbrádos á la victória.

Los héroes Francéses, cúbren las cóstas del Océano désde los Alpes al Téxel; desde Osténde, hásta la montañas Cantábricas; de las ribéras del Tájo, hásta el mar Adriático; y désde el puérto de Ancóna, hásta las íslas Griégas; y no espéran mas que úna señal, pára lanzárse sóbre el altanéro Támesis, y, libertándole de sus tirá-nos, proclamár, sóbre sus mismas óndas, la voluntád generál de la Európa, y el tratádo grandióso



de la Francia. Véd aquí los médios poderófos, con que, éfta nación gránde, fe propóne realizár la libertád de los mares ; asegurár la paz del mún-do ; vengár los males que há causádo el gobiérno Británico á la especie humana ; y adquirir un de-recho seguro á la inmortalidád.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Second block of faint, illegible text in the upper middle section.

Third block of faint, illegible text in the middle section.

Fourth block of faint, illegible text in the lower middle section.



# INTRODUCCIÓN.

*Scribere jussit veritas.*

Voy á hablar de la libertad de los mares : tal es el objeto de ésta obra.

Descubrir el gobierno mas tiránico, que há existido sobre la tierra ; mostrar, en su horrorosa desnudéz, el gobierno Británico ; es señalár la rúta por dónde se debe recobrar, y establecér la libertad universal, y la del comercio y de los mares.

Comienzo úna matéria sobre que háy muchas cosas que decír, y muchas relaciones que unir : mas, no quiero ser difúso. El tiempo urge : es preciso demoler al gobierno Inglés, y despedazar, en sus manos usurpadóras, el cétro del mar.

Sería úna idéa digna del principio del siglo 19, el reducir la teoría del poder marítimo, y el derecho de géntes, á principios sencillos, á máximas generáles ; y formár úna declaración universal y solémne de los derechos de los puébllos. Só-



lo, el gobierno Francés puede realizar éste vasto proyecto de la filosofía.

Lo que há sucedido, sobre la tierra, antes de nosotros, debe instruirnos ; y lo que vemos, hoy, en Inglaterra, debe apresurar nuestros trabajos. Breves rasgos, cortas ideas, bastan para convencer á los Francéses, y hacerles conocer la verdad y la razón, en toda su fuerza: á una nación, ocupada de guerra y de política, de leyes y de libertad, no es preciso ofrecer si no la luz de los principios, y la de los resultados.

Las grandes épocas de la historia, nos presentan una potencia marítima, siempre opresora, y siempre derribada.

En los diversos períodos de la vida de los pueblos, se encuentran algunos que han surcado el mar, y que lo han enseñoreado con despotismo, mientras los otros labraban la tierra como esclavos.

Tal es el efecto del mar: él inspira una fiera natural á los hombres que, continuamente, lo atraviesan. Tal es el efecto de la ambición: ella convierte á ésta fiera, en despotismo. Y tal es el efecto del poder insulano: *él produce la tiranía marítima.*

Los Tirios hicieron, por toda la tierra, un comercio floreciente. Sin Brújula y sin política, formaron establecimientos hasta sobre las costas del Océano. Debiéron, en el principio, ésta ventaja á la superioridad del conocimiento y activi-



dád en el comércio, que tenían sóbre la ignorán-  
cia de los ótros puébls sedentários y superstici-  
ósos. Se arrogáron, después, la soberanía del  
Mediterráneo.

Presentóse Alexáandro: y desapareció Tíro,  
ésa enemíga altanára del comércio de las ótras na-  
ciones. Un conquistadór de la tierra ocupó, en-  
tónces, el lugar de un tiráno marítimo.

Aténas, poderósa por sus mínas y sus marínos,  
por su constitución líbre, y por su superioridad  
sóbre la Grecia, quisó obtenér el império del mar.  
Ella excitó los zélos de las ótras ciudádes Griégas,  
sin hacér toleráble su superioridad: adquirió es-  
clávos con sus colónias, péro sin aumentár su  
comércio; y destruyó las fuérzas de los Fenícios,  
sin reemplazárlas. Disipóse el poder marítimo  
de Atenas. Republicanos célebres fuéron, en-  
tónces, reemplazádos por un déspota corruptór.

Cártago forjó nuévas cadénas al Mediterráneo,  
y extendió sus colónias, en el Océano, hásta las ís-  
las Canárias: péro, ella fué atróz pára con los ex-  
trangéros, que navegában sóbre los mismos mares.  
Impusó léyes bárbaras á algúnos ínsulares del  
Mediterráneo: atacó á los señóres del mundo; y  
tiranizó al comércio de tódas las naciones. Esta  
poténca marítima, osó insultár á Róma, y Róma  
la sepultó en la náda. Entónces, un opresór suce-  
dió á ótro opresór.

Róma, que no había sido sino guerréra, quisó,  
también, ser poténca marítima: mas, en éste



tiempo, yá no existía su libertad. Sus náves dominadoras, comiéndan en la misma época, que sus emperadores cruéles y voluptuosos.

Fué un tiempo, en que éstos vencedores transportaron, á Róma, las riquezas del Asia, los despojos de las naciones vencidas, y los monumentos de las artes: debió reputarseles mas bien cómo navegadores Sibaritas, que cómo negociantes marítimos.

Róma no tardó en restituir sus riquezas al universo, por medio del lujo mas extraordinario que la corrompió, hásta que una inundación de bárbaros, hizo desaparecér, de la faz del glóbo, á esos Romanos envilecidos; y aniquiló el comercio por muchos siglos en Európa. Una nación destructora, reemplazó á un pueblo voluptuoso y opresor.

Una noche profunda nos oculta, después, los vestigios del comercio y de la navegación, hásta que el fanatismo de las cruzadas, se convirtió en industria, y en pasión por el lujo,

Venecia había sacado, del fondo de sus pantanos, una marina, y la libertad; manufacturas, y cierto género de política. Pronto vino á ser, la reyna orgullósa de los mares. La liga de Cambrái, que no pudo quitarle, si no algunas posesiones de la tierra-firme, se quebrantó, ánte sus lagunas, en el siglo 16; y la coalición de Pilnitz la derribó del todo en el siglo 18. Las ruinas de ésta feróz y pérfida aristocrácia, han aumentado el Império de la Francia.



La brújula que abrió el Atlántico, y que hizo doblar el cabo de Buena-Esperanza, destronó á Venecia, y dexó en probléma, qual será la potencia que, en lo venidéro, podrá obtener mayor fuerza y poder, sobre el mar.

En quanto el Occidente franqueaba sus minas á la España, y el Oriente su comercio á Portugal, la Holanda, con una laboriosa economia, se aprovechaba de todos éstos tesoros. Por su valor, habia conquistado la libertad; por su audacia, adquirió colonias; y por su constancia y buena fé, creó un vasto comercio. Tremoló, sobre todos los mares, el pabellón de los Batavos, al mismo tiempo que ellos enarbólaban, sobre sus diques y pantanos, los estandartes de la libertad. Mas industriosos que los poseedores de las minas y de las tierras, ellos beneficiaron el imperio del mar. Por ésta vez, sucedieron el trabajo y la libertad generosa á la holgazaneria opulenta, y al orgullo fatuo.

Estos factores, de todas las naciones, despertaron los zelos del comercio en Inglaterra. A la vista de los grandes sucesos y ventajas del Batavo, se conmovió el gobierno Inglés; y no obstante las discordias civiles que agitaban su isla, él asentó, en medio del Océano, la palanca de su desmesurada ambición.

La Europa presenció, entonces, un vergonzoso espectáculo; vió á dos pueblos, creadores de su libertad política y civil, chocarse, con furor, y



disputárse la tiranía marítima y comercial. Los Ingleses hubiéran deseado aliarse con los Batavos, para poder oprimirlos mejor: pero los Batavos quisieron, antes, batirse que envilecerse. Estas dos potencias marítimas se debilitaron para la felicidad del mundo, cuya opresión quedó retardada por algún tiempo.

Un príncipe mas altanero que poderoso; † quisó, entónces, poner la mano sobre el Império de los mares. Colbert creaba su marina; Juan Barth, Tourville y Du-Gay-Trouin mandaban sus esquadras. El combate de la Hóga, ‡ decidió de la superioridad de los Ingleses, y dió principio á su despotismo marítimo.

Así, no podía, la Európa, esperar cosa alguna de éstas potencias marítimas, para el bien de su libertad, y sus derechos; del mismo modo que no había adquirido, el mundo, ninguna felicidad ni prosperidad, durante una larga serie de siglos, en la caída de diversas potencias que habían, sucesivamente, usurpado y perdido el cetro del mar. No se había hecho mas que mudar de tiranos.

Si hubiera podido existir una potencia marítima, cuya constitución y luces tuviésen, por fundamento, la libertad y la igualdad; cuyas relaciones exteriores se apoyásen en las basas del derecho de gentes, y en las de una política moral; que hubiera empleado sus fuerzas en defendér á los

† Luís XIV. ‡ En 1692.



Estados débiles, en sostener á los mediócrés, y en contener á los grandes en sus límites : una potencia marítima que tuviése, por objeto, el velar sobre las necesidades de todas las naciones ; llevarles los objetos de comercio de que careciesen, y extraer el sobrante de su producto, y de su industria : ella hubiera sido útil á todos los pueblos, y agradable á todos los gobiernos. El comercio y la industria, la hubieran elevado altares ; y el tiempo hubiera respetado su prosperidad benéfica.

Mas, si un pueblo marítimo, condenado, por la naturaleza, á la mediocridad, intenta hacerse colosal por la fuerza, y el poder ; si habiendo logrado ser, por medio de la industria y de la maña, el factor de todos los otros pueblos, quiere, también, dominarlos por la violencia, y la corrupción ; si el comercio, este vínculo general de las naciones, viene á ser, en sus manos, un instrumento de ambición y de tiranía, para oprimir á los otros estados ; si su ambiciosa marina quiere mandar la paz ó la guerra, los tratados de alianza, ó las divisiones políticas ; aniquilar á la industria y al comercio de los otros países, en lugar de fomentarlos ; invadir, en lugar de proteger ; devastar, en lugar de defender : este pueblo es, entonces, el azote mas terrible del género humano. Un despotismo universal emplea, con ansia imponderable, á todos los brazos del comercio para oprimir, y á todos los vientos para extender, y generalizar su opresión.

## F



Un escritor que áma á los hombres, no puede ménos de invocár la exêcración general cóntra éste puéblo temible, y sumaménte peligróso.

Yo téngo el honor de habér atacádo, en Francia, con vigór constánte, á la política, y los crímenes del gobiérno Británico.

Sóy el priméro que lo hé denunciádo, désde la tribúna nacional, al puéblo Francés, cuya paz y seguridad él turbába por sistéma ; y á la Európa, en dónde violába, con impunidad, las léyes generales ; á la humanidad, cuyos deréchos, barbaramente, atacába ; á los gobiérnos, cuya moral corrompía por el sobórno, y la íntriga mas négra ; á tódos los puébls, cuya libertád civil y política destruía por la fuérza, y por un machiavélismo atróz ; y cuya ruína acelerába, usurpándoles, con la tiranía de los mares, tódo el producto posible del comérccio, y de la indústria.

¿ Qué impórta que me háyan asesinádo, moral y politicaménte, los escritores y agéntes que existen asalariádos en médio de nosótro, por ése pèrfido y depravádo gobiérno ? Ellos no dexarán, sin dúda, de continuár sus íntrigas, sus manéjos, su corrupción, sus calúmnias, y de irritár cóntra mi, las pasiones mas víles del corazón humano.

Péro, el amor de la pátria me háce superiór á tódas las consideraciones, y pelígrs personales. Mas bién, temería el perdér úna ocasión tan bella de defendér á la Francia, desarrolládo el horrible quádro de los crímenes inauditos del gobiérno



Británico. Esta sóla reflexi3n me há hécho tomár, 3tra vez, la plúma con que, *en el áño dos*, había bosquejádó los priméros crímenes cometidos, por éste gobiérno, cóntro la Francia, y la libertád. Quándo tódo se prepará, con glorióso entusiásmo, pára caer sóbre la Inglátterra, y derribár á ése colóso manchádo con tántos horróres, yo creí que debía contribuir, con mis escritos, á ésta nóble emprésa, y á la de arraygár, de mas y mas, en la naci3n Francésa, la indignaci3n y el ódio cóntro un gobiérno tan corruptór y perfido. ¡Puédan mis débiles esfuérzos infundír, en nuéstros batallónes vencedóres, la aversi3n mas implacáble cóntro la tiranía Británica, que irrita á tódos los ánimos, y nos ábre el camíno á la mas jústa y mas importante de las victórias.

El plan de ésta óbra es sencíllo: comiéngo por desenvolvér, y fixár algunas idéas sóbre el poder marítimo en generál, afin de demostrár, después, con mas fuérza, tódos los pelígnos de la poténcia marítima insular: *tal es el objéto del Libro priméro.*

También tráto de probár, en el mismo, que el gobiérno Británico, en sus relaciones exterióres, es úna poténcia cóntro naturaléza, colosál, fundáda sóbre odiósos y fráguiles cimiéntos, y deleznable cómo un elevádo mont3n de arénas, que el viénto, sólo, es capáz de abatír y disipár. No necesito hablár de los vicios inheréntes á la constituci3n interiór del puéblo Inglés: la opini3n ilustráda de



los hombres libres, de éste mismo puéblo, la há juzgado ; y es preciso respetár sus cenizas.

Aunque se háble póco, en Európa, del derecho natural, por lo que respécta al estado actual de las cosas humanas, y de los gobiéornos políticos, el gobiérno Francés que há restablecido éste derecho, base de su constitución, me impóne la obligación loáble de probár, *en el segúndo Libro*, que el gobiérno Británico, por su sistéma, es destructivo del derecho natural, y del de géntes.

El *Tercéro*, está destinádo á demostrár, que éste gobiérno es incompatible con el interés, la seguridad, y la paz de las ótras naciones ; y que no puéde estar de acuérdo con el estado de las lúces, de la civilización, de la filosofía, y de la revolución política que há experimentádo, la Európa.

No será difícil cerciórar, que el gobiérno Británico no puéde coexístir con él de la Francia.

Concluiré, probándo la necesidad absoluta de libertár á los mares, y proclamár úna declaración solémne y generál del derecho de géntes, y de los marítimos de tódas las naciones.

Los resultados *de ésta gránde Acta de navegacion generál*, són fáciles de comprehendér. Yo no haré, á mis lectóres, la injúria de manifestárselos.



# LÍBRO PRIMÉRO.

## CAPÍTULO PRIMÉRO.

### DEL PODÉR MARÍTIMO EN GENERÁL.

SE dice, comunmente, en los gabinetes de Europa: *el poder marítimo lo exige....El poder marítimo se le opone....* Ni los mares, ni los continentes deben ser el patrimonio, ó la presa de un poder ambicioso y tiránico. Esas palabras, de un orgullo tan insolente y desmedido, no convienen á ningún pueblo, que respeta la justicia, y las leyes sagradas de la naturaleza.

Oíd á los políticos: *el Imperio del mar dá él de la tierra.*

Oíd á los historiadores: *el soldado, á la larga, há triunfado del marinero: la historia es la escuela de la política.*

Péro: ¿qué es lo que dice la justicia natural? Todos los pueblos tienen igual derecho al mar, y deben participár, igualmente, de las ventajas del comercio: No deben sufrir mas límites, que los de su propia situación, de su población, luces é industria; ó los que les há prefixado, la naturaleza.



No obstante, en cada época de guerra, en cada gran tratado de pacificación, se oye hablar, con el tono mas imperioso y firme, sobre los intereses del poder marítimo. Se habla de ellos en los escritos ingleses, y en los congresos de la Europa; y ellos son el objeto de que mas se ocupan los que raciocinan sobre el comercio, y la política. El poder marítimo ha venido á ser, pues, el resorte principal de la diplomacia Europea: él es el fantasma aterrador, de todos los Estados débiles, ó alucinados: es la pasión que deslumbra y domina á todas las naciones comerciánte, ó ricas.

Conviene definir lo que se entiende *por poder marítimo en general*, para mejor conocer lo que es *el poder marítimo en particular*, y para establecer los derechos de las naciones, así como se registran, detenidamente, las montañas, para descubrir y conocer los manantiales de los ríos y fuentes, que llevan su tributo al mar.

Yo dividiré éstos dos géneros de poder marítimo, *en común, y exclusivo.*



## CAPÍTULO 2°.

## DEL PODÉR MARÍTIMO COMÚN.

EL poder marítimo común, es el derecho que tienen todos los pueblos, de navegar; comerciár; comunicár; pescár; aprovecharse del mar; encontrar asilo, refugio, y socorro sobre todas las costas, en todos los puertos, radas, ó ensenadas.

Es la propiedad de todos; es el derecho universal. ¡ Naciones civilizadas, hordas bárbaras, poblaciones salváges! vosótras sois todas llamadas á cultivár éste dominio, siémpre indiviso por la naturaleza, freqüenteménte usurpádo por la política, y algunas véces tiranizádo por la avaricia y el orgullo, reunidos.

Este poder marítimo se divide, por pleno derecho, éntre todos los pueblos y todas las naciones, sin ofendér la comunidad general de los mares.

Cáda pueblo tiene derecho á defendér sus costas, sus puertos, sus radas, sus búques, su comercio, y su industria, con tal que no ofénda á la comunidad marítima, á la propiedad indivisa de los mares, ó al derecho de géntes.

El puede hacer léyes particuláres, pára sus costas, sus puertos, y su comercio; péro, debe dexár libres todas las rútas, que puede abrir y corrér el comercio, sobre el mar.



Cáda puéblo puéde organizár, circunscribír, y arreglár su indústria particulár, y su comérccio nacionál; péro, no puéde desorganizár, limitár, ni arreglár el comérccio generál, ni el derécho universal de la navegación.

Tales són los principios elementáles del poder marítimo común: no háy ótro legítimo y jústo. Tódo lo demás, es usurpación, y despotismo.

La história nos presénta un espectáculo interesante, cuándo nos háce ver á los puébllos mas poderósos, destruidos por la usurpación del poder marítimo común: cuándo nos manifiésta, cómo los gobiérnos, que por sus riquezas, su grandéza, y sus fuérzas parecían ser etérnos, han encontrádo su decadéncia ó su ruína, en la invasión del poder marítimo de las naciones.

Las conquístas territoriales se mejóran, y viénen á ser útiles: péro las marítimas, se consérvan rára vez; són siémpre perniciosas.

Se há visto nacér, de tódas las conquístas de la tierra, Impérios durables, y Repúblicas florecientes: mas, no se há visto nunca salir de las conquístas del mar, sino Impérios facticios, y despotismo escandalóso.

De los puébllos conquistadores ó guerreros, han salido puébllos agrícolas, industriósos é instruidos: péro, hórdas de pirátas y de *Flibustieres*, han salido, siémpre, de los puébllos que han usurpádo el Império de los mares.

La tierra invadida, presénta al historiador y al



observador, soberbias ciudades, y campos fecundos: y el mar usurpado, no presenta sino calamidades, y ruinas.

La voz de los Siglos, exhórta á las naciones á que vélen sobre el Império del mar, pára mantenérlo siémpre libre. Este Império no fué usurpado jamás, sin causár la agitación de los continétes, y sin cubrírlos de estrágos, y desolación.

El Império del mar há producido las guérras del comércio: éstas han encendido las mas voráces y destructóras hoguéras, sobre los dos hemisférios, y favorecido el róbo, y el pilláge sobre los mares.

¡ Los mares esclavizados !....¡ Los mares hechos el dominio de una sóla nación !.. ¡ Qué idéa tan contrária á la naturaléza !.. ¡ Qué vil cobardía la de las naciones de tódo un continéte, que miran, cómo simples espectadóras, las desgraciadas y terribles conseqüéncias de éste Império usurpado !.. ¡ Qué horréndo crimen cónta tódos los puébls de la tierra !.. No, los mares no puéden ser esclávos: sobre ellos, dében corrér, libreméte, tódas las naciones laboriósas, pára llevár, á las divérsas pártes del glóbo, las diferétes coséchas de tódos los climas, los frútos vivificátes de la indústriá, los placéres de un lúxo útil, el sobrán-te de tódos los países abundátes, y las producciónes del génio, creadóras de la libertád, y de la felicidad sociál.

Los búques dében ser, cómo puéntes de comunicácion, éntre los dos continétes, sin que ninguna



nación puéda establecér, en ellos, portázgos, ni deréchos exclusivos, por la fuérza, ni privilegios, por la política.

Solaménte, los viéntos dében ser los tirános del mar, así cómo són sus reguladóres benéficos. Sus biénes compénsan sus males: péro, náda equilibra los males que cáusa, la tiranía exercída por úna nación, sóbre éste eleménto que há hécho libre, la naturaléza.



## CAPÍTULO 3°.

## ERRÓR FUNÉSTO DE MONTESQUIEU.

“Un puéblo puéde cedér á ótro el mar, así cómo puéde cedér la tierra.”\*

Si ésta máxîma, fixáda por un célebre públicista, fué ra ciérta, el tratádo que terminó la primé ra guér ra Punica, no hubié ra sí do la vergüenza de Róma ; y no se debería culpár á Cárta go. Estas dos ciudádes dividiéron, éntre sí, el Império uni- versál á la vísta estúpida del univérso oprimí do : la úna, retuvó el Império del mar ; y la ótra, él de la tierra. Este ácto de violéncia diplomática, hécha á las nació nes, há engañado á Montesquieu, cuyo génio se há dexádo, múchas véces, alucinár por los héchos.

¡ Opróbrio etérno á semejante política !.. Otras són las máxîmas que conóce, y débe proclamár la Francia. El mar es líbre, por el derécho de la naturaléza ; y es común á tódos, por el derécho de géntes ; derécho anteriór á los diplomáticos, y á la diplomácia.

No apellidaríamos, con justícia, al gobiérno Bri- tánico, el tiráno de los mares, si la funésta máxî-

\* Espíritu de las léyes, líb. 21. Cap. 21.



ma de Montesquieu fuése ciérta ; por que, si un puéblo há podido cedér el Império del mar, ótro puéde conquistáarlo. La fuérza del úno sería, entónces, tan legítima cómo la injusticia del ótro.

¡ Léjos de nosótro tan peligrosas máximas!.. Rayémos éstas líneas de servidúmbre y de opresión, que han escapádo *al autór inmortal del Espíritu de las léyes. Són las máncas del Sol.....*



## CAPÍTULO 4º.

## DEL PODÉR MARÍTIMO EXCLUSIVO.

Interceptár á las ótras naciones, por la fuérza ó por la astúcia, tódos los caminos del comercio y de la indústria, sóbre el mar ; apoderárse de tódos los cábos, tódos los estréchos, tódos los gólfos, y tódas las íslas mas bién situádas, ó mas fértiles ; trabajár, incesanteménte, por arrojár á úna nación del mundo comerciál, pára satisfacér á la ambición, ó al antójo ; detenér y registrár, voluntariaménte, á los búques de tódas las naciones ; insultár, con impunidad, á tódos los pabellónes ; obligárlos á inclinárse, servilménte, ánte un pabellón usurpadór : es exercér el poder marítimo esclusivo, con tódos sus abúsos, y violéncias.

Désde la caída de Cártago, hásta la prepoténcia modérna de los orgullósos pirátas de Albión, no se há visto un puéblo ó un gobiérno, que háya tenido la audácia de arrogárse, exclusivaménte, el Império del mar.

Se han visto formár lígas y confederaciónes, pára arruinár á éste Império ; péro, núnca, pára establecérlo. Tan ciérto es, que la violación patente del derécho naturál, y del de géntes, no há podido ser, jamás, sino el crimen de un gobiérno



tiránico, ó de una nación ambiciosa. Las naciones, en cuerpo, són cómo los individuos en república : ellas no ejercen, nunca, el despotismo ; aborrecen los derechos exclusivos ; y tarde ó temprano, derriban á los usurpadores.

El poder marítimo exclusivo há marchado, desde el Asia, hácia el pólo Arctico. El há dominado, largo tiempo, sobre el Mediterráneo : osó avanzar, por la avaricia del comercio, hácia las costas del Océano ; y enseñorea, actualmmente, por la invención de la brújula, á todos los mares.

El seguiría su marcha, por los del Norte y del Báltico, para descansar en los brazos de la dilatada Rusia, cuya ambición, acaso, se propondría circunvalar, un día, á la Europa, por el Océano Septentrional, por el Mar-Negro, y apoderarse de las otras partes del mundo, si no hubiera llegado el siglo de las luces, y de las revoluciones.

El establecimiento del Imperio Francés, está destinado, por su naturaleza, para contener á la ambición del Norte, y para encadenar la marcha y la codicia insaciable del poder marítimo exclusivo ; por que éste, es una usurpación intolerable, y una servidumbre impuesta, insolentemmente, no solo á la Europa, si no á todas las otras partes del globo.

La mas ligera reflexión, sobre la historia, debe consolar á las naciones oprimidas por el poder marítimo, y animar á los Francéses en su gloriosa y justa empresa, dirigida á destronarlo, y á



restablecér los deréchos de tódos los puébllos ; por que, éste poder, séa que háya fundádo su bása en el comércio ó en la religión, en la política ó en las riquezas, en el lúxo ó en la fuérza militar, en el espíritu de conquísta ó en el estádo insular, há sido siémpre destruído, désde el moménto que se há dádo á conocér cómo exclusivo, orgullóso, y tiránico.



## CAPÍTULO 5°.

## RÉGLA GENERAL.

EL poder marítimo llega, pues, siempre á ser el mas comerciante : el poder mas comerciante se hace el mas formidáble, si al mismo tiempo refina la política ; el mas injusto, si á ésta circunstancia añade la de ser guerrero ; el mas invasor, si le domina la ambición ; el mas tiránico, si está situado en una isla ; el mas intolerable, si se conserva en ésta posición, quando no sea mas, que por medio siglo ; y el mas atroz, si llega á conocer que los otros pueblos murmuran de su despotismo.

Se necesita, entonces, de un sacudimiento general, ó de una conmoción violenta, que pueda comunicar una nación grande, para restablecer el derecho de gentes ; obligar á la potencia usurpadora á soltar el cetro dominador, volviendo á sus justos y antiguos límites ; y reintegrar á todas las naciones marítimas en sus respectivos derechos. El exceso del mal, arrastra, siempre, en pos de si, el remedio.



## CAPÍTULO 6º.

## RESULTADOS DEL PODÉR MARITÍMO COMÚN.

Póco es, pára él, abrir fuéntes comunes de riquezas, de indústria, de trabájo, y de felicidad, dónde cáda nación puéda tomár su párté; enriquecér á cáda úno, haciéndo la prosperidád de tódos; adelantár las ártes hásta úna perfección, de que puédan aprovecharse tódos los puéblós; aumentár, por tódas pártes, la navegación útil, la navegación mercánte; aumentár los productos de la péscá, que són la bása de las riquezas y de la marína; distribuir, con igualdád, las divérsas ventájas del comércio; propagár las idéas y el conocimiéto del árté de las manufactúras, las especulaciones de los comerciántes, y las comodidádes y abundancia de que góza el cultivadór en tódos los países. El podér marítimo común, que, por su naturaléza, se opóne á que ninguna de las naciones posea ventájas exclusivas sóbre el mar, ó tóme demasiádas fuérzas pára perpetuárse en sus injusticias odiosas, presénta consideraciones y biénes de la mas álta importáncia, quándo levánta un baluarte respetáble en defénsa de los deréchos de tódos los puéblós, y ofréce un apóyo fírme pára la seguridad y la paz de la Európa: úne, con el vínculo de las



necesidades y recursos felices, á las naciones mas remotas ; y organiza, sobre el glóbo, un nuevo género de poder que es enorme sin ambición, activo sin turbulencia, útil sin peligro, defensivo sin usurpación, universal sin tiranía, y protector sin orgullo.

El poder marítimo común, vuelvo á decir, hace, de todo el universo, una sola familia de pueblos iguales ; mientras que el exclusivo, forja y extiende, sobre el glóbo, una larga cadena en que aparecen esclavos numerosos, y señores avariéntos.

El primero conduce á todos los pueblos, aún los mas remotos, y dirige á todos los gobiernos, qualquiera que sea su forma, hácia un gran fin político, hácia un interés general, que es el trabajo útil, el justo empleo de las producciones, de los medios físicos y morales, y de la industria de todas las naciones ; mientras que el segundo impelle, violentamente, á algunos gobiernos hácia el despotismo ; á muchos pueblos, á la guerra ; al comercio y la agricultura, á la servidumbre ; y á todos, á su ruina.

El primero hace á todos los climas, á todas las zonas, y á la industria universal del mundo, tributarias de cada pueblo ; mientras que el segundo hace á todas las naciones tributarias de la industria, del comercio, y de los caprichos arbitrarios de un sólo pueblo.

El uno, atenido á su objeto y deberes, perma-



néce intácto, invariáble, y sagrádo, así en la paz cómo en la guérra; y el ótro extiénde y varía, incesanteménte, sus límites en la guérra, y en la paz.

Aquél, distribuyéndo, con igualdád, la mása total del comércio á cáda puéblo, en razón de sus facultádes, fórma múchos podéres, cúa feliz mediocridád asegúra su duración; al páso que éste fórma colósos de óro y de poder, cúa ambición y despotismo aceléran su ruína.

Quándo el poder marítimo común está en vigór, las íslas no son mas favorecidas que el continénte; y cáda nación tiéne deréchos iguáles, aunque séan diferéntes sus médios. Péro, quándo el poder marítimo exclusívo domína, él adquiére úna grandéza extraordinária, y úna fortúna inménsa por su situación continentál; y su Império viéne á ser, todavía, mayór y señaladaménte opresór y tiránico, si ocúpa úna posición *ínsular*.

Una desgrácia básta, pára destruír al poder marítimo exclusívo, si es igualménte continentál: de éste modo, *la perdída de la armáda invencíble de Felipe 2do.*, destrozáda, por úna horrible tempestád, sóbre la cósta de Inglátterra, y el triste resultádo del combáte navál de la Hóga, aniquiláron, por múcho tiémpo, el poder marítimo de la España y de la Francia. Se necésita, empéro, de múchos gólpes pára destruír el poder marítimo exclusívo, *si es ínular*: así es que Venecía, no obstante haber perdido, en el síglo 16, úna páрте de



sus posesiones de *Tierra-Firme*, no dexó de conservar su poder marítimo en médio de sus lagúnas.

Los Gobiernos, que se elévan sóbre las bázas del comercio marítimo, no puéden conservárse, si no por la influéncia del poder marítimo común: éste les concéde la jústa mediocridád que los eterniza. Si ósan engrandecérse demasiádo, deslumbrádos, por la ambición, por la política, ó por el orgúllo, alárman á las ótras naciones con el temór del poder marítimo esclusivo; y provocán el ódio, y la vengánza generál.

Su modéstia aparénte, engaña, por algún tiémpo, á los puébls, ocultándoles sus miras y su ambición. Ellos se elévan al principio, y consólidán su poder, sin causár zélos á las ótras naciones: péro, dándose, luégo, á conocér por los áctos de injusticia y despotismo que practícan, són odiádos y destruídos.

Su elevación, fué la óbra de la sorprésa; su caída, es el jústo castigo de que se hizó merecedóra su condúcta; y el poder marítimo común, recóbra su Império.



## CAPÍTULO 7º.

RESULTADOS GENERÁLES DEL PODÉR MARÍTIMO  
EXCLUSIVO.

ESTE poder es mas activo, pero turbulento; mas emprendedor, pero despótico; y mas fácil de establecer en una isla, pero mucho mas tiránico que sobre el continente.

El necesita de disenciones políticas, para conservarse y engrandecerse: necesita de aumentarse, y de inquietar á las otras naciones, sembrando, en medio de ellas, el desorden, la sedición, y la guerra, para llenar su peculiar destino, y su ambición natural.

El imprime grandes sacudimientos, y lábra sangrientas revoluciones: arrastra, sobre los anchos mares, el destino de los pueblos, que debían existir pacíficos sobre la tierra; lleva el terror hasta las extremidades del globo, y dicta leyes á todos sus vecinos; hace de las riquezas del comercio, una palanca de poder; y de esta palanca política, un cetro formidable de tiranía; obstruye ó rompe, á su antojo, los canales de la industria de las otras naciones; paraliza las manufacturas, y las priva del sendero general del comercio; agobia al pué-



blo con impuéstos; arruina á la posteridad con empréstitos; embriaga á los gobiéornos con la dulce apariéncia del podér; y propága el despotismo por médio de las riquézas: adquiére multitud de aliádos en razón de sus grándes subsidios; góza de úna consideración extraordinária por sus colónias, y demasiáda influéncia por su corrupción y política maquiavelica: engrándece, excesivamente, á la nación marítima que lo posée, sacrificándo la tranquilidad y los biénes de las naciones territoriáles: engruésa, prodigiosamente, las fuérrzas naváles de úna sóla nación: túrba, frecuente-mente, la paz de las ótras; y cómo éstas fuérrzas extraordinárias piérden, prónto, su proporción con las facultádes y médios reáles que la sostiénen, ellas ocasionan la infelicidad de múchas generaciónes con úna bancarróta generál y asoladóra.

El espíritu de agitación, de descontento, de venalidad, y de íntriga, *es inherénte al podér marítimo exclusívo*, que no se sostiene sino por médios artificiáles y corruptóres.†

† El orgullóso heredéro de la ambición de Carlos 5º, envenenó á tódos los gabinétes de la Európa, con éste espíritu túrbulénto y venál. La política tenebrósa de Felípe 2º, alimentó, lárgo tiémpo, *con los tesóros de México, las discórdias civíles de la Francia*. De igual módo se vió, dos siglos después, al infáme gobiérno Británico producir, con el óro de la India, las mismas agitaciones; fomentár las mismas discórdias, con las mismas íntrigas; y corrompér á la Francia, y á las Américas del Nóрте y del Sur, pára dividírlas, y esclavizárlas.

*La paz, la indústria, y la prosperidad de los Francéses y de*



El arrastra, con sígo, tódos los riésgos de un comércio de contrabándo: los tratádos se lo limítan; y él lo extiénde, voluntariaménte, con su astúcia, y lo defiénde, después, con la superioridad de sus fuérzas: fórma, en seguida, destructóras bándas de foragídos y corsários, que, á la priméra señal de guérra, saltéan al comércio, y asólan las cóstas. De ésta manéra, há pobládo el gobiérno Británico las guaridas de las islas Bahámas, y los escóllos de las Bermúdas, con ésos tiburónes Británicos, que devóran el comércio de Europa y de América, á la priméra señal que les dá.

El se háce vecíno de tódos los Estádos por sus flótas y esquádras numerósas, á las que provée por sus riquézas usurpádas, y por el horrible y violento engánche de sus marinéros.

Azóte de la tiérra, por sus colónias; tiráno de los mares, por sus búques; se háce temér con facilidad, ó devásta y opríme impuneménte. Háce úna figúra respetáble en los negócios del continente; y no permíte que ótro gobiérno la hága en los del mar. Oblíga á la orgullósa indigéncia de los réyes á solicitar su aliánza, y dicta la guérra

*los Americanos, són delitos que castiga el Tígre coronádo de Albión. Desprécia la humanidad, ahóga la naturaléza, huélla los vínculos de la sángre, y dególla á las naciones con su espáda exterminadóra. Quiére, ¡ éste enemigo de Dios y de los Hómbres, que el sol, en los Dos Múndos, no alúmbre mas que á infelices, á esclávos, y á cadáveres.... ¡ Pérezca, pue s, el Gobiérno Británico !...*

EL TRADUCTOR.



á la ciega población de las naciones esclavizadas. Guarda un tóno decisivo y el mas imperioso en la diplomacia, y las formas bárbaras en la navegación.

El poder marítimo exclusivo es, finalmente, tan devorador y tan insaciable que nada es capaz de satisfacerlo.

Posée el espíritu de invasión, de comercio, y dominación exclusiva.

Si ambiciona algún pais ó algún privilegio, sus tentativas renácen á cada momento, y entran, siémpre, en el cálculo de todas sus empréas, y negociaciones. Si háce descubrimientos de islas ó poblaciones nuevas, sólo se sirve de ellas, cómo de un escalon, pára una mayor conquista, y pára llevar, adelante, el vértigo terrible de su ambición opresora. Si pisa un territorio extranjero, no tarda en establecérse en él.† Si logra que se le tolere en un punto, se apódera de ciento por mañana, ó por fuérza. Si acaso se le tolera un abú-

† Este es el quadro horroroso que presenta, en el império del desdichado Típoo-Saib, el infernal y pérfido gobierno Británico. Allí, se encamina él, cómo tendéro suplicante; y, después, se háce el desafortado xefe de la mas horrible guerra civil. Bengála, vilménte engañado, cae báxo su perfidia, sus crímenes; báxo el venéno, el acéro y la hámbré; y ahora, gíme cubierto de lúto y de sángre, báxo su yúgo cruel y aterrador. El mismo destino tendrá México; si, muy pronto, no muda de política, con aquél tiráno de las naciones. Yá, tiéne minas, y en pos de la pláta, vendrán las cadénas....

EL TRADUCTOR.



so, no cesa de aumentarlo, de mas y mas, hásta un número espantoso. Si lléga á conseguir un médio pára hacér el contrabándo, † en las posesiões de ótra potència, se sírve de él, pára justificár un rompimiénto, ó úna guérra con que puéda obtener mas ámplias y lucrósas concesiones. Tódo lo codicia, es extremadaménte aváro; es insaciáble; y no descánsa, sino en el túmulo....

† El gobiérno Británico nos presénta multitud de exémplos de éste sistéma devoradór y exclusívo.

- 1º. En 1703, quisó Portúgal defendérse cóntro las antiguas pretenciones de España: el gobiérno Británico se apoderó de tódo su comérco, y de sus minas; tal es su política; no protége sino devorándo.
- 2º. El gobiérno Británico hizó, en la bahía de Campéche, establecimientos que se le toleráron, solaménte, pára que pudíese cortár maderas de tinte; y báxo éste pretéxto, construyó allí un depósito y almacén, copioso de búques y mercaderías. Hizó contrabándo, á máno armáda, sóbre las cóstas del gólfó Mexicano; y formó establecimientos permanentes, á los quáles no cesó de dár la mayor extensión.
- 3º. La España se vió obligáda, en 1763, á concedér nuévos privilegios al gobiérno Británico, en la bahía de Hondúras; y él la obligó, en 1771, á reconocér sus deréchos sóbre las islas de Falkland.

## H



## CAPÍTULO 8º.

DIFERENCIA ÉNTRE EL PODÉR MARÍTIMO COMÚN,  
Y EL PODER MARÍTIMO EXCLUSIVO.

EL mar es el teátro de la democrácia comercial. Cádá puéblo tiéne igual derécho á surcárle, con sus flótas y esquádras ; á conducír, por en médio de sus óndas, los productos de su suélo, y de su indústria ; y á corrér, sóbre tóda la extensión de sus abismos, désde el úno al ótro pólo. No háy con tódo, un hómbré sensáto y jústo, que no convénga en que la democrácia absoluta, es el estado natural del *podér marítimo común* ; y en que el *podér marítimo exclusivo* háce, del mar, úna monarquía absoluta, úna tiranía sistemática, y un despotismo insolénte y monstruóso.

El *podér marítimo común*, es un estado republicano : tódas las naciones són reputádas cómo ciudadánas en él ; gozán, igualménte, de los derechos naturales y políticos ; y no conócén, báxo éste Império jústo, sino léyes iguales y benéficas.

El *podér marítimo exclusivo*, es un estado despótico. En él, tódos los puéblós no són náda ; úno sólo es tódo.

El *podér marítimo común* no necésita, pára con-



servárse, sino de la unión de los puébllos, y de la buena fé de los gobiérnos. El derécho naturál y de géntes, que él obsérva, es el priméro de tódos los tratádos : él nos precéde, él nos sobrevive ; y sería bastánte, por sí sólo, pára dirigir á las naciones, si los gobiérnos fuésen jústos.

El *poder marítimo exclusívo*, es contráριο á tódos los deréchos : él es tan tiránico, por su naturaleza, que há necesitádo, pára sostenérse, de úna política siémpre bárbara, y de úna navegaci6n siémpre activa ; de tratádos atróces con el extranjero ; y de instituci6nes tiránicas en su país ; si es que se puéde dár, el nómbre de instituci6nes, á las barbaridádes horrorósas del engánche violénto de la marinería, y á ése alistaménto forzádo y á vida, con que, el *Déspota de Albión* sacrifica al puéblo que lláma libre.

El *podér marítimo común* no permitiría nunca la guérra, si no, sóbre un sólo púnto ; es decír, sóbre él de la agresión, ó sóbre el país del agrésor. Péro, el *podér marítimo exclusívo* no atáca, ó no se defiénde, sin encendér y propagár la guérra, sóbre tódas las pártes del glóbo.

Báxo el *podér marítimo común*, sólo estarían armádos, los dos países que se hiciésen la guérra ; ó cuándo no, la intervenci6n del Congreso Europeo, terminaría su dispúta.

Báxo el *podér marítimo exclusívo*, los dos continéntes están cubiértos de fuégo. Cáda cañónazo,



tirádo, por un navío Británico, contra una potencia de la Európa, resuena, al punto, en Asia, en Africa, y en América. Tódo el univérso tiéne que sufrir un incéndio destructór, por la quéja de algunos corsários, ó por algunos fárdos de mercaderías.....

A tódos los Puéblos interésa, verdaderaménte, el restablecimiéto, y la conservación del *podér marítimo común*. Solaménte el gobiérno Británico, es el que cifra tódo su interés y empéño, en la perpetuación del *podér marítimo exclusívo*.

Báxo el império de éste podér monstruóso, se ven, á cáda mométo, devorádos los estádos débiles ; los ignorátes, esclavizádos ; los medió-cres, abatídos en la languidéz, y la inércia ; los poderósos, combatídos por sus íntrigas, sus guérras, y sus furóres ; y los aliádos, reducidos al triste empléo de vasállos, y factóres súyos, y al de instruméntos desgraciádos de la guérra que él emprénde, pára satisfacér á su ambición, y á su codicia insaciáble.

Báxo las léyes del *podér marítimo común*, gózan los mas pequéños estádos, de los mismos dé-rechos que tiénen los mayóres Impérios ; los gobiérnos mas débiles, recíben la misma protección marítima, y obtiénen la misma seguridad comercial : los gobiérnos mas poderósos, están segúros de conservár sus riquezas sin sufrir vexaciones, su indústria sin agitación, y su consideración exterior sin guérra. Báxo el *podér marítimo común*,



permanéce tan segura Caillari cómo Cadíz; Nápoles cómo Amstérdam; Dinamarca cómo España; y Suecia cómo Francia: mas, báxo *el exclusivo*, Caillari y Nápoles no són señóras de sus puertos; Amstérdam, Copenhague y Stocólmo hacen un cabotage obscuro; y el Téxel, el estrecho de Gibráitar y el canal de la Mancha, no gózan de ninguna libertad.

El *podér marítimo común* es el ejercicio, permanente y severo, del derecho de gentes; es el estado natural de los pueblos.

El *podér marítimo exclusivo* es la violación constante y absoluta del derecho de gentes: es un estado violento para todos los pueblos, y aún, para la misma nación que lo exerce.

Entre las manos de los Britános, no es el derecho de gentes, él que oprime á los pueblos por su ejecución severa: *el gobierno de San James no lo conoce*; y el menosprecio continuo de éste pacto y sanción universal de las naciones, es el que forma la calamidad, y el horror del mundo entero. Hé aquí los cánones del derecho de gentes, que há adoptado el gobierno Británico: “*la fuérza, la injusticia, la perfidia, y la corrupción:*” y de algún tiempo á ésta parte, há introducido, también, éntre sus reglas favoritas, *la del asesinato*.

El *podér marítimo común* es pacífico, por principio y por necesidad: el *exclusivo* es guerrero, por ambición y por orgullo. La Európa estuvo tranquila, en cuánto la navegación fué libre á tó-



dos : péro, se vió agitáda y lléna de calamidádes, quándo *Venecia*, *Cárlos 5º*, *Luis 14*, ó *Geóрге 3º*, han querido arrogarse el cétro del mar.

El *podér marítimo común* empléa las riquezas particuláres, pára aumentár la riqueza pública ; *el exclusívo* se sírve de la riqueza pública, pára oprimir, y devorár á las particuláres. Si Londrés no existiéra, tódas las naciones marítimas, tendrían riquezas públicas y particuláres. Si Londrés no tuviése que sostenér, con el tesóro público, el péso costóso del *podér marítimo exclusívo*, su gobiérno no haría quadruplicár las tásas y contribuciones del puéblo Británico, yá demasiadamente onerosas : no se necesitaría, en Európa, de úna convulsión política, ó de un gránde esfuerzo militar, pára confundir y castigár á algúnos ministros tirános, y á algúnos gobernántes ambiciosos y desnaturalizádos.



## CAPÍTULO 9º.

DIFERENCIA ÉNTRE EL PODÉR MARÍTIMO DE LOS  
ANTÍGUOS, Y ÉL DE ÉSTE SÍGLO.

TIRO, Aténas, Cártago, y la misma Venecía, no tuviéron mas que la ambición y las rivalidades del comercio : péro Londrés posée toda la ambición, y la sed mas ardiénte del poder.

El *podér marítimo* de los antiguos, era todo mercantil y coloniál ; péro él de nuéstrs días, es todo político y dominadór.

Antiguaménte, no se aspirába al Império del mar, sino pára comerciár con superiôres ventájas ; péro, en nuéstrs tiémpos, se le deséa pára dar léyes á toda la tierra.

Formábase, antiguaménte, úna marina pára adquirir las riquezas del comercio ; péro, hóy, se fórma pára influír, y mandár en todos los negocios políticos del mundo.

El *podér marítimo* de los antiguos, solo se ocupába en formár factorías de tráfico ; y el moderno, se ocúpa también, con ánsia, en apoderárse de todos los gabinétes diplomáticos.

Péro, si todos los podéres marítimos modernos, han querido formár, y poséer algunas colonias ;



el Británico no se há contenido, sólo, dentro de éstos límites : él há concebido el proyécto gigantesco y terrible, de reducir el univérso entéro á úna colonia súya. Tal es la tendéncia y el efécto conse-  
quén-te del *podér marítimo esclusívo*.



## CAPÍTULO 10°.

## DE LAS COLONIAS.

EL sistéma colonial de los antiguos, estaba fundado sobre el comercio; y de éste sistéma, nacían la fraternidad, la hospitalidad, y la protección común.

El sistéma colonial de los modernos, está fundado sobre la fuérza militar; y de ella, nacen la servidumbre, la avaricia, y la opresión general.

Los vínculos de las colonias con la metrópoli, éntre los antiguos, eran cómo los que únen á los pádres con sus hijos; no formában, entónces, mas que una sóla familia.

Los vínculos de las colonias con la metrópoli, éntre los modernos, són cómo los que únen á los vencedóres con los vencidos; no respíra, en médio de ellos, mas que el espíritu de conquísta.

Entre los antiguos, la nación toda participaba de las ventájas, y beneficios de las colonias; y éntre los modernos, los gobiérnos las hacen beneficiar, por compañías de negociantes, á manéra de baldíos, ó tierras inútiles que se arriéndan al que mas dá.

Las colonias eran, éntre los antiguos, una extensión de población que se debía emplear en el



trabájo, y un mayor número de ciudádes que se debía fundár pára el mismo puéblo; éntre los modérnos, són úna extensión de comércio y ambi- ción; y un mayor número de esclávos, destinádos, solaménte, á trabajar pára úna metrópoli egoísta, viciósa y altanéra.

Así pues, el podér marítimo de los antiguos de- pendía, claraménte, del derécho común de las na- ciones; bién cómo él de los modérnos tiéne úna tendéncia decidída, hácia la usurpación de los de- réchos de tódos los puébls.

¿ Quién es él que há producido ésta diferéncia remarcáble, éntre el podér marítimo de los anti- guos, y él de los modérnos? El sistéma coloniál.

El sistéma actual de las colónias, está fundádo sóbre el privilegio exclusívo. Por ésta cáusa, el podér marítimo que apóya sus fuérzas, y su exis- téncia sóbre las colónias, lléga á erigírse, precisa- ménte, en privilegio exclusívo. Este carácter de exclusión, le conviérte, pronto, en las fúrias de úna ambición inquiéta, y en las de la tiranía uni- versál.

¿ De que módo, dexaría de ser tiránico, el podér marítimo de los modérnos? Una de las léyes po- líticas de la Európa, há prohibído el navegar en los mares de ésta, ó aquélla colónia, á ménos que se lo permitan tratádos particuláres. Por ciérto, que no háy múcha diferéncia, éntre navegar en úna latitúd, y navegar en ótra qualquiéra. La tiranía de la Inglátterra, se há compuésto de la



extensión que ella misma há dádo, por sus búques de guerra y por su ambición mercantil, á la prohibición de navegár en tódos los mares. De éste excés, pues, de prohibiciones y exclusiones coloniales, debe nacér el remedio, pára los males del despotismo marítimo.



## CAPÍTULO 11°.

## DE ÚNA REFÓRMA NECESÁRIA.

LA Európa gobiérna al mundo : ella há conseguido ésta superioridad, por la de sus lúces. El gobiérno Británico há tiranizádo á la Európa hasta ahora : lo há conseguido por médio de sus riquezas, que no há cesádo de extraér de sus colonias.

Las colonias le han proporcionádo el poder marítimo, con que él, á su túrno, las protége y asegura.

Péro ; cómo éste odióso, y horrible sistéma colonial no debe exístir, tal cómo es actualménte, désde el moménto en que la justicia y la filosofía recóbren su império sóbre la tierra, el poder marítimo esclusivo debe, precisaménte, sufrír úna revolución, y ver, en su exterminio, vengádos los derechos del género humano. Las colonias no puéden ser ótra cosa, que pártes integrántes de los estádos Europeos, ó Colombianos, á que pertenécen ; y por éste médio, la familia de un hemisfério, vendrá á ser hermana de la del ótro ; ó mas bién, no formarán, éntre ámbas, mas que úna sóla familia. La esclavitúd, la degradación, y el monopolio de-



saparecerán de éntre los hómbrés. Las léyes comerciáles, los tratádos de navegación, las ordenanzas de las aduánas, serán mas iguáles y jústas, pórque serán recíprocas éntre tódas las naciones. Así pues, la policía generál, la legislación, y las relaciones políticas éntre la América y la Európa, dében, necesariaménte, mejorárse, y adquirír aquél jústo grádo de igualdád y de ventája recíproca, á cúa vista, no puéde exístir, el espíritu de dominación, ni el mónstruo horroróso de la tiranía. Conseqüénte, será la destrucción de tódo podér marítimo esclusivo ; pórque él no puéde sostenérse, sino sóbre éstas básas crimináles, que débe destruir la reunión de los puéblós, cómo incompatibles con su libertád política y civil, y con tódos los géneros de su prosperidád. Digámoslo, con gózo, á tóda la tiérra: “ pasó, el tiémpo de ésos colósos de la ambición, y del orgúllo humano : la Inglátterra va á caer ; y las naciones aprenderán, en su exterminio, á no abusár de la fuérza, y á no quebrantár, por médio de crímenes y maldades espantósas, las léyes inviolábles de la naturaléza.” Enfin, si el gobiérno Británico há empleádo sus tesóros, sus íntrigras, su diplomacia, su altanéra marina, sus trabájos y sus crímenes ; y si hipotéca, pára decírlo así, á las mismas generaciones venidéras de su puéblo, pára destruir á la Francia, y oprimír, libreménte, al mún-do entero, él tóca, yá, á su ruína, y el ráyo terrible de la vengánza, brilla sóbre su infáme cabéza. La



paz continentál, que se apróxíma, cerrará los puertos de Európa á su comercio; las manos de la coalición á sus subsidios; y abrirá su isla á la invasión. La caída de éste gobiérno monstruoso, incendiário y corruptór, es tan ciérta, y mas jústa que la de Cártago, y Venecía.



## CAPITULO 12°.

## PARALÉLO DE CARTAGO Y LONDRES.

¿A qué excésos no conduce el poder marítimo exclusivo?

Montesquieu\* obsérva, que Cártago tenía un singular derécho de géntes: “hacia ahogár á todos los extrangéros que traficában en cerdeña, y hácia las colúnas de Hércules.”

Londrés opríme á tódas las naciones, que navégan en el mar de las Indias; impóne la léy, désde Gibraltar, á tódas las que inténtan comerciár en el Mediterráneo; y anúncia, désde los enriscádos castillos de San Nicolás, † *en la isla de Haití*, á tó-

\* Espíritu de las léyes. Lib. 21, Chap. II.

† El infáme gobiérno Británico, que no búscá, en tódas las tiérras, sino esclávos y tesóros, y que núnca tiéne ótro objéto, que el pilláge; ótro deséo, que úna hambriénta y devoradóra ambición; recíbe, de la mas horrénda traición, éste baluarte, désde dónde presénta á los ricos países de Montezúma, el yúgo de la servidúmbre, y las cadénas de la tiranía. Péro, la crisis actual de la España, y las revoluciones benéficas del hemisfério Colombiano, ofrécen un cámpo mas áncho á sus especulaciones y á su cruél sáña, á su ardiénte sed de sánger, de dominación, y de riquezas. ¡Desgraciádos los puébls de éste continénte, si acáso se déxan seducír por los halágos y capciosidádes de los agéntes desafortádos, y asesínos políticos de la



dos los navegantes, que pronto dominará, exclusivamente, sobre el golfo de México.

“ El derecho político de Cártago, añade Montesquieu, no era menos extraordinario: ella prohibió á los habitantes de la Cerdéña, el cultivar la tierra, báxo pena de muerte.”

El gobierno Británico prohibió, en 1793, por medio de un manifiesto, intimado á todos los pueblos, que ninguno llevase efectos y géneros de subsistencia á Francia, sobre pena de perder todos éstos efectos, y los buques en que se encontrasen; y la, de que serían arrojadas sus tripulaciones, en inmundos y horribles calabósos. Lo verificó, así, con el desígnio de vencerla por hambre; y con ánimo de abatirla, del rango de nación independiente, para destrozarla, y repartirla entre los reyes aliados.

Exerció el mismo derecho, ó la misma infamia abominable, en Bengála, donde sus dos tigres ensangrentados, Lord Clíve y Hastings, hicieron perecer de hambre á cinco millones de hombres, con el objeto de sojuzgar á los tres millones restantes, que sobrevivieron á la pérdida de sus conciudadanos, y á la de todos sus derechos.

El derecho político de Inglaterra, con respecto á la Francia y á Bengála, donde redujo á sisté-

*pérfida y tiránica Albión; sus ríos, al mar pasmado, solamente cadáveres rastrarán!....*

EL TRADUCTOR.



ma el azóte bárbaro de la hambre, y redobló, cien véces, el péso destructór de las calamidades públicas, es múcho mas atróz que el derécho político de los Cartagíneses, con respécto á los habitantes de la Cerdéña, pórque éste los obligába á ser navegántes, impidiéndoles el que fuésen agrícolas : péro, el gobiérno Británico no permitía á los Indios mas condición, que la de ser esclávos súyos; y quiére prohibír á tódos los puébls la navegación.

Tal fué, también, el derécho político de Cártago pára con los Córso.\* Con la mira de tenérlos, en mayor sujeción y dependéncia, ella les prohibió, sopéna de muérte, el sembrár tóda espécie de grános frumentariós : péro les enviaba víveres, désde el Africa así cómo á los Cérdo.

Por igual método, el gobiérno Británico, con la idéa de hacér á los Portuguéses mas esclávos, los há forzádo, por médio de onerosos tratádos, á dexár beneficiár tódos sus viñédos, por úna compañía Británica, y á recibír de Inglátterra su aliménto y sus rópas.

Los Cartagíneses, señóres del comérco, del oro y de la pláta de las naciones, quisiéron, también, ser duéños del comérco del plómo y del estáño. Tal es la márchá constánte de la ambición marítima comerciál. Los Cartagíneses quisiéron recibír éstos víles metáles de la priméra

\* Espíritu de las léyes, Líb. 21, Cap. 21.





máno, pára ser sus monopolistas y mercáderes exclusivos. Formáron establecimientos pára éste efécto.

En Londrés exíste la misma política, la misma ambición, y el mismo sistéma de monopolio y de mercádo exclusivo. El gobiérno Británico, señor del Brazil, por la servidúmbre de Lisbóa, usurpadór de México y del Perú por su comérco ratéro, y por su contrabándo armado, há querído, también, ser el único dueño del comérco del carbón de tierra, preciso á tódas las artes y á las priméras necesidádes: lo há concentrádo sóbre el Támesis, almacenándolo tódo en su capitál. Lo mismo há practicádo con la péscas, cúyos lucrósos productos, usurpádos á las demás naciones, há transportádo, exclusivaménte, á los puertos de su isla.

La marina del gobiérno Británico, aprisiona, quéma, ó écha á píque los búques de tódas las naciones, que encuéntra en ciértos mares, afín de que no puédan ír, á los mismos paráges que ella, pára hacér descubrimientos, traficár, y traér las producciones extrangéras.

Los Cartagineses empleában su población en la marina, y en las colónias: y servíanse de tropas extrangéras, pára hacér la guerra por tódas pártes.

La política orgullósa del gobiérno Británico, no emplea su población sino sóbre sus búques, ó en las guarniciones de sus colónias. Se diría, que



su destino es, exclusivaménte, él de mandár. *Cómpra Hesséses, y tóma á su suéldo, los exércitos de los réyes, pára hacér la guérra*: pága trópas estrangéras, pára que se batán, y muéran en defén-sa da sus riquézas corruptóras, de su comérccio exclusívo, y de su dominación insolénte.

Tódo era venál, en Cártago, cuándo ella cayó de su grandéza. Tódos los males ó los biénes, las léyes ó la política, que el gobiérno Británico puéde dar ó hacér, se vendén, en Londrés, en la época misma en que el ódio de la Európa, y las armas victoriósas de la Francia, conspiran á derribár tan exêcráble gobiérno.

Quándo el brázo poderóso de los Romános, castigó y abatió á Cártago, ella tenía al rededór de sí, tréinta colónias floreciéntes sóbre el mismo continénte. Quándo los Francéses corrén á castigár, y destruír al fiéro gobiérno de Londrés, él no tiéne, en tóda la circunferéncia de su isla, sino fábricas arruinádas, un comérccio paralizádo, multitud de artesános sin tenér en que trabajár, un puéblo consternádo y descontento, que respíra el mayór ódio contra el gobiérno tiráno que le esclaviza, y le redúce á la desolación; la Escocía que recuérda sus deréchos, y anhéla por su libertad; y la Irlanda siémpre oprimída y ensangren-táda, por el despotismo altanéro y feróz del gabi-néte *de San James*; en váno aduláda, ultimaménte, con algúnas condescendéncias deslumbradóras;



es resuélta siémpre á sacudir el yúgo, desde el momento en que le favorézcan las circunstancias.

La consternación de Cártago, cuándo Scipión se presentó en Africa, mudóse en cobardía: éntre los Francéses, la consternación, solo, serviría pára inflamárlos mas en el deséo de la vengánza, cómo sucedió, en 1792, cuándo el ejército Prusiáno osó marchár sóbre París.† La consternación de Londrés, desde el momento en que los ejércitos de Francia lléguen á pisár el territorio Británico, será, cómo la de Cártago: aparecerá, entónces, la vil cobardía en los ricos, la desesperación en los negociántes; y el terrór y la fúga en los opresóres que componían á ése gobiérno atróz.

El gobiérno Cartagínes era tan dúro, que, cuándo los Romános llegáron á España, ésta colonia les dió grácias por habérlos libertádo de su yúgo. El gobiérno Británico es tan cruel y bárbaro cóntro los Irlandéses, tan opresór en Escocía, tan maquiavelíco en Inglátterra, que los Francéses serán recibidos, en las dos íslas, cómo sus libertadóres y hermános, por tódos los que no cí-

† Las osaméntas de 150,000 Prusiános, amontonádas en los cámpos de la Champáña, de los Francéses, atestíguán al mún-do, la bizarría patriótica; y de un réy, la tiranía exêcráble, que cifra tódos sus empéños y horribles deséos, en cargár, de cadénas vergonzósas, á su desdichádo puéblo.

EL TRADUCTÓR.



fran su exístencia en la de aquél gobierno, y en la de sus monstruósos abúsos ; es decir, por toda la nación Inglesa, á excepción de los gobernantes, y de los banquístas y monopolístas.



## CAPÍTULO 13°.

## PARALÉLO ÉNTRE VENECÍA Y LONDRÉS.

¡ Venecia yá no existe !    ¿ Y cuál debe ser la suerte de Londres ! †

Venecía, poderosa, por su comercio en el mundo entónces conocido, y rica por su industria, no excitó los zélos de las potencias de Európa, sino á causa de sus riquezas y sus artes.

Londrés enriquecida, por su comercio universal ; por los despójos sangrientos de la Európa ; y por los tesóros arrancádos á tódos los puébllos ; célebre por sus manufactúras, por sus artes, por sus especulaciones comerciales ; há venido á ser la opresóra de tódas las naciones, por su política ; el azóte de tódas las regiones, por su marina ; y el opróbrio de la humanidad, por su gobiérno.

Demasiáda arrogancia en la prosperidad, y demasiado orgúllo en sus negociaciones, bastaron pára alarmár á tódas las potencias, que se ligaron en Cambrái cóntro Venecía.

Demasiáda ambición en el comercio de Londres, demasiáda tiranía en su navegacion, y demasiáda insolencia y astúcia en su diplomacia, deben, con

† Háblo aquí de Londres, cómo residencia del gobiérno Británico.



mas poderosa razón, alarmar, y reunir á todos los estados y todos los pueblos, contra el despotismo del gobierno Británico, tan insoportable como funesto.

Ninguna potencia estaba descontenta con la política de Venecia: todas conspiraron á su pérdida, solo por la vanidad y altanería que las causaban sus tesoros. A todas las potencias, inquieta la ambición Británica: ella há oprimido, yá, bárbaramente á todas. La política de su gabinete, las tiene continuamente en zozobra y en convulsión: ella influye sobre los destinos de todos los pueblos, y los domina por la fuerza, ó por la corrupción mas astuta y horrorosa. ¿Cómo podrá Londres, pues, lisonjearse de no haber adquirido el odio general?

Venecia, comerciante y orgullosa, perdió su consideración, su crédito, y su poder. Londres, tirana y pirata de los mares, salteadora de los continentes, y engrandecida con tantos robos, y despójios opulentos; puede acaso conservár su lustre, su altiva supremacia, y sus riquezas?

¿Y qué? Venecia, pérfida en su neutralidad, cruel, por algunos momentos, en su venganza contra los Francéses, há desaparecido del mundo político: ella, yá, no existe sino en la lista civil de los departamentos de la Francia. Londres, autora del *tratado de Pilnitz*, de la división de la Francia, y de la triple alianza del Norte; Londres, culpable del sistema espantoso de las guér-



ras civiles y continentales; de un latrocinio universal, y de bárbaros asesinatos; de la intriga, y de la venalidad mas escandalosa; de la esclavitud marítima, y de la violación constante del derecho de gentes; Londres que há degradado y corrompido la política de la Európa, y ultrajado á todo el género humano; cómo puede existir, por mas largo tiempo, en el rango de las potencias Europeas, sin mudar de gobernantes, y de gobierno?

Venecia, república feróz y aristocrática, podía turbár la tranquilidad de Italia. Londres, monarquía devorante y perturbadora, quiere destruir todos los derechos y la libertad de la Európa, y tratar, como esclavos suyos, á todos los pueblos.

Venecia fué, solamente, industriosa por sus habitantes, hábil en su comercio, y pérfida en sus relaciones políticas: ella pereció. Londres abarca, y devora el comercio de las quatro partes del mundo; extrae las riquezas de todas las naciones; concentra, *sobre un corto y mesquino punto del Océano*, todas las fuerzas naváles, todas las riquezas efectivas, todo el poder político, y toda la influencia del globo: la anima y dirige, al mismo tiempo, el mas atroz maquiavelismo. ¿Subsistirá, pues, largo tiempo en éste estado colosal y opresor?

Un momento bastó AL INMORTAL NAPOLEON, para derrocár y destruir, en CAMPO-FORMIO, á la



altiva dominadora del mar Adriático : y un paso de las victoriosas falanges de la Francia, ó el sólo génio DEL HEROE que la dirige, es mas que suficiente pára rayár, en la lista de los réyes, á ése piráta y déspota mercantil del Océano. El mundo espéra DEL LIBERTADOR DE LA FRANCIA, el mas bello de los triúnfos, *la restitución del poder marítimo común* ; patrimonio antiguo y natural de todos los puébllos.

K



CAPÍTULO 14<sup>o</sup>.

EL PODÉR MARÍTIMO COMÚN, ES COMPATÍBLE  
CON TÓDAS LAS FÓRMAS DE GOBIÉRNO.

IMAGINAD un género de poder, que no altera, de modo alguno, el principio, la naturaleza, y las formas de ningún gobierno; que concuerda con las monarquías, de la misma suerte que con las repúblicas; que puede convenir á las sociedades salváges, tanto cómo á las naciones civilizadas; á los puébls navegántes y comerciántes, cómo á los sedentários y agrícolas; que mantiene, sin revolución, los derechos de toda sociedad política; que goza, sin violéncia, de las producciones de todos los países, y de todos los géneros de industria; que no exige ningún gasto común, ni esfuerzo alguno extraordinario, pára la defénsa y conservación del derecho de géntes; que no puede, jamás, usurpár ni esclavisár; que no necesita de la fé de los tratádos, pára ser jústo; ni del aparato de la fuérza, pára mantenerse en tranquilidad; que sigue las mismas léyes, désde el úno al ótro Pólo; y que protége, con úna máno poderósa é invisible, á todos los pabellónes, en los mares del Sur, y en los del Nórté, en el Mediterráneo y en



el Báltico : y hé aquí, úna verdadéra del *podér marítimo común*.

Tántos debiéran ser, por lo mismo, sus defensores, cuántos són los gobiérnos que exísten sobre la tierra ; y tántas las fuérzas de su apóyo, cuántas són las de los puébls que deséan conservar su libertád, y vivir felices.

¿ Pórque no se há concebido, pués, hásta ahóra, la emprésa de organizár médios adequádos y poderósos, á mantenér los deréchos de éste podér marítimo común ? Se han hécho tántas guérras, pára sostenér el equilibrio de las poténcias ; y tántos tratádos, pára conservár la balánza de la Európa.... ¿ Y que há resultádo ? tódo se há hécho pára el bién particulár de algúnas familias ; y náda, pára el generál de las naciones.

Se há consentido úna ácta de navegación en favór de un sólo gobiérno, cuándo debía haberse proclamádo úna ácta universál de navegación, pára el úso de tódos los puébls.

Si las fuérzas naváles de cáda nación, fuéran análogas á su fortuna ; si la marina militar de cáda estádo, fuéera limitáda por úna léy generál ; si los armaméntos marítimos, fuéran proporcionádos á las necesidádes de la defénza, y á las réntas de cáda gobiérno, no se necesitaría de un sacudimiénto político, en cáda síglo, pára obligár á úna poténzia usurpadóra, á descendér de la eminente cúmbre de la grandéza desmesuráda y formidáble, désde dónde tirániza á la tierra, y á los mares.



El gobierno de Constantinopla tendría, entónces, tantos deréchos marítimos y comerciáles, cómo el de Francia. Caillari,\* pesaría tanto cómo Londres, en la balánza del poder marítimo ; y el derécho de géntes no sería reputádo, cómo lo há sido hásta ahóra, úna símples y nominál quiméra.

No está léjos, la época de ésta revolución. Ella se verificará, désde el moménto en que *el poder marítimo esclusívo*, á fuérza de haber corrompído y degradádo á la nación que lo exérce, llégue á provocár, con sus crueldádes y piraterías, á tódas las naciones continentáles, pára que unidas la derriben.†

\* Puérto de la isla de Cerdéña.

† Enfin ; llegó ésta época feliz : la Európa há formádo, yá, su empeño decidído pára abatír, éntre las rócas ahumádas de la insolénte Albión, al mónstruo perturbádor del univérso, que, tántas véces, tiñió sus mános en sángre humana. ¡ Puéblós del mundo ! Espérad, todavía, por algúnos moméntos mas ; y le veréis rodár désde la cúmbre *de San James*, despedazádo, por el rabióso y veheménte remordimiénto de sus crímenes, y anadádo báxo el péso de la vengánza, y la exêcración generál de tóda la tierra. ¡ Puéblós del mundo ! Espérad, todavía, por algúnos moméntos, y no tendréis mas que temér de su salváge fieréza, y de su alevosía y horribles atentádos.

*¡ Destruyase al Gobierno Británico !....*

EL TRADUCTOR.



## CAPÍTULO 15º.

EL PODÉR MARITÍMO EXCLUSIVO, CORRÓMPE TÓDO  
GÉNERO DE GOBIÉRNO, Y NO SE ACUERDA  
CON NINGÚNO.

CORROMPER es la propiedad constante del despotismo. Hé aquí la razón, porque el poder marítimo exclusivo há, siémpre, alterádo rapidaménte la naturaléza, el principio, y las relaciones de los mejóres gobiérnos.

La sabiduría del senádo de Cártago, há sido célebre ; los conocimientos y la fortuna de sus generales, són conocidos de tódo el mundo. No obstante, ni la sabiduría de aquél senádo, ni la fortuna de Aníbal, ni el génio de Hánon, pudiéron exímír á ésta república, del venéno corruptór *del poder marítimo exclusivo*.

Este poder es tan embriagadór, que há dádo, á la aristocrácia constituída, tódos los vicios, y tódo el orgúllo del despotismo. Tal se manifestó la república de Venecía. El poder marítimo exclusivo la inspiró, en el siglo 16º, úna política astúta, y un orgúllo insoportáble : y si la brúxula,



no la hubiése quitádo el império del mar, ella lo hubiéra perdido al fin, por su constante perfidia, y su orgullósa aristocrácia ; frúto de sus riquezas, y de su dominación exclusiva.

Este poder es tan corruptór, que corrómpe, aún, á la misma corrupción de las monarquías degradadas. Vémos la pruéba mas decisiva de ésta verdad en el gobiérno Británico.

La libertád se manifestó, un siglo há, en Ingláterra, no obstánte que las divérsas facciones la destrozában : se há conservádo en los corazones, á pesar de los repetidos atentádos de un ministério feróz y despótico : se descúbren, aún, sus vestigios enérgicos, en Irlánda, báxo las persecuciones mas atroces ; en Escocía, á despécho de la fulminánte proscripción de los célebres *defenders* ;\* y en la misma Ingláterra, sin embárgo de las odiósas léyes de 1795, subversivas de la libertád civil ; y los *Bills* † opresóres y tiránicos de 1798, relativos al aumento quádruplo de los impuestos, y contribuciones públicas.

La Ingláterra continúa, no obstánte, á ser el testígo indiferénte, y el instruménto dócil de la servidúmbre, y desolación del mundo. La Inglá-

\* El nómbre, ó apellído que se dá á los Escocéses que defienden, ó protégen sus deréchos naturáles.

† Léy, estatúto, decreto ó proyécto que se presenta al parlamento de Ingláterra, pára su aprobación.

EL TRADUCTÓR.



terra contribuye, con todos sus bienes, su población, sus frutos, y su industria, y con su marina destructora, al despotismo insensato de su rey, y á los caprichos homicidas de sus ministros: ella cifra su nacional orgullo, en el execrable prurito de tiranizar los mares; reducir, á una colonia súya, el universo; exterminar la Francia; y esclavizar á todos los pueblos. Debe creerse, á vista de esto, que ella gime encorvada, bajo el azote del mas bárbaro de los tiranos; y que no se atreve, aún, á recobrar la libertad, cuyo sagrado fuego arde en el seno de todos los Britanos, que no se hallan, absolutamente, prostituidos y degradados.

Esos, me dirán, són los efectos contagiados del poder marítimo exclusivo: ningún pueblo puede eximirse de ellos: todos los gobiernos están sujetos á su influjo. La monarquía de Tiro, y la república de Cartago, la grandéza Romana, y la aristocracia de Venecia; la industria de Holanda, y la monarquía de Inglaterra; han venido á tener la suerte inevitable que trae, con sígo, el poder marítimo exclusivo.

¡Grande y preciosa lección á las repúblicas y estados naciétes del hemisferio Colombiano!.... Tiénen, delante de sí, el espectáculo de las Potencias marítimas exclusivas, que han derramado un diluvio de calamidades sobre el universo, arrastradas después hácia el despotismo, y precipitá-



das en la ruína, por el sólo peso de éste ambicioso poder. Pero, un espectáculo todavía mas pavoroso, se les presenta en el poder marítimo exclusivo, *ínsular*.

FIN DEL LIBRO PRIMERO.



## LÍBRO SEGUNDO.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

ORÍGEN, PROGRÉSOS, Y FIN DEL PODÉR MARÍTIMO

EXCLUSIVO, *ÍNSULAR*.

¡CÓSA singular! El poder marítimo exclusivo, *ínsular*, acaba cómo comienza; la piratería lo fúnda, y la piratería lo destrúye.

*Piráta y tiráno de los mares*, tales són las divisas que márcan la priméra y la última época de las naciones marítimas. El comércio es, en ellas, un estado intermedio.

Los primeros pirátas oprímen, ó intércéptan el comércio; y sus sucesóres conquistan las islas, se apóderan del curso de los ríos, y colónizan los continétes, pára comerciár. Se hácen menesterósos y ricos: no tardán en adquirir un poder grande, y en desplegar la ambición, y las rivalidádes: conclúyen por exercér la tiranía, y por hacerse odiósos é intolerábles.



Sus priméras expediciones fuéron latrocínios, sus últimas operaciones són piraterías. Se establecen por médio del temór, y perécen cómo víctimas de su injusticia. La necesidad los cría, y el orgúllo los máta.

Sus progrésos son marcádos por el comércio y la indústria : perfeccionan las ártes, engrándecen el comércio, multiplican las comunicaciones de los puébls. Su decadéncia se anúncia por la política, y la dominación.

Al principio, se apodéran del comércio marítimo, por médio del hiérro ; lo piérden, después, por médio del óro ; la audácia es su primér páso, y la corrupción el último.

Así pues, úna espécie de latrocínio de mar, es la infáncia del poder marítimo esclusivo, *ínsular*. El comércio, es su edád viríl ; y la ambición, su edád madúra. La dominación esclusiva, es su ve-jéz ; y la tiranía bárbara, el sígno y el mométo de su caducidad, y de su muérte.

Estos períodos de dominación marítima, són de úna dilación funésta pára los puébls oprimidos sóbre el continénte, cuándo permánecen, en un lánguido letárgo, ciégos, venáles, corrompídos por las pasiones, y degradádos por la esclavitúd. El poder esclusivo, *ínsular*, pása rapidaménte por tódos éstos períodos en los síglos de lúces y de libertád : úna política sagáz, habilménte combináda, y poderosaménte seguida, puéde retardár, por algún tiémpo, su márcha : péro, cuánto mas se há



refinádo el arte, el maquiavelismo, ó la violencia pára mantenér, y conservár éste poder marítimo esclusivo, tanto mas aceleradaménte se le ve correr á su precipicio y ruína, qualquiera que háya sido su origen.



## CAPÍTULO 2°.

DIFERENTES ORÍGENES DEL PODÉR MARÍTIMO  
EXCLUSIVO.

Yo pongo el *comercio* en primér lugar: él es la fuénte, mas ordinária y mas fecúnda, del despotismo marítimo. El comercio, dió grandes ventájas á las naciones; péro, las dexó también el azóte de la ambición mercantíl de Tíro, la fé punica de Cártago, el orgúllo insolénte de Venecía, y la tiranía universál de Londrés.

La *política*, dió principio al poder marítimo de Atenas, que sembró la discórdia y rivalidades sangrientas, entre las repúblicas Griégas.

El *lúxo*, fué el origen del poder marítimo de Róma; y el mismo lúxo, corrompió al mundo que ella dominába. Corrompió, de igual módo, á sus señóres; y es el único bién positivo que ocasionó á la tierra.

¿ Quién podrá imaginár, que la religión fuése úno de los orígenes principáles del poder marítimo exclusivo? Húbo tiémpo en que los Pápas, désde la sala del Vaticano, repartieron los mares y el nuévo mundo† éntre diferentes poténcias, y

† La búa es del año de 1493, y la priméra del pontificádo de Alexándro 6°. Fué este *Réy-sacerdóte*, que puso el séllo



trazáron, en nómbre de Diós, úna línea de demarcación y de servidúmbre, sóbre la tierra, y las ólas agitádas y libres del vásto Océano.

Tódos sáben, que Venecía no poseyó sino *riquezas y orgúllo*; y éste, fué el manantiál único de su podér marítimo, *exclusívo*.

No háblo del dispendióso podér marítimo de Felipe 2º, ni de la superioridad ruinósa que obtuvó Luis 14º, sóbre el mar. Uno y ótro no hiciéron ver sino rápidos y fugitivos relámpagos *del despotismo*.

Si yo pudiése abatirme á la vil degradación de

de su podér apostólico, cúyo domínio, *en aquél tiémpo de ignorancia*, no tenía límites. Trazó úna línea désde un pólo al ótro, y de su autoridad priváda, distribuyó el Nuévo Múndo éntre dos tirános. Reservó pára el Portúgal tódo el oriénte, y dió el occidénte á la España.

La Európa tuvó, cómo las ótras pártes del mún-do, hóm-bres perversos y fanáticos, sus épocas de superstición y sus atáques de furór. El fanatismo, éste espíritu de intolerancia y de persecución, de ódio y de vengánza, se extendió del Antíguo al Nuévo Múndo, báxo las bandéras de Cárlos 5º, y la catérva desenfrenáda de úna soldadésca facinerósa, que conociéndo no ótro honor que el valór, ótro derécho que la espáda, ni ótro objéto que la concupiscéncia y el pilláge, cubriéron LA TIERRA DEL SOL, de crímenes, de asesinátos, de sángre, y de mortandád.

Péro en fín, há desaparecido delante DE LOS HEROES DEL HEMISFERIO COLOMBIANO, la pesáda cadena de los desafortádos Borbónes—del infáme Fernádo 7º, al asomárse la luminósa antórcha de la razón y de la libertád !....

EL TRADUCTÓR.

L



celebrár el origen del poder marítimo *exclusivo*, diría, algo, de ésa nación ecónoma é industriosa, que, á un tiempo, creó su territorio, y su libertad; sus colonias, y su comercio; su marina formidáble, y su navegación útil. Elevada, desde el hondo seno del Océano, por su genio emprendedor y laborioso, tendría mas derecho que otra ninguna potencia, á surcar las ondas, con su marina.

Yo me apresuro á tratar de un punto mas interesante; corro á hablar de ése gobierno bárbaro en sus principios, atroz en su ambición, pérfido por su política, funesto por sus alianzas, y tan débil por su egoísmo político, cómo por su posición, *ínsular*. Encuentro en él, la reunión de todos los manantiales del *podér marítimo exclusivo*; de ésta, han brotado todos los vicios que há comunicado á las naciones, todos los peligros y vexaciones que há hecho sufrir á la libertad del mundo, todos los obstáculos que há puesto al comercio, y todos los males de que há colmado á la triste humanidad.

Obsérvad el poder marítimo de la Inglaterra: él saca su origen, simultáneamente, del comercio, de la política, del lujo, de la superstición, del orgullo, de las riquezas, de la industria, y de la guerra; y á todo ésto, dá una fuerza mas poderosa, y mucho mas funesta por su situación *ínsular*. ¡Qué horréndo y pavoroso resultado, no há visto el mundo de ésta violéнта y asombrósa combinación! ¡La tiranía universál de la tierra, y de los mares!..



Un tirano† famoso pusó, en 1653, los fundamentos de éste insolente despotismo con su ácta de navegación, y trató á todos los puébllos cómo enemigos, pórque hablaba á nómbre de un puéblo *ínsular*.

Una léy, en córtos renglónes, aseguró al puéblo Británico, todas las producciones de su comércio, y las de sus colonias: ésta léy exclusiva, le hizó, prontamente, señor de una grán parte de las producciones de los ótros climas, y de la indústria de los ótros puébllos. El estado *ínsular* facilitó la execución de ésta léy de usurpación, y de tiranía.

La Európa, estaba ciega y aletargada; y el Inglés, que fué el priméro que despertó, se apoderó de todo: mas, su exémplo no hizó impresión sobre las ótras naciones.

Si cada potencia continental, hubiése imitado al gobierno Británico, y hécho observár, en sus puertos, una ácta igual de navegación, éste gobierno no hubiéra usurpado el império despótico sobre el mar, ni preparádo, durante un siglo de prosperidad nacional, y de ceguedad Européa, las fuérazas naváles, própias á perpetuár su monarquía universal.

La Francia, no tardó an abrir los ojos; ella promulgó, ultimamente, su ácta de navegación: y ésta previsión jústa y sábia, há ilustrádo á la Európa, y la dispóne para la ácta necesária de navegación general.

† Oliver Cromwell.



Solamente, la ceguedad, ó las divisiones políticas de la Európa hubieran podido inspirar, en muchas épocas, á ciertos príncipes ó gobiernos, la idea fantástica de la monarquía universal, á que no se puede aspirar, jamás, sino por los crímenes de un poder marítimo, *ínsular*.



## CAPÍTULO 3º.

## DE LA MONARQUÍA UNIVERSÁL.

CONVIENE extendér la vista, de tiémpo en tiémpo, cómo el gobiérno Británico, sóbre lo pasádo pára reglar mejór lo presénte, y meditar sóbre lo venidéro.

Róma Cristiána aspira, en el síglo 11º, á la monarquía universál, con búlas, con supersticiones, y con un despotismo absoluto, á que dabán, el carácter de sagrado, la ignorancia de los púeblos, y la imbecilidad de los réyes. Este era úno de los resúltados tristes de la barbárie de aquéllos tiémpos.

La España, en el síglo 16º, amarra, á su orgullóso cárro, el destino y las esperanzas de la Európa; la política acusó á Cárlos 5º, de aspirár á la monarquía universál. Los mismos sucesóres de éste déspota, vengáron á la Európa de tan desmesurada ambición. Ella fué úno de los erróres de la política Españóla.

La Francia, en el síglo 17º, vió á la naturaléza prodigarle úna multitud de hómbrés grándes, al mismo tiémpo que la Európa dividía sus fuérrzas, y trabajába por confundir sus proyéctos. Luis



14º, consiguió ventájas brillantes: la adulación le apellidó *Grande*, y la política le condenó por la ambición de la monarquía universal. Era un vicio que había bebido en la política Européa.

*La paz de Utrecht*, que en el siglo 18º, fué el fruto de la división acaecida, éntre los enemigos confederados de la Francia, dexó á ésta la preponderancia sobre el continénte. Désde aquí, comienza la política astúta del gobiérno Británico, que, désde ésta época, no há cesádo de clamár, que la Francia aspirába á la monarquía universal. Mas, ésto, no era mas, que un fantasma especióso á cuya espálda se situába el gobiérno Británico, pára deslumbrár á la Európa, y precipitárla en las calamidádes de la guérra, en cuánto él organizába, pára sí sólo, el sistéma de la monarquía universal sobre los mares.

La revolución Francésa sále, impetuosaménte, del séno de los siglos; la aparición de la república, asústa á todos los réyes de la Európa; y el gobiérno Británico se apróvecha de éste momento de terrór, los confédera, y los precipita en una lúcha horrible y destructóra. Este gobiérno perturbador y maquiavelico, úsa, entónces, de una íntriga profunda, y vastaménte combináda: calculádo todas las conseqüéncias de la gránde mutación, acontecida en el suélo Francés, temió que pudiése acercárse la época en que se le arrancáse de las manos, el cétro de la monarquía universal de los mares, que había sido el fruto de su política,



y de sus crímenes: y en ésta zozóbra, éntre los furóres de la rivalidad del poder, el orgúllo obsequiado del despotismo, y las inquietúdes punzantes de la avaricia, háce los esfuérzos mas extraordinarios, y no omíte género alguno de maldád, y de infámia, pára alejár el peligro que intimidába á su lóbrega imaginación.



## CAPÍTULO 4º.

EFÉCTOS NATURÁLES DEL PODÉR MARÍTIMO COMÚN,  
CORROMPIDOS POR EL MARÍTIMO ÍNSULAR.

EL efecto natural del poder marítimo *común*, es inducir los pueblos á la paz, al comercio, y á la prosperidad general.

Débe producir una seguridad grande en todos los estados.

Las guerras que emprende, ó permite el poder marítimo *común*, para el bien general de los pueblos, són siempre arregladas á los principios santos del derecho natural, y del de gentes; y por consecuencia, mucho menos devastadoras que las de opresión, y de conquista.

La guerra del mar debe, por su naturaleza, hacer una diversion poderosa á las de tierra.

Háy mucho menos revoluciones y calamidades en los estados del continente, quando la guerra se circunscribe, sólo, á puntos de comercio contestados entre las potencias marítimas. Esta es la ventaja, y el efecto ordinario que produce el poder marítimo *común*.

El gobierno Británico, dueño del poder marítimo *exclusivo*, por desgracia de la Europa, há hé-



cho desaparecér tódos éstos resultádos; y há llevádo la combustión y la miséria por tódos los ángulos del univérso. No lo hubiéra podido executar, si no estuviése atrincherádo, con insolénte orgúllo, sóbre los fragósos peñáscos de su isla.

No debiendo ser, las guérras de comércio, sino pasagéras, y solaménte respectivas á las naciones marítimas, el gobiérno Británico há tratádo, siémpre, de eternizárlas, y de hacér su estrágo común á tódo el género humano. Véd aquí la cáusa ciérta, pórque há turbádo, continuaménte, la paz de la Európa, devorádo su comércio, y paralizádo su prosperidád. Véd aquí, pórque no há cesádo de sembrár peligros, divisiones, corrupción, y crímenes en médio de tódos los puéblos. El há dádo á las guérras de comércio, la misma freqüéncia que á las de la política, y há hécho recaér la principál calamidád sóbre él que justamente se defiende. Há cubiérto el continénte de devastaciones, y de guérras civiles y extrangéras, pára imposibilitár la marítima, y usurpár, de ésta manéra, mas facilménte, el império exclusívo. Há revolucionádo á los estádos mas considerábles de la Európa, con el objéto de entrete-nér-la, y distraér su vista de las revoluciones espantósas que él verificába en las colonias, y en el comércio público de las naciones.

Con éste pervérso sistéma, el gobiérno Británico há alterádo y corrompído la naturaléza, y los eféctos del poder marítimo generál; y le há dádo



tódas las violéncias, tódas las injusticias, y toda la malignidad del poder marítimo *exclusivo*, porque le favorecía la impunidad que le proporciona su situación *insular*.

Vémos, conseqüenteménte, que, pára esté gobiérno atróz, es úna espécie de juégo y de recreo, el precipitár á los continétes en las guérras mas funéstas, y en las divisionés mas terribles y desastrosas ; el extendér, á favór de éste incendio pavoroso y destructór, su dominación tiránica sóbre tódos los mares ; el traér y devorár, sólo, las riquezas que prodúce cáda país, y apoderárse, exclusivaménte, de la navegacion que débe hacér cáda puéblo, empleándo sus fuérzas naturáles, y las de su comérccio y de su indústria ; el aumentár su poder, por médio de las riquezas ; y sus riquezas, por médio del poder ; el cogér, sólo, tódas las ventájas que se puéden sacár del abatimiéto, y debilidad de las poténcias mas considerábles ; el engordárse, por decírlo así, con la substancia de tódos los puéblo, cuya ruína, perversaménte, há labrádo ; el gozárse en médio de las calamidádes generáles, que él mismo há difundido sóbre la faz del glóbo ; el aprovecharse, pára dar mayór vuélo á su despotismo, de las inclinaciones y hábitos viciósas del corazón humano ; el armár, en su favór, á tódos los crímenes ; y asalaríar á tódos los vicios.

Conclúyamos, pues, que el estádo *insular* proporciona los progrésos mas rápidos al poder marítimo : comienza por inspirárle el vil espíritu de



la piratería ; le aconseja, en seguida, él de la conquista ; le asegura los medios de la ambición comercial ; le arrastra á la invasión de los países remotos, y al establecimiento de las colonias en todas las regiones de la tierra ; y le subministra el génio, los instrumentos, y la impunidad escandalosa de la tiranía. La política, pues, con el convencimiento mas luminoso y perfecto, debe persuadir á todos los gobiernos libres, que les importa tanto, cómo su existencia y su libertad, el impedir que se debilite la influencia natural, que debe tener el continente sobre las islas.



## CAPÍTULO 5°.

## REFLEXIÓN POLÍTICA.

UN estado *ínsular* es siémpre débil, y dependiente por su naturaléza. Se hálla abiérto, por tódas pártes, á la agresión : necésita, continuamente, de las producciones del continénte, y de la proteccion de sus ármass : péro, si lógra salir de su debilidad, formándo úna marina, y extendiéndolo su navegacion, adquiere riquézas, y sále, prontamente, de la independéncia. Véd aquí, cómo se fórma su poder.

Si agréga al poder de las riquézas, él de la política, conviértese luégo en ambicióso, y turbulénto : si á úna gránde navegacion, agréga un sistéma coloniál, pronto extiende su influéncia, y quiere hacér prevalecér su dominacion. Lléga, en póco tiémpo, á la cúmbre mas alta de la grándéza, pára no báxar de ella jamás, si no por úna ruína tótal, ó por úna conmótion terrible que agíte á los ótros estados. Así cayó Róma, de lo áltó de su poder colosál, pára no volvér á existír mas, y pára abandonár la Európa á los bárbaros.

Siémpre que un estado *ínsular*, resiste á las causas naturáles de su debilidad y dependéncia, y consigue el poder marítimo esclusivo, no puéde



abandonár, de ningún módo, el império absoluto, qualquiéra que séa la fórma de su gobiérno, republicáno, ó despótico. La división de sus recúrsos, y la de su territorio, y sus riquézas; la reducción conveniénte de su marina militar, y el abatimiénto continuo de su poder marítimo; són los únicos médios que puéden impedir, que el continúe, ó vuélva á ser, un día, el azóte formidáble de los ótros puébls, y el tiráno de los mares.

No nos engañemos: la situación topográfica insular es de tal naturaléza, en política, que no exige, de páрте de un gobiérno, ni condúcta, ni esfuérzo algúno extraordináριο, pára llegar á la cima de la grandéza y de la opuléncia, cómo poténcia marítima. ¿Qué será, pues, cuándo un gobiérno, sumaménte emprendedór, lléno de ambición, y de astúcia, de immoralidád, y de riquézas, se hálla situádo en úna isla, y orgániza, constanteménte, su sistéma y sus medidas políticas, militares, naváles, comerciáles, diplomáticas y coloniáles, pára engrandecérse de mas y mas, y dominár, exclusivaménte, désde el ocáso, hásta los países mas lejános y desconocidos del Oriénte? Su política y su poder són, entónces, paténtes y visibles, cómo su fuérza pública y sus domínios: es un cuérpo firme y robústo, cuándo hiére, atáca, y opríme; y parece invisible, cuándo se trata de descargár el gólpe sóbre su cabéza: presénte, en tódos los lugáres, pára hacér el mal; y ausénte, en tódos, pára sufrír el castigo. Su posición

M



*ínsular* constituía, al principio, su debilidad, y su dependéncia de la mása común y poderósa de los estádos Europeós: mas ahóra, después de su emancipación inesperáda, y astutaménte conseguida, la misma posición *ínsular*, es la que sostiene su orgúllo, su egoísmo, y su dominación.



## CAPÍTULO 6°.

## CONTINUACIÓN DE LA MISMA MATERIA.

QUANDO el gobiérno de úna isla, lléga á ser bastaménte fuérte y poderóso, pára desprendérse de la influéncia del continénte, y pára influír el mismo sóbre el continénte por sus numerósas esquádras, por sus distántes colónias, y por un comérccio generál, débe, sin dúda, elevárse á un poder gránde y asombróso, qualquiéra que séa la fórma de su constitución, ó los acontecimiéntos que pásen en lo interiór de su país.

Venecia justificó ésta verdád, en el síglo 15<sup>o</sup>; y Londrés la demúestra en el 19<sup>o</sup>.

El Filósofo de Gínebra\* decía, en su tiémpo, que el tenía un presentimiénte de que la isla de Córcega, vendría á ser, un día, la admiración del mundo. Báxo éste sólo rásgo, nos háce concebír las grándes ventájas que él considerába anéxas á la situación del estado *ínsular*.\*\*

\* Jean Jacques Rousseau, el autór inmortal del contrato sociál.

\*\* No faltará quién digá, que él profetizába, sin pensárlo, el nacimiénte del insigne guerréro, del hombre extraordinario,



Este mismo temór fué él que obligó á Cártago á prohibír, en Cerdéña y Córcega, el cultivo de los cámpos ; y él que la inspiró la atrocidad bárbara, de hacer ahogár á los que navegában, en los mares de Cerdéña.

*J. J. Rousseau* se lisonjeába con úna esperánza filantrópica : péro los Cartagíneses obráron, solaménte, por el sombrío y cruél presentimiéto de las rivalidádes del comércio, y de la navegaci3n....

A éstas ventájas de la posición *ínsular*, puéde unír facilménte un gobiérno, las de úna política astúta que deslúmbre á los puébls, con el hechizo seductór de la moderaci3n, en quánto la ambici3n réaliza su vásto plán. El engaña á las naciones crédulas, diciéndolas : “ Yo, náda puédo añadir á mi posici3n naturál ; mi territorio está circunscripto y circunvaládo por las ólas del mar. No soy ni puédo ser ambici3so ; si tómo páрте en vuestras disensi3nes y altercádos, es, solaménte, pára mantenér el equilibrio, la justícia, y la igualdád de deréchos y de podér, éntre los diferentes estádos.” ; Quién creería que éste lenguáge artificioso pudiése haber producido, en Eur3pa, un síglo de profúnda seducci3n, y de guérrea devastadora ? ; Quién creería que el gobiérno Británico pudiése haber elevádo, cómo lo há hécho,

DEL INMORTAL NAPOLEON, que há dádo un nuévo bríllo y aspécto á los destínos del género humano.

EL TRADUCTOR.



con el señuelo de ésta moderación aparente, el enorme cúmulo de comercio y de colonias, de política y de poder, que, aún, conserva con escándalo, y horror del universo?

M 2



## CAPÍTULO 7º.

## DE LA FÁLSA MODERACIÓN DEL PODÉRBRITÁNICO.

EL poder marítimo *ínsular*, tiéne úna aparién-  
cia de moderación que sedúce, y engaña á los ó-  
tros puéblós.

El no tiéne plázás fuértes, ni exércitos de tierra,  
ni se hálla en situación de poder aumentár y ex-  
tendér su suélo. Se diría que éste poder no aspí-  
ra mas que á exístir en la obscuridád, y á exer-  
cér un simple *cabotáge*. No os dexéis alucinár :  
no háy un poder mas aváro por su naturaléza, ni  
mas ambicióso, mas usurpadór, mas funésto, y mas  
pérfido.

Sus plázás fuértes, no éstán sóbre sus frontéras,  
péro en sus numerósos puértos, en tódas las cós-  
tas, y en tódos los máres, á la embocadúra de tó-  
dos los ríos, y al páso de tódos los estrechos ; só-  
bre el púnto de direccion, ó rúmbo generál de tó-  
das las flótas, á la corriénte de tódos los viéntos,  
y á la bóca de tódos los gólfos.

Sus exércitos exísten en sus esquádras. Cáda  
navío, enciérta úna guarnición, y es úna pláza  
fuérte ; y cáda esquádra, es un exército.



Sus trópas són las de tódos los réyes, que áman la guérra, y codician el óro.

El espíritu del exército, exíste en sus marinéros; y él de la conquísta, en sus esquádras.

Cómo su território está separádo y circunscrípto por el mar, la política de los gobiérnos continentáles, no descúbre allí la facilidad de extender las frontéras, ni la posibilidad de aumentár el território: péro se engaña, pórque el poder marítimo, estáblece su suélo y su império sóbre el mar, y désde él, enseñoréa y escláviza á tóda la tierra. Cáda día, se posesióna de éste vásto império con su marina; y cáda día, extiénde, al antójo, sus frontéras. Quisó apoderárse, úna vez, del Mediterráneo; y á no ser la oposición de los Túrcos, hubiéra conquistádo el Mar-Négro. San-Petersburgo, cediéndo á la pérfida y halagüeña seducción de sus grandes subsidios, le há intregádo el Báltico; el Mar Germanico está á sus puértas; córre libreménte, y á medida de su voluntád, por tódo el Mar Pacífico; el Océano, désde el úno al ótro pólo, fórma su dominio; y nádie puéde entrár en el Mar del Sur, sin su permiso. A la ótra párté de éstos mares, exísten colónias inmén-sas, numerósas y opuléntas, que éste poder, exclusivaménte, beneficia y tirániza, devorádo sus riquezas.

Si el poder marítimo *ínsular*, no posée territorio, en Európa, que puéda extendér y aumentár, el Asia, el Africa, y la América le indémnizan, lar-



gaménte, de ésta circunscripción y localidad marítima. Si parece moderádo en Európa, es usurpador en la América, esclusivo en la India, y bárbaro en el Africa. En la Európa dice, que sólo quiere mantenér el equilibrio común; y al mismo tiempo pone á su favór, en los brazos de ésta balanza reguladora, las tres partes del mundo que, esclusivaménte, dómina, y cuyas riquezas deposita en su capital. Aliménta, en la Európa, la máxîma, y las facciones continuas sobre la disputa de antiguos límites; y éntre tanto, extiende y funda los súyos hásta las extremidades del glóbo. No háce múcho que se apoderó, á viva fuérza, del Cábo de Buéna-Esperánza, y de la isla de Ceylan; y con la misma política devoradora con que había tomádo ántes á *Gibráltar*,† y en éstos últimos tiempos, todas las posesiones y puntos que há podido en el nuévo mundo, y en el Oriénte, no cesa de conspirár al despójo de lo póco que queda á sus mismos aliados, clamándo, al mismo tiempo, sin rubór, que la Francia es iníquia, y su ambición intoleráble, á causa de los nuévos y naturáles lindéros que há recobrádo, en Európa.

† Gibráltar se rindió, en el año de 1704, al desaforádo gobierno Británico, en nómbre de Félipe 5º, réy de España: péro, fiél y constánte á su sistéma de róbos y de perfidia, lo há incluído en la lista larga de sus sangrientas usurpaciones.... Es desde aquél treméndo castillo, dónde éste enemigo de las naciones, presenta á la Európa, las cadénas de la servidúmbre; y á la España, un yúgo aterrador, de hiérro y de sángre.

EL TRADUCTOR.



Quándo se mira, superficialmente, la inmensidad prodigiósa de poder que há llegado á conseguir la Inglaterra, por médio de su comercio, de sus colonias, y sus fuérzas naváles, el hombre póco sensáto y reflexivo no dudará de creérla inmortal: mas, penétrad en lo interiór de su política, y no hallaréis sino úna orgullósa y horrénda tiranía, agonizándo, yá, sóbre la orilla de su precipicio, y de su ruína. Así, la vista del viagéro que contémpla, con asómbro, las altas pirámides de Egipto, no descúbre en el fónido de ellas mas que el túmulo sombrío de un réy.

Tal es el destino de las potencias marítimas, que siguen los pásos y la ambición ilimitada del gobierno Británico: el estado *ínsular*, colóca á éstos gobiérnos, báxo los lóbregos auspicios de un mal génio.



## CAPÍTULO 8º.

VÍCIOS, NATURALMENTE, ANÉXOS AL PODÉR  
MARÍTIMO ÍNSULAR.

LA poténcia que, desde una isla, dómina los mares, y por el comércio se há hécho un colóso temible de poder y grandéza, exíste siémpre agitada por los zélos y por la ambición. Cómo no posée las ventájas sólidas, y la riquéza naturál de los países continentáles, procúra enseñoreár, ó destruír á éstos ; y elevárse sóbre sus ruínas pára ser, ella sóla, la que mánde, y dé léyes al univérso. Extiénde su prosperidád y su fortuna brillante, sin gozár de ella solidaménte en lo interiór. Siémpre inquiéta, cavilósa, y guerréra, ella siémbrala mála fé, y la íntriga en tódas sus relaciones.

La sed de conquístas, y la ambición ardiénte de mandár, són las resúltas conseqüéntes de sus progrésos asombrósos en la navegación, y en el comércio. No búscas, al princípío, sino consumidores de su indústria, y conclúye no reconociéndosino vasállos.

El sistéma de las colónias la sedúce, y la arrástra, con brillante pómpa, hásta el bórde de su ruína. Ella se compóne tóda, de marinéros y ne-



gociantes, y de egoístas y esclavos. No existe, sino por los manéjos tortuosos de una política perversa y destructora; haciéndose odiosa por su marina, y no descubriendo mas que usura y monopolio en su comercio. Reposa sobre los elementos de la tiranía universal; y no se engrandece sino con los despojos, y la ruina de los otros pueblos.

Los tratados que forma con las demás potencias, son funestos siempre á estas, y favorables á las miras de su ambición. Se diría que ella no trata con los demás pueblos, sino bajo el carácter de enemigos; atenta, siempre, á repelerlos, á alejarlos de sus puertos, y á usurpar los agenos. Se diría que no trata, sino con esclavos; prohibiéndoles todo género de industria, y obligándolos á depender servilmente de su comercio. Tal es el objeto principal de su conducta, y el misterio grande de su política. Véd aquí, porque ella naturalmente se hace intolerante, injusta, y altanera en su procedimiento, y en sus relaciones exteriores. Véd aquí, porque es insolente y usurpadora; y porque no respeta las leyes, ni la buena fé de las naciones. Cómo puede llevar la agresión, fácilmente, por todas partes; ella insulta al género humano, desde que le acomoda, ó interesa á los cálculos de su ambición y orgullo, sobre los diferentes puntos de la tierra.

Todos temen su amistad; todos temen caer en su odio, ó tenerla por vecina. Todos tiemblan, ó descónfian de ella, hasta el momento en que se



quita la máscara, y se presenta, descaradaménte, con el cétro espantoso de la tiranía. Entónces, no se le teme: los puébls tódos se conmueven; fórman un empeño generál pára su exterminio; y ella cae.

En ésta época, yá no puéde seducir á las naciones: se conóce, perfectaménte, cuál es su objeto, y cuáles són los principios detestables que la dirígen. Se conóce, que si ella tiéne embaxadores,† es pára intrigar, y corrompér; es pára influír, y dar la léy, y pára ser el céntro de las relaciones diplomáticas. A nádie se ocúlta, que si ella infláma y sostiene la guérra; si la propága, ó la foménta, en médio de las ótras naciones, es pára ser el árbitro de la paz, y arrancár nuévos despójos, valiéndose de la situación débil á que há reducido las poténcias beligerantes. Sus negociaciones se distinguen, siémpre, por un esplendór pompóso y afectádo; y sus tratádos respíran, siémpre, el contagio de la mála fé, y de un interés insaciáble. Verdád es, que ella háce pocos tratádos; péro, tódos los que conclúye, la repórtan,

† Del mismo módo que fuéron el desaforádo Malmésbury, en Francia; y el pérfido A'Court, en Napóles, Portúgal, y España; són tódos los agéntes ó consules, los comisionádos ó embaxadores del infáme gobiérno Británico, mas ó ménos espías brillántes y corruptóres; péro, siémpre són ellos listos, á pagar divisiones intestinas, ó á preparár disenciones sangrientas....

¡ALERTA, ALERTA! PUEBLOS DEL NUEVO MUNDO! ¡ALERTA!....

EL TRADUCTÓR.



siempre, considerables ventajas. Observad su conducta en las diferentes épocas; y veréis que há, siempre, influido y formado negociaciones y tratados, mas bien para destruir y aniquilar á las otras naciones, que para conseguir, y asegurar la paz.

Dicta leyes imperiosas y terribles al comercio de los otros pueblos, y no las admite, ni las sufre de ninguna potencia. Se ocupa, pues, de labrar, continuamente, pesadas cadenas al comercio general; tramas y lazos funestos á la política de las otras naciones; principios de immoralidad y corrupción á los otros estados; prohibiciones violentas á la industria extrangera; las calamidades de la guerra á todos los pueblos del mundo; y precipicios por donde quiera que imprime sus desastrósas huéllas. Mas con toda ésta política, y éste poder ilimitado y deslumbrador, no puede evitar su propia ruina; y se desploma como un edificio brillante y grandioso, á quien derriba el mismo peso de su enorme y desproporcionado móle.



## CAPÍTULO 9°.

## PELÍGROS DEL IMPÉRIO DEL MAR.

EL império del mar, há perdido á los gobiéornos que llegaron á conseguirlo y á usurpáerlo, después de habér oprimido á los puébllos que lo han soportádo, ó permitido: y ésta es úna lección útil á las naciones. Ningúna poténcia ó nación, por gránde y formidáble que séa, puéde dar, lárgo tiémpo, la léy á la Európa, y múcho ménos á tódos los puébllos del univérso.

La ambición arruína á las naciones, de la misma suérte que á los individuos: péro la del império del mar, es la mas insensáta de tódas, pórque las líneas de demarcación, y los lindéros de las propiedádes se fórman, en el, por los búques de cáda nación, y desaparécen, incesanteménte, por el chóque de las ólas espumósas de éste fiéro elemento.

Un espíritu de vértigo, há representádo á diferentes gobiéornos antiguos y modérnos, cómo posible, la emprésa de sométer y conservár el império de los mares. Véd aquí, lo que há causádo la ruína de tántas poténcias marítimas, y hécho desaparecér, de la faz del glóbo, tántas ciudádes floreciéntes.



Estas orgullósas metrópoles engañáron, por algún tiempo, á sus vecinos : afectáron protegerlos, y colmárlas de riquezas, á fin de esclavizarlos y labrar su ruína. Tal es la márchá del comércio, y tal es su política, cuándo lo dirige una nación poderósa, militar, y astúta, ó atrincheráda sobre las rócas de una isla.

Estas naciones, dádas á la navegaci3n, prosperáron al principio, báxo la máscara artifici3sa de la moderaci3n y de la indústriá. El Mundo las consideró, cómo defensóras de la libertád y felicidad común de los puéblas, creyéndlo que ellas no tratában sino de establecér el equilibrio, y la igualdad natural éntre los puéblas independiéntes. Hé aquí, los peligros á que indúce éste fatál império, en perjúicio de las naciones que lo mirán cómo simples espectadóras, ó con demasiáda paciéncia.

Con tódo, una idéa consolánte se ofréce á la imaginaci3n : tódo poder inmoderádo y arbitrário, se destrúye por si mismo. El orgúllo de los gobiérnos exclusivos, prepára y acélera su caída con su mismo egoísmo, y condúcta desarreglada ; y con su política altanéra y usurpadóra. Así es cómo la tiranía del poder marítimo *ínsular*, atrae el ódio general del mundo, y devóra el comércio que fínge proteger.



## CAPÍTULO 10º.

EL PODÉR MARÍTIMO EXCLUSIVO, DESTRÚYE AL  
COMÉRCIO.

Es cosa bien notable: éste poder tiene, casi siempre, por origen, al comercio y las riquezas que, insaciablemente, busca, y sobre que funda su grandeza, su esplendor, y su orgullo. No obstante, él arruina y destruye al comercio, porque lo estanca, y lo monopoliza: obstruye y seca sus mejores fuentes, por medio de los mismos esfuerzos que hace, para apoderarse de todas ellas.

El comercio, que debe estar fundado sobre las necesidades recíprocas, y el trabajo útil de las naciones, toma una grande extensión, quando no encuentra obstáculos, y sigue, libremente, su curso natural. El poder marítimo exclusivo, se empeña en arreglarlo, y en dirigirlo á la sola medida de su interés, ó de su fantasía; y concluye esclavizándolo, y usurpándolo con el mayor despotismo, y la ambicion mas frenética. ¿Qué es lo que resulta de éste procedimiento? Las necesidades recíprocas de los pueblos, se hallan substituidas por una codicia tan devoradora como insaciable; y un



sistéma de latrocínio, y tódos los horróres de la miseria pública, suceden á la indústria, y al trabajo de las naciones.

Es indubitáble, que el comercio no puede florecer sino á la sómбра de la libertád; y no lo es ménos, que el poder marítimo esclusivo existe, solamente, por su despotismo sobre el comercio. ¿Cómo dexará, pues, de encadenarlo, impedir sus progrésos, y ahogarlo en sus mas copiosos manantiales?

La paz es el gríto generál del comercio: es la priméra necesidad indispensable para su existencia, y cuya falta le ocasiona la muerte. El poder marítimo *exclusivo*, no puede jamás prescindir de la guerra: procura encendér-la y perpetuár-la, porque la paz, es un veneno para su comercio, y se opone, diametralmente, á los secretos de su política. ¿Qué digo? Este poder se eleva, de continuo, sobre las calamidades, y el trastórno del mundo; y es un estado que tiene, por básas fundamentales, la injusticia, la violéncia, y un manantial inagotable de vexaciones y de estrágos, mil véces mas funéstos que los de la guerra.

El comercio úne á los diferentes puébls de la tierra; y los enriquece, los civiliza, y los ilustra por medio de la comunicaci6n recíproca. El poder marítimo *exclusivo* lleva, por todas partes, la rapacidad, la mala fé, y los crímenes: corr6mpe, degrada, arruina, y opríme. Una especie de prestigio le alúcina, y le ciega: en medio de su grán-



deza navál, éste mismo poder córta, por el pié, el árbol frondoso del comercio, sin aprovecharse de sus frutos.

Quándo se vée, desde léjos, á una nación marítima exclusiva, se diría que ella es, sin dúa, la mas industriosa, y la mas comerciante que existe en el mundo: pero ; Qué engaño ! penétrad en sus talleres, y en médio de sus manufactúras, quándo las ótras naciones quiéren excluirla de sus puertos, ó aménazan sus hogares : entónces, su misma industria la opríme : su comercio es un peso á que no puéde resistir ; y su población vegéta en la miséria, y desolación generál. Ella usurpó el comercio de los ótros puébllos ; y éstos reunidos, ahora, parálizan el súyo. Así, los males que el poder marítimo exclusivo háce al comercio, y que parecen darle la mayor extensión, viénen á ser un azóte y una calamidad común, que reflúye, últimamente, súbre su ruína y exterminio própio. Dúra, mas ó ménos, en razón de su posición continentál ó insular.



## CAPÍTULO 11°.

CÁUSAS QUE MODÍFICAN, Ó DESTRUÝEN EL PODÉR  
MARÍTIMO EXCLUSÍVO.

QUANDÓ úna poténzia marítima es *ínsular*, se abálanza y se precipita, rapidaménte, al despotís-  
mo del comérccio, y á la tiranía de los mares, que  
parécen asegurár su impunidad. Esto es lo que  
há sucedido á la Ingláterra.

Quándo úna poténzia marítima es continéntal,  
encuéntra, por el mismo hécho de estar unida á la  
tierra, un remedio temible á su tiranía sóbre los  
mares. Esto es lo que sucedió á Aténas, á Cár-  
tago, y á Venecía.

Cómo el gobiérno Británico es *ínsular*, él posée,  
en su localidad, los médios horrorósos de insultár,  
y de hacér mal á tódos los puébllos; de constitu-  
írse dueño, y árbitro de tódos los canáles de comu-  
nicación; y de asediár á tódos los continéntes por  
la hámbrre, la piratería, y las violéncias mas pavo-  
rósas, ántes que se le puéda hacér daño en sus ho-  
gáres mismos; y ántes que se le puéda arrancár  
el odióso tridénte, con que dómina y escláviza á  
tódos los mares.

Aténas, tenía sus posesiones sóbre el continén-



te ; y cuándo ella invadía las regiones distantes, sus enemigos penetraban en la Atica, talando y destruyéndolo su hermoso suelo. El estrago que, entonces, sufría, en las tierras Aticas, modificaba su ambición ; y se veía obligada á correr á la defensa de sus propios lares, abandonando las empresas con que oprimía á los agéneos.

Cártago, fundada sobre el continente de Africa, no suspendió el ejercicio de su despotismo marítimo, sino cuándo los Romanos, acaudillados por Scipión, comenzaron á talár y destruir sus mas fértiles cámpos, y ricas posesiones. Las victorias obtenidas, sobre su territorio de Africa, prepararon la caída de su orgullóso império : ella vió, desde éste momento, disipada su dominación, quemados sus búques, reducidas á cenizas sus colonias, y demolida su bárbara capital.

Venecia pereció, desde que fueron invadidas sus posesiones de tierra-firme. Si la Francia no hubiese, desde luego, hécho caer sobre ellas su ejército vencedor, Venecia reinaria, aún, sobre el Adriático, oprimiendo al pueblo, socorriendo á la coalición Británica, y apadrinando la causa de los tiráneos.

Londrés, no puede eximirse de la suerte que tocó á Venecia y á Cártago, no obstante su posición *insular*. Aunque no se hálle unida al continente, ella no puede existir, sin hacer circular los productos de su comercio y de su industria, por toda la Európa ; y por ésta necesidad, que forma



la bása de su império, viéne á ser, en ciérto módo, continentál. Ciérrese la entráda de tódos los puértos Européos á los búques Británicos; tómensese, en el mar, tódas sus mercadurías; y bloquéese y acorrálese á ése gobiérno atróz en su isla, por médio de la paz continentál; y véd aquí, los priméros médios segúros de abatirlo.\*

Háy ótro médio, todavía, mas eficáz y decisívo: éste se cifra en los grandes proyéctos de la Francia, y en el valór incontrastáble de sus exércitos. El poder marítimo esclusívo está denunciádo al mundo, cómo el opróbrio, y la calamidad mas funésta de tódos los puéblor: la Európa lo há condenádo; y la Francia lo precipitará en la ruína, por grandes que séan sus fuérzas, y por mas vástas y artificiósas que séan las combinaciones de su sistéma.

\* Este grande empéno de la política, y de la filantropía, en favór de tódos los puéblor del mundo, estába reservádo, pára su execución, al INMORTAL NAPOLEON. Los célebres decretos de *Berlín* y de *Mílan*, con que há puésto un fréno á las ordenanzas bárbaras del gobiérno Británico, han sido el primér páso, pára ésta grande óbra que debe colmár, en muy córto tiémpo, los vótos y las dulces y consolántes esperanzas de tódas las naciones.

La libertád de los mares será restablecida, désde el momento, en que se desplóme el infáme gobiérno Ingles.... Su exístencia es el mayor crimen que amáncilla á la tierra, y cúbre de lágrimas, de sángre, y asolación á todo el género humano....

*¡Perézca, pues, el Gobiérno Británico!*

EL TRADUCTOR.



## CAPÍTULO 12°.

DIFERENTES SISTEMAS DEL PODÉR MARÍTIMO  
EXCLUSIVO.

Estos sistemas han debido variar, según los siglos y las circunstancias. Los antiguos no se aseméjan, en cosa alguna, á los modernos, por lo que respécta á la navegación. La brúxula no había abiérto aún el mundo, y hécho comunicábles las diferentes naciones, en toda la extensión del glóbo. Los modernos se parecen á los antiguos, en todo lo que es relativo á la ambición del comercio y de las colonias, al orgúllo de la dominación, y á la insoléncia de los árbitros y dueños del mar.

Obsérvese atentaménte: el gobiérno Británico há llegádo á sobrepujár á los antiguos y modernos, en política, y en comércio, en orgúllo, y en avaricia. No há cesádo de aumentár la tiranía marítima, con todo lo que pudían comunicárle, mas profundidad y extension, las ventájas recientes de la brúxula, y de la pólvora; de la perfección de las artes, y construcciones naváles; del atrevimiéto denodádo en la navegación; de la iniquidad de usurpaciones y despójos opuléntos en los países distántes; de la esclavitúd y monopolio destructór en la América, y en el Oriénte;



de la acumulación inmensa de riquezas ; del maquiavelismo político, llevádo á su mas alto punto en la sombría imaginación de los calculadores, y ministros Británicos ; de la ignorancia, corrupción, y letargo de la Európa ; de la división y discordia éntre las potencias comerciántes ; de la avaricia mercantil, tan perfeccionáda en sus teorías cómo en su práctica ; y de la venalidad con que há sabido ponér en movimiento á todos los vicios de las naciones, á todos los crímenes de la política, y á todas las intrigas de los gabinetes.

El sistema de Tiro fué, solaménte, colonial y de comercio. El de Atenas tuvó, por objéto, la gloria. Cártago, solo, pensó en extendér, por todas partes, su comercio, y en impedir que los Romanos se lavásen las manos en los mares de Sicilia, cómo decía el negociador Hannon.

El sistema de los Romanos fué todo guerrero. Continuaménte armádos, y conquistadores sobre la tierra, ellos acopiáron las riquezas del mar ; pero se dedicáron, solaménte, á dilatár la esfera de los placéres y del lúxo, con su sistema naval.

Venecia siguió el sistema marítimo de las naciones industriósas. Désde el ciéno de sus lagunas, volvió su vista al Asia. Comerciar, navegar, y adquirir y acopiar inmensas riquezas ; llenarse del triste orgullo que ellas inspíran ; y venir á ser la presa miserable de la aristocrácia ; véd aquí toda su historia.

La España no estableció, sobre el mar, sino un



sistéma militar, pára defendér sus colonias; y un pasmóso lúxo navál que se disipó en múy cóрто tiémpo.

Luís 14<sup>o</sup> creó un sistéma váno de poder sóbre los mares, pára dominár un instante, y humiliárse pára siémpre en la *Hóga*.

Amstérdam siguió el plan própio de las naciones comerciántes. El Batávo laborióso, no pensó mas que en corrér en pos de la fortuna: ¡ Dichóso, si no se hubiéra jamás desviádo de éste sistéma! *péro, él se déxo seducír por la Inglátterra*; quisó condescendér con las íntrigas y las maldádes de aquél gobiérno ambicióso y perturbadór del mundo: no atendió á la razón, ni á su verdadéro interés; *y déxo de existír*.

El gobiérno Británico há reunido tódos los sistémas, y labrádo, sóbre ellos, él que constantemente sígue: ésto es; un sistéma generál y exclusivo, de comérco y de indústria; un sistéma de colonización exclusiva y universál; un sistéma de conquísta, por médio de la hámbré, las conjuraciones, el comérco de contrabándo y de monopólio, y las violéncias y piraterías de su marina; un sistéma militar de tierra, por médio de las poténcias continentáles que sedúce y tóma á su suéldo; y de mar, por el terrór de sus numerósas esquádras; un sistéma pacificadór, por úna apariéncia deslumbradóra que consérva siémpre, en su séno, el fuégo de la discórdia, y por su política pérfida y su intervención poderósa en tódas las guérras,



y en todos los tratados ; un sistema de enervación y ruina de la Europa, y de abatimiento de las potencias mas considerables ; un sistema de invasión atrevida desde el Norte hasta el Medio-día de la Europa ; un sistema, en fin, de navegación hostil, aún en medio de la paz.

De todos éstos sistemas reunidos, se há formado la tiranía mas vasta, y mas insoportable, qual no há exercido, jamás, ningún déspota, ningún gobierno, y ningún rey, príncipe, ó emperador del mundo : tiranía horrorosa, que pésa, á un tiempo, sobre todas las naciones, y sobre los diferentes países del univérso.

Recórred la historia, antigua y moderna ; y veréis que el poder marítimo esclusivo há sido, siempre, mas funesto á las naciones, que los conquistadores mas impetuósos, bárbaros, y feróces. Veréis que éste poder, *siéndo insular*, há sobrepujado, en calamidades generales y particulares, á los fenómenos mas destructóres y espantósos, que han desolado la tierra.



## CAPÍTULO 13º.

EL PODÉR MARÍTIMO EXCLUSIVO, ES MAS FUNÉS-  
TO Á TÓDOS LOS PUÉBLOS, QUE LOS CON-  
QUISTADÓRES MAS TERRÍBLES.

Los malos exémplos han corrompido al mundo :  
y el poder marítimo, há sido el mayor corruptor  
de la especie humana.

Séa que la naturaleza háya querido castigar á  
los gobiérnos y á los hombres, que han osado  
rompér, y traspasár las barréras formidables del  
Océano ; ó séa que las pasiones de la codicia, de  
la ambición y de las conquistas, se presénten có-  
mo los priméros frutos de la navegacion ; lo ciérto  
es, que del poder marítimo salieron, en tódos  
tiémpos, las calamidades y los azótes mas terrí-  
bles, que han desoládo al univérso ; y sus devas-  
taciones han sido múcho mas freqüentes y pavo-  
rosas, cuándo éste poder há llegado á ser exclu-  
sivo.

Los conquistadores són cómo los metéoros des-  
tructóres, que la naturaleza produce, y háce pa-  
sár rapidaménte. Mas, el poder marítimo re-



dóbla sus fuérzas con el tiempo ; tiéne un síglo de conquístas y de engrandecimiénto ; se le sígue ótro de orgúllo y de tiranía ; y si, por desgrácia, no se presénta úno de lúces, y algúna nación valerósa y constánte, el univérso quéda sepultádo en la esclavitúd, y en la barbárie.

Nos acordámos, á pénas, de los males causádos por Alexándro, Gengis-Kan, Atila y Cárlos 12<sup>o</sup>. Péro las naciones, que exísten sóbre el glóbo, con-sérvan, todavía, las señáles trístes de las cadénas, que les hiciéron arrastrár, Tíro y Aténas, Cárta-go, Venecía y Londrés. Los exércitos de los conquistadóres, devóran y són devorádos, sóbre el teátro mismo de su invasión : péro las esquádras de la poténia marítima, llévan el insúlto y la devastación por tódos los extrémos del glóbo ; há-cen circular las calamidádes désde el úno al ótro pólo ; y vuélven, orgullósas, á defendér la tiranía de su metrópoli.

Los soldádos de un conquistádor ambicióso, sobreviven, rára vez, á la conquista, y déxan, en bréve, reposár al mún-do, después de habérlo intimidádo y oprimído : mas, los despój-os de úna poténia marítima, sobreviven á su império malhe-chór, y continúan proporcionádo médios, pára la mas atróz tiranía.

Así es, que después de la ruidósa caída de Cárta-go y Róma, no se há visto, sóbre el mar, sino pirátas y salteadóres.



Estas calamidades, se practican siémpre con mas furór, quándo el puéblo, ó el gobiérno que las mánda, ó las exécuta, se hálla circunvaládo, y protegído en úna isla.



## CAPÍTULO 14°.

## LA MAYOR DE LAS CALAMIDADES.

Los estrágos que produce la naturaleza, són momentáneos : péro los que no há cesádo de producir el gobierno Británico, son perpétuos. ¡ Cómo extirpár la venalidad, la corrupción, la servidumbre, la traición, y la calúmnia que há introducido en las costúmbres, en la política, y en la educación misma, en los ciudadános, en los magistrádos, en los escritores, en los gobiernos, y aún en las mismas léyes !

Un terremoto no produce sino calamidades locales : péro, cuándo el gobierno Británico hace tirár un cañónazo, sobre el mar, sus ecos pavorosos retúmban sobre los quátro ángulos de la Tierra ; y al momento, comienzan el incendio y la devastación en la América ; las invasiones furibúndas en la India ; y la hácha terrible de la discordia infláma, en la Európa, las guerras civiles y extrangéras que la debilitan y destrózan.

Las inundaciones mas copiosas y temibles, solo, perjudican á las propiedades que se hállan á la confluencia, ó á la inmediación del canal natural de las águas. Los ríos mas hinchádos, aún, quán-



do se elévan sóbre sus ribéras, no devástan jamás tódas las llanúras : ellos dexán ilésos, países fértiles, y cámpos cultivádos. Péro ; Qué diferéncia !.. El gobiérno Británico cúbre, sin cesár, al glóbo entéro, con sus mercadurías y sus odiósas usurpaciones ; con sus factorías, y su estáncó general ; con sus róbos y sus injusticias vergonzózas ; con sus flótas, y sus crímenes ; y no déxa vér, mas allá de éstos monuméntos sobérbios de la tiranía, sino réynos sumergídos en la miséria ; naciones oprimidas ó esclavizádas ; *y el comércio universál encadenádo á las ruédas rechinántes de su formidáble cárro.*

Si la naturaléza enciende, de tiémpo en tiémpo, á los volcánes sóbre la cósta de algúnos mares, sus lávas inflamádas no aménazan sino á las habitaciones vecinas, que se hállan al pié de su fulminante cráter : mas, el gobiérno Británico, soplándo, por tódas pártes, la voráz y horrible hoguera de la guerra ; por tódas pártes, enciende y háce reventár, con pavoróso estampído, los volcánes de la política, mil véces mas temíbles y funéstos á la infeliz humanidad, que los del Vesúvio y del Etna. Con la misma máno, con que lléva el incéndio á Itália, Alemánia, Holánda, España, y Francia, lo prende en el México, y en el archipiélago Américano. Las íslas del Mar del Sur no escápan á su hácha funerál, y sufrén tanto cómo las cóstas vecinas del Mar del Nórté. Cúbre á tódo el Océano con sus náves destructó-



ras, y bloquéa á todos los puertos con embarcaciones incendiarias.

Los volcánes, en el curso del tiempo, fertilizan, con sus mismas lávas, los campos que habían agostado y destruido: pero, el gobierno Británico *volcánisa*, sobre toda la faz de la tierra, por sus guerras, y sus maldades; por su marina, y su ambición frenética, sin mas objeto que él de avasallar á las naciones consternadas y abatidas, ó él de quedár, sólo, con todo el poder, y toda la prosperidad del mundo, en medio de tantos pueblos oprimidos, ó anonadados. Tales són las consecuencias *del poder marítimo, insular.*



## CAPÍTULO 15º.

## DE LAS NACIONES DESTRUCTÓRAS.

POR felicidad de la especie humana, no se há visto, sóbre la tierra, sino un número cortísimo de naciones destructóras. Las han producido el Nórte y el Ocáso de divérsos continétes.

Los Visígodos y los Vándalos mudáron la faz de la Európa.

Los Tártaros del Asia han envadido y devastádo múchas véces á la China.

Los Britános devástan, va yá pára un síglo, á tódos los países conocidos.

Los priméros, incitádos por sus costúmbres feroces, cayéron, cómo úna inundación de bárbaros, sóbre el médio-día de la Európa.

Los segúndos, obligádos por la escaséz, y la rudéza misma del clima que habitában, corriéron en búscá de los países favorecidos por el sol.

Los tercéros, irritádos por la ambición del poder, y por la codicia del comércio, han cubiérto los mares de violéntas piraterías, los continétes de esclávos, y los cábos principáles de sus odiósas fortificaciones.



Los Visígodos, no hicieron mas que atravesar la Europa; y los Tártaros, se incorporaron con los vencidos: pero los Britanos, se establecen, por todas partes, como conquistadores; viven como despotas, y se mantienen á fuerza de opresión, y tiranía: por todas partes, los enxambres de este pueblo insolente y devorador, se espárcen y se fíjan, para extraer y consumir la substancia de todas las naciones del glóbo, y para no permitir la vida y la abundancia, sino á la que existe en una isla de la Europa.

Los Visígodos atravesaban los grandes ríos del Norte, para destruir y devastar.

Los Tártaros mudaban el curso de los ríos, y los dirigian á su voluntad, para exterminar á las naciones, ó invadirlas con menos trabajo.

Los Britanos han hecho mas que todo esto: ellos han sojuzgado y encadenado, á su arbitrio, las olas del mar, para labrar, exclusivamente, en su larga extensión, los opulentos surcos que él presenta; y para recoger por su medio, todas las producciones de los continentes.

Los Visígodos han desaparecido; y los Tártaros, ya, no dominan.... ¿Será posible, pues, que existan, por mas tiempo, los gobernantes Británicos en la cúmbre de su monstruosa tiranía? Digámos algo mas: los Tártaros y Visígodos, hacían una guerra atróz á los pueblos esclavizados: éste era el producto de una especie de instinto natural



y dominante en los puébllos bárbaros....*Los Britános hácen úna guérra continua de exterminación† á los puébllos libres ; y ésta condúcta es dictada por la deliberación calculadora y fría, de un gobiérno múcho mas feróz que los Visígodos, y Tártaros.*

† “La posteridad se estremecerá de horrór, cuándo léa, en la história, que un miémbro del gobiérno Británico, al fin del siglo 18º, tuvo la osadía de votár *la guérra de exterminación‡ cóntra el puéblo Francés, pórque peleába por sus deréchos naturales ; su libertad é independéncia.*”

*Este vóto bárbaro, cónsta en el menságe del Directório executivo, pasádo al conséjo de los Quiniéntos, y leído en la sesión del 8º de Nivóso, año 6º, ó 29 de Diciémbre, de 1797.*

‡ Sépalo el múndo, que *Guillélmo Pitt, ministro del sanguinario Jorge 3º., há sido el hómbrre-tigre, en cúyos infernales lábios resonó éste vóto bárbaro. ; Mónstruo, en maldádes nutrido, y familiarizádo con los crímenes mas horrorósos!.... ; Tú, destructor feróz del género humano, que no encontrábas deléyte, sino en médio de las osaméntas, de la sángre y de los cadáveres!.... ; Tú, cúyo nómbre aborrecido hará retemblár de horrór á las generaciones venidéras!.... ; Tú, verdúgo y asesíno de la Francia, y el envenenador de sus soldádos y marinéros, prisioneros, en Inglátérta, puédan recaér sóbte tu cabéza, y la de tus infámes sequáces, los máles espantósos de la Guérra de exterminación que has votádo cóntra los Francéses!.... Péro, ¿ qué digo ? la tierra está libre, yá, de éste mónstruo horrible : él acabó su vengativa, iracúnda, y cobárde exísténcia, de la misma suérte que había vivido : cansádo, tal vez, de cométer crímenes, y atrocidádes cóntra la espécie humana, executó la última en su misma persóna : no quisó, el infáme, sobrevivír á las glórias de la Francia, ni á la confusión del sistéma horroróso, con que dirigía al puéblo Británico : se envenenó ; y su muerte hubiéra sido úno de los acontecimíentos mas felíces por el género humano, si no hubiése dexádo en los Lords Castlereagh, Sidmouth, Bathurst y Liverpool, heredéros desafortádos, y sectários obstinádos de sus destructóras y sangrientas máximas.*

EL TRADUCTOR.



## CAPÍTULO 16º.

DE LA INFLUENCIA QUE PROPORCIONA LA SITUACION INSULAR, PARA LOS EXCESOS DEL PODER MARÍTIMO EXCLUSIVO.

ESTE capítulo puede servir de luz, para descubrir cómo el gobierno Británico ha sobrepujado, en ambición, en orgullo, en crueldad, en codicia, y en tiranía, á todas las potencias marítimas que, sucesivamente, han usurpado el cetro del mar, en la serie de tres mil años.

La situación insular proporciona, por su naturaleza, los mas rapidos y mas funestos progresos al poder marítimo *exclusivo*. Si fuera continental, podría ser algunas veces injusto: pero siendo insular, no puede menos de ser culpable, siempre opresor, tirano, é incompatible con la paz y la felicidad de las otras naciones. Como continental, la ambición podría ser su defecto: y como insular, no puede existir sin latrocinios, usurpaciones, y violencias continuas.



De la situación insular, nace la necesidad de la navegación, y el espíritu de la piratería. Ella no tarda en inspirar al gobierno, la ambición de las conquistas, y de la dominación universal; y en proponerle, como bases de su política, las mas emponzoñadas intrigas, la capciosidad, la traición, y la fuerza.

Ella presta á este mismo gobierno, los instrumentos mas activos de conquista, y de dominación, por la facilidad de recorrer los mares, y presentarse, con su orgullósa y aterradora marina, en todas partes. Le provee de medios poderosos para sostener su orgullo; dilatár la esfera de su ambición; y sacudir, impunemente, el azóte fulminante de la tiranía, con el producto inmenso de su comercio, y de sus ostentosas riquezas.

El estado insular puede, también, existir báxo una constitución mas imperfecta que las de los pueblos continentales: y este es uno de los motivos que le inquietan y le sobresáltan, quando ve mejorár las constituciones políticas, en qualquiera de los continentes. Este gobierno quiere tener á todo el globo sumergido en las tinieblas, en la esclavitud, y en la miseria, porque es el modo de dominar sobre todos los pueblos, ó de hacerlos dependientes de su poder, y su fortuna. Así, él pone su mayor empeño en sofocar, por todas partes, el germen de la industria, de las artes, y de las ciencias; y en impedir que el hombre pueda le-



vantár jamás su vista á la libertád, y deréchos preciósos que le dispensó la naturaléza. Si, alguna vez, parece contemporizár, ó favorecer á éste ó aquél puéblo, en las emprézas lisonjéras de mejorár su suérte, es solo cuándo conviéne á los cálculos de su política artificiósá; cuándo se tráta de disminuír el poder, y las fuérzas de alguna nación que irrita sus zélos; ó cuándo, á favór de éstas mismas emprézas, puéde establecér nuévos canales á su despotismo, y monopolio mercantíl.

El estado *ínsular* háce al puéblo naturalménte egoísta: véd aquí ótro efécto própio de su posición aisláda. El míra, con indiferéncia y con menosprécio, á los puébls del continénte; y se góza altanéro, cuándo los vée oprímidos y destrózados báxo el péso de las calamidádes. Contribúye á prolongárlas, ó las háce nacér, con depravádo manéjo, pára reportár las ventájas que le proporciónan éstas mismas críses. En úna palabrá: el gobiérno ínular, deséa dar la léy á tódo el mundo; y pára conseguírlo, quisiéra que tódo él no estuviése pobládo mas que de hórdas de esclávós, embrutecidos y miserábles.

Las habitúdes contraídas sóbre el mar, y el exercicio continuo del comércio, destrúyen los sentimientos mas nóbles del corazón humano, y próducen la cobardía en los combátes. Veréis siémpre á los ínulares huír, volvér, y no peleár, jamás, sino cuándo tiénen úna superioridad decidída y enórme, por su número y por su posición.

P



Esta cobardía se muda, con el tiempo, en crueldad, y en barbárie.

El estado insular, inspira un temor natural á los pueblos que comprehende en su recinto: ellos no pueden escapar al enemigo poderoso, que llégue á caer sobre su isla; y este pensamiento los tiene, de continuo, en la mayor inquietud, y sobresalto. Tal es el motivo porque el gobierno del país insular, constantemente, sópla el fuego de la guerra sobre el continente, á fin de que las naciones se entrétengan, se destrózen, y le olviden.

Este gobierno, inducido por su situación, forma siempre sus grandes proyectos, para extender el vuelo de su ambición ardiente á los climas remotos; separando, de la vista del continente, los establecimientos que hace, ó las invasiones que medita. El gusta mas de usurpar, en el Asia que en Europa. Haría mayores esfuerzos, y mayores gastos para enseñorearse de la isla de Ceilan, que para obtener la de Córcega, aún quando ésta, fuése tan opulenta como la otra. Se lisonjéa mas de tramár una conspiración en los Estados-Unidos, ó en Buénos Ayres, Carácas ó Lima, que de organizarla en el oeste de la Francia.

Cómo la situación insular, hace á un pueblo vecino de todos los otros, por medio de su comunicación naval, el gobierno se aprovecha de esta ventaja para llevar y difundir, por todos los puntos del globo, las llamas destructoras de la guerra; el lujo de su industria; el monopolio exclusivo de



su comercio; la corrupción lisonjera de su opulencia; y la dominación orgullósa de su marina. El puéblo de su isla, le proporciona copioso número de hombres de mar; le ábre puertos en todas las costas á sus flotas, y un abrigo fácil á sus búques mercantes; y el gobiérno se prevále de éstas circunstancias, pára construir establecimientos militares y terribles de un lado á otro; y pára *colonizár* en todos los climas, y *robár* en todos los continentes. El puéblo se considera cómo navegánte; y el gobiérno, cómo propietario, y señor absoluto del mar. El puéblo no medita sino sóbre las ventájas del comercio; y el gobiérno, solaménte, sóbre las del poder, y la dominación: siémpre ambicióso, pórque tiéne multitud de búques y esquádras; siémpre orgullóso, pórque confía en sus riquezas, y en sus brillántes fuérrzas; y siémpre déspota, pórque el mar le sírve de baluarte. Así es cómo el gobiérno insular, no contento de exercér el poder marítimo, abúsa de él con horribles excésos: no solaménte es exclusivo, sino que erige un sistéma de la mas espantósa y treménda tiranía.

El posée, á la verdád, mas recúrsos, y mas fortuna y poder marítimo que los estádos del continente: péro, también, está obligádo á combatir con enemigos mas formidábles; y expuésto á sufrír vicisitudes mas funéstras.

Tódo el género humano tiéne un interés común,



en derribár á éste colóso de tiranía y crímenes ;  
y mas tárde ó mas temprano, debe estallar, sóbre  
su cabéza delinquénte, el ráyo terrible de la ven-  
gánza generál.



## CAPÍTULO 17°.

ÚNA NACIÓN GRÁNDE PUÉDE EMPLEÁR SUS  
FUÉRZAS, EN DEFÉNSA DEL PODÉR  
MARÍTIMO COMÚN.

SE necésita de úna nación jústa y victoriósa, que puéda estipulár por el bién de la república generál del múndó. Esta nación es la que puéde reducir, ó castigár los excésos del poder marítimo exclusivo. Ella encontrára los motivos mas plausibles, en la necesidad misma, de restablecér los deréchos comunes de tódos los puébls : su poder se incrementa, y se háce respetár por la justícia de la causa generál que defiénde : su misión le está conferída, y autorizáda por la victória ; y su derécho, es él que dicta imperiosaménte la necesidad.

Quándo Luís 14<sup>o</sup> armó sus esquadras, pára contenér, en 1684, á las poténcias Berberéscas, se aplaudió, en tóda la Európa, su conducta ; mas, quándo cubrió los mares con fulminánte y altanéros búques, deslumbrádo por la ambición de la monarquía universál, excitó los zélos, y la exêcraçión del múndo entéro. El atentába, en éste úl-



timo caso, contra los derechos sagrados del poder marítimo común; y no parecía respetar sino los intereses particulares de su orgullo, y de su gloria.

Quándo los Romáanos atacáron á la soberbia Cártago, trabajáron, al parecer, en favor del poder marítimo común, porque no dirigieron, contra ella, sus armas formidables y vengadoras, sino cómo contra una potencia comerciánte, exclusiva, y usurpadóra de la libertád de los mares. Ciertamente no mediában éntre Róma y Cártago los zélos del comercio, ni los de la navegaci3n. Róma no creía que pudiése haber ótro império, digno de su ambici3n, mas que él de la tierra: tódo alexába su vista del comercio.

Mas, en verdad, quándo los Romáanos destruyéron á Cártago, afectándo no tener mas interés que él de su ruína, y simulándo el carácter temible de conquistadores, con el pretéxto del bién general, engañáron al univérso, y no tardáron en quitárse la máscara.

Los Francéses combáten contra el gobiérno Británico, pára destruir *el poder marítimo exclusivo*; y conseqüenteménte, estipulan por el común, y por la felicidad general de tódas las naciones.

Si no fuéera su objéto, únicamente, él de defender la libertád de la Európa; abolír la esclavitúd de los mares, y restablecér tódos los estádos en el góce legítimo del poder marítimo común; ellos engañarían, también, al univérso: péro, las máxí-



mas de su política, y las básas constitucionáles de su gobiérno, dében asegurár, sóbre éste púnto, la Európa y el múndo entéro.

El engrandecimiénto de Róma, fué óbra de su libertád, de sus virtúdes, de su política, y de su sistéma militar. La de Francia, no solo, está fundáda sóbre éstas báses, con úna superioridad incomparáble en la perfección de cáda úna de ellas, sino también, sóbre los cimiéntos indefectíbles y grandíosos de úna población inménso, y de las copiósas riquézas de su mismo suélo.

Róma hacía alárde de su podér y su grandéza, pára aumentárla de mas y mas ; y pára imponér el yúgo esclavizádor á tóda la tiérra : péro, la Francia no se sírve de su alto poderío, ni de sus admirábles victórias, sino pára asegurár la paz del continénte, y la libertád y prosperidad natural de tódos los puébls.

Si Róma formó úna marína pára provéer al lúxo, y al esplendór de su capital, que tomába el título insolénte de Señóra del múndo ; la Francia háce trabájar, con pasmósa actividad, en tódos sus arsenáles, y créa úna marína formidáble, solamente, con el objéto de restablecér los deréchos de las naciones. Ella deséa la paz de la Európa, y empléa sus poderósos esfuérzos pára conseguirla, á fin de aumentár el comérccio de cáda úno de los puébls, y asentár, de un módo fírme, la tranquilidad común de tódo el univérso.

En la priméra guérra Punica, el tiráno de los



mares, conservó su tiranía. Las dos potencias opresoras del mundo se repartieron, entónces, la tierra y el mar. Róma, continuó mandando sobre la tierra; y Cártago, se reservó el império marítimo.

¡Opróbrío eterno á los Romános que subscribiéron á semejante tratado! La Francia no cometerá, jamás, un error tán vergonzoso, y tan funesto.

La segunda guerra Punica, hubiéra precipitado la caída de Róma y obligádola, con tardío arrepentimiento, á conocer su error, si las delicias de Capúa no hubiésen debilitado las fuézas de Aníbal; ó si los partidos y facciones, en el Senádo Cartágines, no hubiésen paralisado el curso á sus maravillosos triunfos. La Francia está libre de éstos vicios y contrástes.

Se necesitó de toda la firméza de Cáton, y del proyécto aún mas firme y valeroso de Scipión, pára lavar la mancha, adquirida en las dos primeras guerras Punicas.

Cáton concluía siémpre sus discursos en el Senádo, con éstas palábras: “*Destruyáse á Cártago.*” Scipión hizo mas: él llevó la guerra á la Africa; cayó sobre las murallas de Cártago; y éste coloso altanéro, de la grandéza mercantil, desapareció de la faz de la tierra, á quién había oprimido por largo tiempo.

Tres guerras Punicas fuéron necesárias, pára vencer y destruir á Cártago: ménos será preciso,



pára sometér y derribár al gobiérno Británico. Exâminad, las fuérzas físicas y permanéntes de la Francia ; la solidéz de su sistéma ; los progrésos asombrósos de sus armas ; y la actitúd en que se hálla tóda la Európa ; y veréis á los déspotas de Londrés agonizándo yá, y tocándo la orilla del sepúlcro.



## CAPÍTULO 18º.

## DE LOS ROMANOS Y DE LOS FRANCÉSES.

RÓMA oprimía, con sus armas formidables, al mundo; y Cártago, lo oprimía con sus náves altaneras. Róma y Cártago lucharon cuerpo á cuerpo, cómo lo hacen ahora la Francia y la Inglaterra: pero aquéllas dos potencias antiguas y rivales, ofrecían el espectáculo de dos rabiósos déspotas que se disputaban, el úno al ótro, sus esclavos; y la Francia y la Inglaterra presentan el espectáculo consolador de la libertad continental, armada de rayos, para destruir á la tiranía marítima.

“La victoria, sólo, dice Montesquieu, fué la que decidió, si debía decirse—*fé Punica ó fé Romana.*” Mas, aún, cuándo no fuése infalible el resultado de las empresas y esfuerzos combinados, en la Europa entera, contra los tiranos del mar, se diría, y se dirá, en todos tiempos, *la fé y la tiranía Británica*: así cómo la posteridad, admirando la grandéza de la Francia, y los proyéctos benéficos y sublimes, que ella há concebido para el bién general del mundo, dirá siémpre, *el valor y el patriotismo Francés.*



Los Romáanos aspiráaban, con ánsia, á la superioridad y soberanía universal, páara oprimír á las naciones; y los Francéses se han eleváado al primér ráango del poder en la Tiérra, páara libertár á tódos los puébblos, y defendér sus respectívos derechos.

Los Romáanos no atravesáaron el océano, sino páara conquistár á los Britáanos; y la Francia no hará caer sus fuérzas sóbre aquélla isla, sino páara castigár al gobiérno atróz que la tiraniza, y que se há hécho el escándalo de tóda la tiérra. Si la Francia, victoriósa, yá, de la Ingláterra, inténtase, por desgrácia, ocupár su puéstto, y constituirse, cómo ella, úna poténcia marítima, exclusiva y tiránica; abriría el páaso á su ruína, y merecería, con razón, ser el objéto del escándalo, y la exêcración generál del múnndo. Péero tódo nos pruéba, que ella está múy distánte de concebír tan funéstas idéas; y que sus princípíios se fúndan en los de la justícia, y el bién universal.



## CAPÍTULO 19°.

## DE ALGUNOS TRATADOS DÍGNOS DE ADMIRACIÓN, Y DE LOOR.

EL priméro que se presénta á mi memória, es él que concluyó el célebre Gélon,\* quándo triunfó de Cártago. Este príncipe no exigió, por fruto de sus victorias, sino que se aboliésen, en Cártago, los sacrificios humanos.† Estipuló, entonces, por la causa general de la humanidad, y por el bien, mismo, de la potencia que acababa de vencer.

El segundo, pertenece al reynado de Luis 14°; el puso fin á las calamidades y horrores de la pi-

\* Gélon reynaba, en Siracusa, ciudad y puerto de mar, en la isla de Sicilia, 255 años antes de la era Cristiana.

† ¡Pueblos del mundo! comparad esta acción humana y virtuosa de un rey Pagano, con el procedimiento *del unguido de Inglaterra*, cuya fiera sangrienta permite y aprueba, en el siglo 19°, que los supersticiosos *Brámas y Moláhes* hagan, en *Calcuta*, sacrificios humanos. ¡Barbaro de rey, y el mas perfido de los hombres! cesa de ser el azote de la humanidad, y llenarla de pavor, tedio, aflicción y pesadumbre: cesa de horrorizarla con tus crímenes, pasando el corto trecho que háy de tu trono al sepulcro—muera; y, feliz y en paz, será el universo!..

EL TRADUCTOR.



ratería, destruyéndo los médios y recúrsos malhechóres, de que se servían las potências Berberés-cas pára exercér-la.

El tercéro, y el mas importánte, quéda aún por hacér: éste es él que, después de anonadadas las usurpaciones de Ingláterra, y derrocádo el gobiérno infáme que las práctica, proclamará, con un gózo universál, *la libertád de los mares, y la del comércio en favór de tódas las naciones.* Al poder de la Francia está reservádo éste honor: y ella estipulará por el bién del univérso entéro, quándo llégue á exterminár y confundir la tiranía mercantil, y los crímenes detestábles de la sombría y feróz Albión.

Q



## CAPÍTULO 20°.

## DE LOS QUÁTRO ÚLTIMOS SÍGLOS.

LA audácia caracteriza al síglo 15°, por lo que respécta á la navegación. El comércio, entónces, era núlo ; y la política, bárbara. El mar estába libre á tódos, no por derécho reconocido, sino por ignoráncia, y por indiferéncia común. La política y la guérria no habían aún establecido, sóbre éste eleménto, un domínio particulár y exclusívo.

El síglo 16° se distíngue por descubrimientos asombrósos y útiles, y por crímenes horréndos de algunas naciones. La América descubierta, por Colón, hónra á éste génio emprendedór : péro ensangrentáda y robáda por la España, cúbre de opróbrio á ésta nación ambiciósa. Fundóse el sistéma coloniál ; y las calamidádes del género humano, se aumentáron hásta un extrémó inconceptible désde ésta época. Las reliquias de la armada invencíble de Felipe 2°, inflamáron la ambición en las poténcias marítimas de Európa, en lugar de servir las de escarmiónto. No se atendía mas que al prestigio brillante de las grandes riquezas, y al orgúllo de la dominación, y del poder.



En el siglo 17<sup>o</sup>, la Európa navegánte se atrevió á mas, y tomó posesión real del univérso. Aparentó verificárlo, solaménte, por el bién del comérccio, y de la indústria : péro lo hizó, conducída por el estímulo de la ambición, y por un cálculo profúndo de la política mas artificiósá. Las naciones mercantíles y aventuréras, conseguieron ventájas ; mas, las agrícolas y sedentárias, perdiéron múcho en ésta novedád terrible ; y la humanidad gíme, aún, báxo el péso de las calamidádes de que ella há sido cáusa. Los Européos invadiéron la tierra sóbre los púntos mas distántes : penetráron, con intrepidéz y orgúllo, á tódos los países ; y formáron establecimiéntos á viva fuérza, practicándo un comérccio injústo, logréro, y monopolizadór.

Divídamos el siglo 18<sup>o</sup>, en dos períodos : el priméro vée descollár y afirmárse el despotismo marítimo de los Britános. La desgraciáda batálla navál de la *Hóga* aseguró, en sus mános, el céntro de los mares. Ellos hiciéron, désde luégo, cási núlo, pára tódas las naciones, el comérccio, la marina, y la indústria. La guérrea de la sucesión de España, contribuyó á fomentár la ambición Británica, y, en ventája súya, debilitó la Európa que no había aprendído, aún, á conocér las miras verdadéras de la política de Inglátterra.

En el segúndo período de éste siglo, apárece la independéncia de los Estádos-Unidos de América ; la revolución de Francia, y sus grandes empréas



pára la libertád de Európa; las vicisítudes de Holánda, de Itália, y de la Suísa, que lúchan con los principios corruptóres de la oligárquia, y que acéleran la epóca de su nuéva posición en la faz del mundo. Tódo ésto ábre un horizónte mas vásto al comérccio de las naciones, háce nacér las lúces mas resplandeciéntes, sóbre los deréchos de los puéblos. Disipóse, cómo el húmo, la infáme coalisión de Pilnítz, y el ódio generál se dirige contra el gobiérno Británico, que la había tramádo.

La opinión pública del mundo, recláma la libértád de los mares y del comérccio; la destrucción del sistéma usurpadór de la Ingláterra; y el castigo solémne de su antigua y monstruósa tiranía, que há puésto, en féudo, á tódo el univérso.



## CAPÍTULO 21º.

## DEL MAR FEUDÁL.

NosóTROS nos hallámos en el siglo 19º sóbre el continénte : péro en los mares dómina, aún, el 6º. A ésta época, extendían los bárbaros del Nóрте su régimen feudál y opresivo sóbre la Európa ; y los de las íslas Británicas han cubiéрто, y cúbren, hásta ahóra, de opresión y servidúmbre, al univérso entéro.

El gobiérno Británico *há feudalizádo los mares* : ellos exísten sometidos, por tódas pártes, á su soberanía navál ; y le págan, por tódas pártes, los cénso y tribúto impuéstos.

El comérco de tódas las naciones está cargádo, por los Británo, con el derécho de peáge : sus castillos flotánte se estáblecen, pára cobrárlo, á la confluéncia de tódos los ríos, de tódos los puérto, estrécho, y cábo de la tierra conocida ; y obligan á tódos los éstado y puéblo del continénte, á rendir fé y homenáge al gobiérno de Londrés.

Los exército de Európa són, ante la soberanía feudál de Inglátterra, dependiénte y subordinádo á bándos tan imperióso, cómo los de los antiguo



señores : las colonias de las dos Indias son sus feudos : los reyes del Asia són vasallos suyos ; y los de Európa viven á su estipendio.

Gibráitar, desde que há sido robada, pérfidamente, á los españoles, es la plaza fuerte que domina á los dos mares, y sirve de freno al Africa : la Jamaica ; las antillas de sotavento robadas, en la América, á los Francéses ; y el Canadá ; són cómo los torreones que amenázan, de continuo, al archipiélago Americano, al México, y á las dos Goyanas : el Cábo de Buéna-Esperanza, es la torre desde donde lanza sus miradas codiciosas, sobre todas las tierras del Malábar, y sobre la áncha extensión de los mares vecinos : Manila, es un puésto interesante que anhela el ávido Britano, para feudalizar, enteramente, al Mar del Sur : las islas de Baháma, són las cuévas, en que mantiene, hordas hambrientas de piratas que lanza, continuamente, sobre los puébls de la América, y de la Európa, misma, para devorar su comercio : y el fuerte Malden, sobre la frontera de los Estados-Unidos, es el sitio horrible donde asalaria á los salváges, y les distribuye pólvora, fusiles, puñales, y cuchillas destructóras, para que sacrifiquen á los pacíficos y laboriosos moradores de aquél país.

Tierra-Nóva le provee, exclusivamente, de los productos útiles de la pesca, y de multitud de marinos : Halifax abruga sus esquadras ; y el Canadá le pága un rico tributo con sus pieles, y le pre-



pára una población ambiciosa que se arrojará, un día, sobre los Estados-Unidos, quando la libertad de sus pueblos llégue á debilitarse, corromperse, ó *anglicanizarse*; ó si el gobierno de aquéllos estados no sale de su letárgica apatía, y no previene éste golpe, arrojando á los Britanos de todo el suelo que ocupan en su vecindad.

Los reyes feudales de la Európa, tenían un censo territorial, común, y universal, á que sometían las tierras, y los hombres. El gobierno Británico há inventado, de igual manera, un censo común y universal *marítimo*: exige su pago á las islas de especería, á las de azúcar, y á las colonias ricas en metales, á fin de poseer, á un tiempo, todos los signos, y todas las materias del comercio. Há constituido al mundo todo, baxo su poder naval, baxo su jurisdicción política, y baxo sus exacciones fiscales.

Este mismo gobierno há establecido, sobre los mares, un derecho de confiscación general y arbitraria: él visita á todos los navegantes; se apodera, quando le parece, de las embarcaciones de todos los países, y las confisca: aprisiona á los marineros de las otras naciones, sea en paz, ó en guerra; y los obliga, por la fuerza, á servir en sus esquadras, muchas veces contra su misma patria.

En tiempo del feudalismo señorial de la Európa, cada Señor, tenía su torreón; y cada torreón, sus calabozos: mas, baxo el feudalismo marítimo



del gobierno Británico, cada colonia, tiene sus torreones y sus castillos; cada navío, se convierte en un calabozo flotante; y cada capitán de navío, en un carcelero, ó en un verdugo.

Las manufacturas de la Europa sufren el mismo peso de la servidumbre. Los campos de Portugal, están gravados con el mas despótico feudalismo de la Inglaterra.† Las potencias del Bál-

† Las cosas han variado; y los campos de Portugal se hallan, ahora, cubiertos de tropas Británicas. El gabinete de San-James desterró la casa de Braganza al Brasil; y en el mismo tiempo que dá la ley, como señor, *en aquel imperio*; establece, en el suelo Portugués, un despotismo tiránico y militar.

El gobierno Británico prevée que su dominación, en el continente, no puede durar por largo tiempo; y se aprovecha del corto intervalo que le permiten las circunstancias, para arruinar Portugal y España, quemar sus manufacturas y dexar sus tierras, absolutamente, devastadas; sus riquezas consumidas, y sus poblaciones encorvadas bajo el yugo y las cadenas de sus dos cruéles tiranos: véd aquí el misterio abominable de su política bárbara.

Bajo el plan combinado de ésta perfidia y atrocidad, el desafortado gobierno Británico se há apoderado de las pocas fuerzas naváles que, aún, quedaban á la España, y enseñoreado á Zeúta, poniéndole guarnición Británica. *Háce todo lo posible, para adquirir la isla de Cuba, y la de Puerto-Rico*; y para que se le permita extenderse, desde el Canadá, por la Florida Oriental, hasta Pensacola; y desde allí, sabrá fácilmente abrirse camino, *hasta donde le llama la sed insaciable del oro*.

Mirad, atentamente, á la conducta *del decantado Wellington, en Portugal y España*. No os dexéis seducir por las relaciones artificiosas de éste cobarde general, ni por las de sus aduladores, ó panegiristas asalariados. El no comprómete, nunca,



tico la pagán tribúto de su indústria; y las ótras, están reducidas á un cabotáge obscúro; y aún, de éste módo, no escápan, múchas véces, á las gárras sangrientas y rapáces del piráta Británo.

sus trópas con las Francésas: háce la guérra siémpre de paráda; preséntase, y huyé. Si, algúna vez, es obligádo á batirse, los Portuguéses són las víctimas, que expóne al fuégo, y al hiérro enemígo. Con los Españoles, se sírve de la misma infáme política: los excíta á la guérra; los precípita en los combátes; y el ejército Británico quéda, siémpre, cómo símples espectadores. Se necésita de tódo al árte, y de tódos los cálculos y sagacidad de los generáles Francéses, pára obligárle, algúna vez, á participár del estrágo, *cómo en Galicia, Talavéra, Chiclána, y Albuéra.* ¿Pórque no éntre éste incendiário de San Sebastián, en el séno de España, y no búscas á los ejércitos Francéses, con sus colúnas de soldádos autómatas? Pero, no: el temór le intimída, le detiéne; el temór le enséña lo que conviéne; y su cobardía, al instánte que vé de cerca al ejército Francés, le sírve, en oáso de necesidad, de salvaguardiá; húye, y no pára hásta los atrincheramiéntos de Lisbóa. *Tal es el Héroe Británico á quién los víles esclávos de Albión, dán el nómbre de FABIO....; de FABIO!* EL MAS VALIENTE Y FAMOSO DE LOS GRANDES HOMBRES DE LOS BELLOS TIEMPOS DE ROMA. ¡O, quán imponderáble sería la verguénza de éste ilústre Romano, si, désde el fónido de su sepúlcro, oyése prostituír y comparár, tan baxaménte, su nómbre inmortal, con él del exêcráble asesíno y exterminadór de España y de Portúgal!..

EL TRADUCTÓR.



## CAPÍTULO 22º.

DEL SISTÉMA GENERAL, CONTINENTÁL Y MARÍ-  
TIMO DE LA EURÓPA.

EL sistéma de guerra de las potencias continentales es versátil, y tan volúble cómo los caprichos de una diplomacia falsa y corrompida que le sirven de norma: pero, él de los Britanos es constante, y dirigido, siempre, á destruir, ó debilitar á las grandes potencias del continente.

El sistéma de paz, en las naciones continentales, es un resultado forzoso de las pérdidas que han sufrido en su población, y del apuro en que se hallan, habiendo consumido sus tesoros: pero él que sigue, en la paz, el gobierno Británico, nada menos es que una guerra sorda, y un engrandecimiento imperceptible.

El sistéma marítimo de las potencias de la Europa, no se funda sobre miras vastas; no tiene combinaciones ambiciosas; no produce resultados grandes en su favor, ni es permanente; ó, para decirlo mejor, no hubo nunca verdadero sistéma marítimo en Europa. El gobierno Británico es quien se ha formado uno: lo ha constituido, y or-



ganizádo sóbre un plan reflexivo, profúndo, y constante ; y lo há, siémpre, hécho executár con la mayór energía y fieréza, dirigiéndolo, incesantemente, al objéto de la dominación universál que se propóne.

El sistéma de comércio, en los puéblos del continénte, es débil, limitádo, y estacionáριο : no repórta ventájas considerábiles, ni camína sóbre plan algúno de ambición, ni sóbre cálculos de mejóras progresivas, ó de úna grandéza colosál á fuérza de amontonár, exclusivaménte, riquézas, y de paralisár los recúrsos naturáles de las ótras naciones. El gobiérno Británico, es quién há sabído construir su sistéma comercial sóbre éstos principios ; y le há dádo la extensión mas asombrósa, vásta, y absolutá por la combinación de tódas las lúces, *y la de tódos los crímenes.*

El sistéma coloniál de las poténcias de Európa, es, símplemente, un sistéma conservadór y defensivo : mas, él de la Inglátterra, es un sistéma hostíl, de latrocínio, y de invasión. Las poténcias marítimas de Európa han dádo, á sus relaciones, con las ótras pártes del glóbo, úna fuérza dividída : péro, el gobiérno Británico há dádo á las que tiéne, con los dos hemisférios, úna fuérza federativa, ó mas bién, el carácter de un yúgo esclavizadór y universál.

El poder marítimo de Inglátterra no exíste, sino pórque Európa no há llegádo, todavía, á conocér sus fuérzas, y sus recúrsos naturáles : de módo



que la servidumbre pesada y vergonzosa que sufre, sobre los mares, se conserva á efecto del secreto, y del orgullo ostentoso con que Inglaterra oculta su propia flaqueza. Descended sobre su isla; y veréis que tan colosal y altanero poderío tiene, por bases, la cobardía, y la corrupción mas exécrable.... Vos avergonzaréis de ver, cuáles son los hombres que, en éste siglo de luces, de filosofía, y de valor, empúñan el cetro señoreador del océano.

Ved aquí, en compendio, el quadro general de la Europa. Los detalles no entran en mi plan; y se hallan todos al alcance del pueblo.

El sistema marítimo de la España, fué militar, y nunca político: él, ya, no existe. El de Inglaterra há sido, siempre, un sistema de conquista, y de hostilidades; y con él, há conseguido el imperio del mar.

El sistema marítimo de Italia, anonadado desde que se rompió el paso del Cabo de Buena-Esperanza, estaba reducido, desde entonces, á un cabotaje mas ó menos útil. Venecia, confinada en sus islas, no podia contar mas con las ventajas del mar, que Nápoles, Ancóna, Leórna, y Génova. Por el contrario, se puede decir, que la brújula fué inventada, solamente, para dar mas extensión á la corrupción, á los vicios y crímenes, de *Inglaterra*.

El sistema marítimo del Báltico, há sido siempre, meramente, de comercio: las potencias que lo



hácen, se ocúpan mas en defendér su neutralidad estéril, que en manifestár un poder navál. El gobiérno Británico se búrta, y se há burládo, siémpre, de éstos vános aparátos de neutralidad armáda, que no han servído, hásta ahóra, sino pára confirmár su despotismo.

Portúgal, há limitádo sus idéas á formár colonias, y á oprimírlas : núnca tuvó verdadéro sistéma coloniál, y múcho ménos lo tuvó marítimo : há sido, conseqüenteménte, la présa del gobiérno que se había hécho señór de tódas las colonias y de tódos los mares, por un sistéma combinádo, profúndo, y constánte.

El de Holánda, no há tenído mas objéto que el comércio, y la indústria. Se aprovechó de su poder navál, pára formár colonias útiles y preciósas ; y no cultivó la política mas que un sólo instánte, quándo se declaró enemíga de la Inglátterra. La aliánza del Stathóuder, con el gobiérno Británico, fué el priméro gólpe mortál, que se dirigió cóntro el sistéma marítimo y coloniál de los Holandéses : ellos sufriéron el último en Ceílan, y en el Cábo de Buéna-Esperánza.

El sistéma marítimo de la Francia, fué puramente coloniál, y jamás político : há sido, constan-teménte, débil ; algúnas véces altanéro, siémpre costóso y funésto, y siémpre contrariádo y oprimído por los señóres del mar : no há tenído, núnca, un plan dirigído con sabiduría, ni sostenído con fuérza. La Francia necésita, pues, de crear

R



éste sistema con la dignidad que le corresponde, para participár de las ventajas comunes del comercio.

El sistema marítimo de la Inglaterra há sido, por el contrario, siempre comerciante y siempre militar, colonial en las grandes épocas, y de una política profunda, desde principios del siglo último. El há tocado, en su vuelo, á los postreros límites del mundo : há tocado, también, á los de la tiranía ; y está cerca de fenecer, desplomado en su absoluta ruina.

Se prueba, de éste modo, que éntre todas las naciones que han aspirado á figurár en el mar, desde la invención de la brújula, una sola há sido la que formó un sistema marítimo, y lo há seguido con empeño constante, y por medio de cálculos, reflexivamente, combinados : una sola es la que há dado una constitución profunda á sus fuerzas navales, un objeto constante á sus trabajos náuticos, y una doctrina capaz de formar el espíritu nacional, con ordenanzas rígidas, y con todos los medios mas proporcionados á seducir, y animar á sus hombres de mar.



## CAPÍTULO 23º.

## DE LA REVOLUCIÓN PRODUCIDA EN UN SÍGLO.

UN siglo há bastádo al gobiérno Británico, pá-  
ra usurpár el rángo de la principál poténcia de  
Európa ; y un siglo há sido bastánte, pára hacér-  
le el tiráno universál.

Este gobiérno luchó, por múchos siglos, con su  
debilidad natural, con su barbárie, y sus pirate-  
rías habituales. Habiéndo comenzádo por ser un  
factór miseráble de algunas naciones de la Euró-  
pa, há llegádo á erigírse en árbitro, y legisladór  
despótico de tódas las poténcias.

Lárgo tiémpo desconocido en la balánza de la  
Európa, él no comenzó á figurár en ella, sino  
désde el mométo que sacó partido de las discór-  
dias, y disenciones impolíticas que han debilitádo,  
sucesivaménte, y destrozádo á Francia, á Austria,  
y á España.

Intrigánte vil y profúndo, há sabido aprove-  
cháirse de las rivalidades, de las guérras, y de los  
vicios, mismos, de los puébls mas respetábles, pá-  
ra formár su grandéza colosal sóbre los despójos,  
y la ruína generál. Désde entónces, no há conoci-



do límites á su ambición y poder, ni á su tiranía, y su sistema marítimo.

Acórdaos del ominoso día, en que el tirano *Cromwell* presentó, al parlamento, la ácta que obliga á todos los vasallos de Inglaterra, á exportar sus diferentes manufacturas y producciones, precisamente baxo el pabellón Británico, y á componer de nacionales, las dos terceras partes de la tripulación de sus buques: acórdaos del día memorable, en que, el parlamento sancionó la ácta que asegura una gratificación importante, por el grano que salga de los campos Británicos: estas épocas han labrado la servidumbre de la Europa, impotente y ciega, que no osó oponer dificultad, ni obstáculo á estas dos áctas subversivas de sus derechos, y sus intereses, *ni á contrastárlas con una retaliación competente y recíproca.*

El gobierno Británico no poseía antes, ni agricultura, ni industria; no tenía poder marítimo, ni miras políticas, ni comercio libre. Estas dos áctas han formado su sistema marítimo, y él de su agricultura y de su industria, en tiempo que las otras naciones, no habían sabido formarse ni el uno ni el otro.

Estas dos áctas, le han proporcionado miras políticas, riquezas territoriales, y una actividad extraordinaria en todos los géneros de industria, quando los otros gobiernos de la Europa, nada de esto tenían, no obstante que le sobraban medios para tenerlo todo.



Estas dos áctas propendían á aumentár, incessanteménte, el poder marítimo esclusivo, y la dominación de los mares la mas irresistible, y mas absoluta ; en cuánto las ótras naciones, impelidas, ó excitadas á la guerra por éste gobiérno pérfido, se destrozában en el continénte, yá por el chóque sangriénte de las opiniones religiósas, yá por la sucesión de algúnas familias reáles.

Este sistéma compléto de política marítima, há dádo tóda la fuérza al gobiérno Británico ; y la constáncia inalteráble, en seguir los princíprios de ésta política, le há dádo la ambición del poder, la intoleráncia del comérccio, y la vénta esclusiva de sus manufactúras.

Véd aquí, pórque éste gobiérno há formádo, con tánto empéño, úna marina formidáble pára dominár los mares ; y pórque há tratádo, siémpre, de impedir que las ótras poténcias creásen fuérzas naváles, ó aumentásen las que yá tenían.

Véd aquí, pórque há intentádo, con diferéntes tratádos, obligár á ciértas naciones á que no poseyésen mas que un ciérto número de navíos ; y á ótras á que demoliésen, y arrasásen, enteraménte, ciértos castillos que poseían sóbre las ribéras del océano.

Con iguáles miras, hizo disolvér la compañía de Osténde, y anonadó la débil marina de la casa de Austria ; contrastó y desvanecié las priméras operaciones, con que la Prusia emprendió formár úna marina en Embden : se enseñoreó de los puér-



tos, y de la esquadra de Portugal: puso, con orgullo insolente, un comisario Británico en Dunkérque, para impedir á la Francia, que pudiese levantár, jamás, una sóla piédra sobre aquéllas envilecidas pláyas: *atravesó el Sund en pléna paz; cayó sobre la báya de Copenága; y favorecido por la amistad y confiánza DEL INFELIZ CHRISTIAN 7º, desembarcó en su capitál, en 1807, y después de habér-la regádo con la sángre de véinte quátro mil de sus inocétes moradóres, volvió á sus altanéros búques; aprisionó á toda la esquadra Dinamárquesa, y la llevó, robáda, á Inglátterra: no há cesádo de destruír, sucesivaménte, la marina Españóla, atacándola en paz y en guérria: la sacrificó en Tólon, cuándo era aliádo de la España; y acabó de disipárla, ultimaménte, robádo sus últimas reliquias báxo el pretéxto de guardárlas y defendérlas, para que no pudiesen caer en podér de los Francesés.†*

Así vémos, que el sistéma marítimo de las poténcias del continénte no há sido, hásta ahóra, mas que, simpleménte, defensivo; y que él de la Inglátterra há sido, y continua siéndo, enteraménte,

† Tal es el sistéma, profundaménte maquiavelíco, que mas anhéla el infáme gobiérno Británico. Pérfido y fecúndo en engaños, en cabálas y manéjos, tódo lo lleva á sáco, sángre y fuégo: sus crímenes horrédos no conocen límites: él acométe, quéma, ó róba las fuérzas naváles de Európa, para reynár, despóticamente, sobre los mares, y avasallár al mún-do entéro.

EL TRADUCTOR.



ofensivo y hostil, en los tiempos de paz de la misma suerte que en los de guerra: que por este medio, há llegado á usurpar las colonias de las otras naciones; á señorear tódo el comercio; á dar la ley, despóticamente, sobre los mares; y á someter la Európa á su voluntad, y á la dependencia servil de sus artificiales riquezas.

Es evidente, pues, que para contenerla en sus justos límites, y obligarla á deponer la vara terrible de la soberanía marítima, debe, la Európa, adoptar un sistema ofensivo, con la energía y la fuerza poderosa que la corresponde; éste es el empeño que há tomado, sobre sí, la nación Francesa; y en él, se fundán las mas lisonjeras y venturosas esperanzas del género humano.

FIN DEL LIBRO SEGUNDO.



**LÍBRO TERCÉRO.**

**IDEA**

**QUE HÁ DE FORMÁRSE DEL**

**GOBIÉRNO BRITÁNICO.**





## CAPÍTULO PRIMERO.

### REFLECCIONES GENERALES.

MUCHOS filósofos y políticos, han demostrado los vicios, y los abusos monstruosos del gobierno Británico, en su organización y constitucion interior: mas, yo no hablo sino de los que son relativos á su política y condúcta exterior.

La opresión de la Escocía, la suerte infeliz de la Irlanda, y la corrupción escandalosa de Inglaterra, preséntan, contra el gobierno Británico, arguméntos mas solidos, y de mayor consecuencia que los que formán los escritores y publicístas, cuándo lo acúsan de haber vulnerado la libertad, los privilegios, y la grande carta de su nación, ó censurando su régimen militar, bárbaro y anti-constitucional, su desigualdad chocante, su imperfección en la representación nacional, su venalidad en la legislatura, su despotismo apoyado en un parlamento septenario, y su organización feudal y aristocrática. Yo no exámino, en éste momento, sino su condúcta y sus relaciones exteriores, su ambición y su sistema de paz y guerra, de navegación y comercio, su política, y sus formas diplo-



máticas, sus medios artificiales de grandéza, y sus causas numerosas y vehemétes de decadéncia.

Otros escritores se han ocupádo, también, en formár la história de los progrésos, de las fuérzas, y del despotismo marítimo de Inglaterra. No necesito de decír por que medios facticios, y por que manéjos y vicios del gobiérno, se organizó en Weismíster la tiranía universál. Los tres réynos unidos poséen hombres de carácter enérgico, y de superiores taléntos, que puéden hacérlo paténte y sensible á la vista del puéblo ; políticos profúndos que dében remediárló ; y álmás animádas con la lláma santa de la libertád, que concurrirán, prontáménte, á disipárló, en el moménte que úna poténcia victoriósa *derríbe al exécráble gabinéte de San-Jámes*. Londrés misma contába mas de 80 mil ciudadános virtuósos, lárgo tiémpo há, decidídos á defendér la libertád, sin incluír los innumerábles desgraciádos que las atróces proscripciones *del infáme Pitt* arrojáron de su país, y obligáron á buscár un asílo en Irlanda, y en los climas extran-géros ; sin incluír, tampóco, los que há hécho vagár, por los bósques y montáñas de la fiéra Escocía, el asesináto político *de los Muírs y Pálmers*.

El juraménte que han hécho, sobre las áras de la libertád, los voluntários Irlandéses, permánece escrito en tódos los corazónes, y traducído en tódas las lénguas. El carácter independénte de los montañéses de Escocía es indeléble. A los Britános mismos ; no há inflamádo, algúnas véces,



el espíritu de libertad, en el siglo 17<sup>o</sup>? El 18<sup>o</sup>, mas ilustrado, mas libre, y verdaderamente, mas memorable por el nuevo orden de los sucesos políticos, y por la marcha brillante y grandiosa de la filosofía en los dos hemisferios ¿no los convida á una existencia mas feliz, y mas conforme á los derechos y dignidad de la especie humana? ¿No los convida á lavar la mancha de que los ha cubierto un gobierno atróz, y, sobre todo, á abolir su tiranía exterior?

La monarquía universal de los mares, es el sistema sobre que trabaja el gobierno Británico, un siglo há, con el mas fervoroso y constante anhelo; y sus resúltas són la decadencia de todos los otros pueblos, y la posesión exclusiva del comercio que há tomado sobre toda la tierra. El odio de las naciones se há inflamado, de mas y mas, contra este gobierno en razón invérta de los progresos de su ambición, y de las infamias de su conducta. Desde las ribéras del Néva hásta las del Mansánares, y del gólfó Adriático hásta las Dardanelas, el nombre Britano se oye con exêcración, y horror,... ¿Péro qué digo? Desde la Európa entera, hásta los confines del glóbo, no se conoce á Inglaterra sino por su tiranía, por sus latrocínios, y por sus violencias, y maldádes.

¿Que concépto, á la verdad, puede formarse de un pueblo, cuyos pirátas infestan á todos los países? ¿cúyas embarcaciones cubren y oprímen á todos los mares? ¿cúyas guineas corrómpen á tó-



dos los gobiernos, y cuya política bárbara y orgullósa, insulta, hiere, humilla, y destróza á todos los puébllos? ¿Puéde acaso durár, por lárigo tiempo, ésta poténzia criminal y escandalósa, en médio de naciones civilizádas, y de puébllos marítimos y comerciántes?

El espectáculo del Mediterráneo invadido y esclavizado; del Báltico oprimido; y de los dos mares sometidos al yugo aterrador y ufano *del Támesis*, debe conmovér á todos los estados: y si la Europa conoce sus intereses, y los de la humanidad, ella no tardará en acorralár á los Britáños, del mismo módo que ellos acórralan á sus tímidos rebáños.

La causa de la justicia y de la libertad universal, debe triunfár, solemnemente, de los crímenes horrorósos *del gabinete de San-Jámes*; á ménos que la nación Británica, viéndo, yá, cercana su ruína, y la desolación de su país, no despiérte de su profundo letargo, y no derríbe, con sus própias manos, al gobierno perverso que la há hécho el objéto del ódio general de la Europa, y de las maldiciones del mundo entéro.

La Inglaterra que fué, durante algúnos intervalos, la tierra clásica de la libertad, cómo los relámpagos són la luz de las nóches tempestuósas, perdió ésta libertad inestimáble, *en el reynádo del tiráno Jorge 3º*, por los crímenes reiterádos y espantósos *del abomináble Pitt*. Ella arrástra cadénas de óro, péro no dexán de ser cadénas pesá-



das, y destructóras: el despotismo ministerial se las remachó, el día 4 de Diciembre 1795: y acaso, la esclavitud vergonzosa que sufre, debe fenecer á los esfuerzos de la libertad que se levanta, con intrepidéz, en el suélo Británico, del mismo módo que se manifiésta, siémpre, en médio de las revoluciones, y suéle ser el frúto glorióso de los sacrificios sangrientos de un puéblo enérgico.

Yo exámino, pués, si el gobiérno Británico puéde ser duradéro: digo que no. Es un poder cóntra naturaléza: es un poder monstruóso y facticio: su gobiérno es subversivo del derécho de géntes, y de la libértád misma de su nación: es incompatible con el interés generál de tódos los ótros puéblo; y no puéde conciliárse, de módo algúno, con las lúces, ni con el estádo actual de la Európa.

Comenzaré probándo, que es un poder cóntra naturaléza, artificiál, y monstruóso en su exístencia, en sus médios, en sus resultádos, y en sus proyéctos. Haré ver, después, cómo éste poder extraordinario, há influído sóbre el carácter de la nación, y cuáles són los eféctos que há debído producir en su pais, y en los estrangéros.



## CAPÍTULO 2°.

SEMEJANTE GOBIERNO ES UN PODÉR CONTRA  
NATURALÉZA.

UN Electór de Hanóver, convertido en réy de úna isla, nuéve ministros, algúnos lóres feudáles, algúnos obispos luterános, y algúnos oradóres venáles, hé aquí la compársa que opríme á diéz millónes de moradóres sóbre el suélo de la Inglátterra corrompída, sóbre él de la Irlánda ensangrentáda, y él de la Escocía reducida á servidúmbre.\*

El gobiérno opresór de éstas dos islas del océano, quiére dictár léyes á tódos los puébls de la Európa ; dirigír, según su caprícho, las alián-

\* Un esfuérzo quéda, aún, que hacér á la Francia, decía un generóso Escocés : “ La Francia no combáte cóntra el puéblo de Inglátterra, si no cóntra un centenár de malvados que lo oprímen....Qué ellos desaparézcan ; y la paz del univérso está restablecida.”

*Cárta de Thómas Muir, escrita al Ministro de Policía General en el día 8 de Nivóso del año 6, ó 29 de Diciémbre, 1797.*

Este honrádo Escocés, entónces refugiádo en Francia, conocía, perfectaménte, los vicios del gobiérno Británico ; y los vótos que háce por su país, no están léjos de realizárse.

EL TRADUCTÓR.



zas, y los tratados de paz ó de guerra de las mayores potencias del continente; y usurpar el comercio, la navegación, y la industria de todas las naciones del mundo.

Este gobierno pretiende hacer á toda la tierra, dependiente de su agricultura, y de su comercio; de sus manufacturas, y de sus artesanos: pretiende exportar é importar, exclusivamente, todo por sus marinos, y sus buques. Pretiende, de igual modo, navegar sólo en todos los mares; dominar en todos los ríos, cabos, y estrechos; establecer colonias en todos los puntos del universo; y monopolizar el comercio de todas las naciones.

Véd aquí, porque el gobierno de ésta isla ósa luchar, contra una nación guerrera y agrícola que se compone, actualmente, de 45 millones de moradores, esparcidos en los países mas fértiles de la Europa: y su temeridad insana llega al extremo, de quererla impedir que sea comerciante, navegadora y libre.

Con la misma osadía, el gobierno de 10 millones de moradores, intenta continuar su despotismo sobre la Europa entera, que cuenta mas de trescientos millones: y por este medio, una isla de 126 léguas de largo y 100 de ancho, sería mas poderosa que la Europa toda, que abraza una extensión de 350 mil léguas cuadradas.

Así también, mil millones de moradores, que cubren los dos hemisferios de la tierra, labrarían, incesantemente, su suelo, se ocuparían en las



manufactúras, en el cultivo, en las artes y la industria, producirían las materias priméras, y soportarían la esclavitúd y el trabájo, que la codicia y el orgúllo del gobiérno Británico quisiésen imponérles, y tódo ésto, pára el bién particular de los gobernántes de úna isla, *que fué bárbara por largo tiémpo, y aún por mas largo tiémpo, escláva.*

¿ Qué espécie de gobiérno es éste? ¿ Qué há sido su orígen? ¿ Qué espácio ocúpa sóbre el glóbo? ¿ A que rángo podía aspirár éntre las naciones? ¿ Tiene á caso médios proporcionádos á su ambición, y á sus proyéctos?

El fórma un púnto imperceptible en la cárta geográfica.

Débe su orígen á pescadóres, á pirátas, y á miserábles traficántes de un obscúro cabotáge.

No podía aspirár, por tánto, sino á ser úna poténzia de segúndo órden.

El tiéne úna población reducida, y evidentemente desproporcionáda á sus vástas, y distántes colónias.

No posée, por sí mismo, los médios necesários pára hacér conquístas, y múcho ménos, los que se necésitan pára conservárlas.

En efécto; pára hacér conquístas, se necésita de un gránde exército; y la población del suélo Británico, no es ni aún suficiénate, pára sostenér úna pequéña guérria en Európa.

Es indispensáble, quándo se tráta de armár úna marína poderósa, tenér úna población gránde,



inagotable, y proporcionada al servicio del comercio de las colonias, y á la defensa naval de tantas posesiones apartadas y remotas.

Pára tener una marina nacional, y un ejército extranjero, es preciso poseer una cantidad inmensa de metales, y de subsidios permanentes.

Vemos, pues, que la población de Inglaterra, no puede ofrecer á su gobierno proporción alguna, con las necesidades que exige la conservación de sus colonias, y la de su comercio. ¿Qué es lo que hace, en este apuro, el gobierno obstinado de aquella isla? *El asalaria, ó roba marineros á las otras naciones: engancha á los suyos á fuerza de palos, ó de sablazos: corrompe, y toma á su sueldo soldados mercenarios de Europa, derramando oro; y engaña, con artificiosos tratados, á sus gobiernos débiles ó venales.*

Así, hemos visto que para adquirir riquezas metálicas, no ha cesado *de robar las minas de Portugal, y de asaltar y devorar el comercio de España, y de las dos Indias.*

Pregunto ahora: si una isla que posee una población reducida, una marina extraordinaria, y riquezas precarias é insubsistentes ¿puede resistir á todo el poder de la Francia, mandar á la Europa, y dominar al mundo, esclavizando los mares, y despojando al hombre de sus derechos, á los pueblos de su soberanía, á la libertad de sus progresos, á la industria de su curso y ventajas naturales, y al comercio de su independencia?



¿ No es, en efecto, contra naturaléza, el gobiér-  
no que se há organizádo de tal módo, que no pué-  
de exístir sino tiranizádo la navegación, oprimi-  
éndo los puéblor, dominádo sóbre los continénte,  
y constituyéndo úna supremacía orgullósa y abso-  
lúta sóbre el univérso entéro, en únas pequéñas  
íslas que, acáso, arrastráron las ólas del mar, en  
ótro tiémpo, cómo despójor mesquínor, desmoro-  
nádos de la mása grandiósa de la Európa? Una  
monstruosidad política es, sin dúda, la exísténcia  
de éste gobiérno ambicióso, que há adquirído el  
impérío de la tiérra por sus intrigas, sus contínuos  
subsídior, y su constánte anhélor en fomentár, y  
sostenér la guérra; y el impérío del mar, por sus  
esquádras, y por su comérccio ilimitádo y exclu-  
sívoro.



## CAPÍTULO 3°.

## DEL MAR.

LA naturaléza distribuyó el mar á los diferentes puébllos que habitan en los continétes. El es un patrimonio común á tódos; es úna propiedad universal.

El naturalísta, lo lláma el lindéro de las naciones; y el comerciánte, le considera cómo el itinerario de tódos los puébllos.

El político, le mira cómo úna gránde balánza del poder; y el filósofo, lo contémpla cómo un médio vásto de comunicación, éntre las familias numerósas que compónen la espécie humana.

El moralísta, siémpre austéro y fírme en sus principios, no descúbre, en él, sino el mas pestífero alimento á las riquézas, al lúxo, á la corrupción, y á los vicios y calamidádes pavorósas de las naciones.

Mas, el gobiérno Británico prescínde de tódas éstas idéas, y principios generáles: él tráta al mar cómo esclávo súyo; le encádena á sus miras ambiciósas, y á sus horribles usurpaciones: le háce cómplice de sus crímenes; quiére persuadir al múnndo, que el océano es un dominio particular de la Inglátterra; un cámpo cerrádo que élla, sóla,



puéde labrár, defendér, y usár, pára su servicio esclusivo.

¡ De que módo tan diferénte no piénsa el gobiérno Francés !.. Al proclamár los deréchos de los puéblor, él no vée, en la libertád de los mares, sino su debída restitución al derécho natural; la observáncia solémne del derécho de géntes; la propiedad invioláble de cáda puéblo; y los interéses sagrádos de cáda poténcia.

Fácil es de prevér, quál de los dos gobiérnos débe triunfár en ésta lúcha; si será él que no se propóne en sus victórias, ótro fin mas que la defénsa, y la conservación de los princípior etérnos de la naturaléza; ó él que no tiéne ótro objéto, en su despotismo y usurpaciónes, que él de sosténér, y perpetuár un poder cóntro la naturaléza misma. De un ládo, se hálla el interés odióso de los tirános; y del ótro, se presenta él de tódos los puéblor.



## CAPÍTULO 4°.

## DE LOS PUÉBLOS.

CASI tódas las naciones líndan con el mar, por grandes ríos, por bahías numerósas, ó por dilatádas cóstas.

La naturaléza distribuyó, de tal módo, la gran familia del género humano, que cáda uno disfrúte de sus deréchos particuláres, sóbre el eleménto común á tódos.

Abríd la cárta del glóbo: véd cómo, en los continétes, líndan los puéblos con el Mar Océano, ó el Mediterráneo; con el Mar Róxo, ó el Mar Cáspio; con el Mar del Sur, ó él del Norte; y con el Báltico, ó el Mar Négro.

Apénas se excéptuan, algúnas hórdas salváges que habitan al ótro ládo de los Apaláches, y las tribus Tártaras, que víven mas allá de la famósa murálla de la China: y, aún, á éstas mismas obscuras familias de la espécie humana, las condúcen sus grandes ríos á participár del património común, es decír, *del mar*.

Tal es el fundaménto indeléble de los deréchos de tódas las familias humanas, de tódas las sociedades políticas, y de las mismas hórdas salváges:



á todas corrésponde el gozár de la pésca, de la navegación, y del comércio, según sus fuérzas, su población, sus lúces, y sus necesidades.

No obstante, el gobiérno Británico cierra la vista á tan sagrádos axiomas : crée que él, sólo, existe sóbre la tierra, cuándo trata del mar. Rodeádo de sus altívas flótas, crée que su podér no tiene mas límites que los del anchuróso océano.\* Su derécho naturál, es la fuérza ; su derécho de gèntes, la injusticia ; sus léyes, la sed insaciáble de su ambición ; sus tratádos, el interés particular de

\* El probléma *de la invincibilidád de los Britános, sóbre los mares*, no pudo ser resuélto *por la cobárde Európa* ; péro, sí ; **POR LA HEROICA AMERICA!** en los años, de 1812, 13 y 14.

#### SALVE, ¡ INMORTALES

|             |             |              |
|-------------|-------------|--------------|
| HULL,       | BIDDLE,     | BOYLE,       |
| DECATUR,    | PERRY,      | BARNEY,      |
| BAINBRIDGE, | MACDONOUGH, | CHAMPLIN,    |
| JONES,      | STEWART,    | BLAKELY,     |
| RODGERS,    | LAWRENCE,   | ALLEN,       |
| CHAUNCEY,   | BURROWS,    | ELLIOT,      |
| PORTER,     | READ,       | SHUBRICK Y   |
|             |             | WARRINGTON ; |

Vos, AL ASPECTO DE LOS QUALES, *los acobardádos marínos de los dos desafortádos réyes, Jorge 3º. y 4º., tiémblan, huyen y se escónden !..* ¡ HEROES GLORIOSOS, que, en tres años, un síglo entéro de victórias cargádo, gánan la paz, los Britános venciendo!.. SALVE ; vos, ¡ BIZARROS AMERICANOS ! ¡ vos, LOS FUNDADORES Y ARBITROS DE LA FAMA, DE LA GLORIA Y LIBERTAD DE LOS MARES DEL NUEVO MUNDO ! recibíd éste homenáge púro, que tribútan la veneración y el respéto, del mas apasionádo de vueéstrs admiradóres.

EL TRADUCTÓR.



su comercio; y su diplomacia, la perfidia mas atróz, y el mas insolente orgullo. ¿Hásta cuándo sufrirémos éste trastórno de la morál, y ésta ignominia y calamidad horrorósa sóbre la tierra?



## CAPÍTULO 5º.

## DE LAS ÍSLAS.

UNA isla dómina al mundo entéro, y opríme el comérccio generál de tódas las naciones. ¿Es éste, por ventúra, su destino?

La naturaléza, formó y colocó á las íslas, cerca de los continéntes y de los gólfos, pára garantir á la tierra cóntro la fúria del mar; y no, pára sometér-la, y esclavizár-la.

La política se apoderó de las íslas, pára civilizárlas y defendérlas; mas, de ningún módo, pára erigírlas en sillas de la tiranía.

La história nos háce ver que ellas, naturalmente, inclinádas á la libertád por su situación, no puéden ménos de ser, políticamente, esclávas por sus necesidádes.

Algúnas véces, se han constituído en pequéñas repúblicas, independéntes y zelósas, péro siémpre dóminadas por réyes, ó devorádas por la aristocrácia.

Múchas véces, ellas han mendigádo socórros, y la protección y aliánza de los réyes vecínos; y cási siémpre han estádo, en los diferéntes países de su localidád, sometidas, ó sojuzgádas por el continénte.



En efecto: si la superioridad puede ser un derecho, á los continentes pertenece él de reynar sobre las islas, en razón de los medios poderosos y permanentes que poseen, y de las necesidades á que se hallan siempre expuestas, de modo que no pueden prescindir de los socorros, y protección de las potencias continentales.

De ésta manera, se han visto las Cycladas, en el Archipiélago del Mediterráneo, sucesivamente sometidas á los Egipcios, á los Persas, y á los Griegos; y las del Canal de la Mancha, dominadas por los Romanos, por los Saxones, por los Daneses, y por los Normandos....

De igual modo se ven, actualmente, las Antillas, en el Archipiélago Americano, sometidas á los Franceses, á los Españoles, á los Holandeses y á los Britanos.

¿Porque motivo, pues, las islas Británicas se han eximido de éste destino común y natural á los países insulares?

¿Porque, en lugar de haber sido sojuzgadas, han llegado á erigir, en su suelo mismo, el trono formidable de la tiranía? ¿Porque, en lugar de ser, simplemente, independientes, se han constituido señoras y dominadoras del mundo?

Yo encuentro dos motivos: el primero es, que los Britanos se han apoderado, cómo la república de Cartago, del imperio de los mares, por su comercio; y el segundo, que se se han apoderado,

T



cómo los Romáanos, del império del continénte, por la guérra.

Los Cartagíneses eran, cruelménte, exclusivos sóbre el Mediterráneo ; y la política astúta de los Romáanos excitába la guérra en el continénte, pára entretener á tódos los puébls que podrían sojuzgárlos, y pára sofocár, por éste médio, las divisiones intestínas en su mismo suélo.

Si el gobiérno Británico há reunido, cómo vémos, la política de *Cártago*, y la de *Róma*, pára dominár, exclusiva y despóticamente, sóbre el mar y la tierra ; á las naciones tódas, incúmbe el deber precioso y sánto de redimír su libertád y sus deréchos, abatiéndo y exterminándo, de úna vez, á ése monstruoso y bárbaro gobiérno. De ótro módo, se trastornaría la suérte, y el destino de los continéntes ; y la mas infáme tiranía, organizada éntre los oscúros peñáscos de Albión, continuaría, esclavizándo á la especie humana, en toda la circunferéncia del glóbo.



## CAPÍTULO 6º.

## CONSEQUENCIA POLÍTICA DE ÉSTE GOBIERNO.

LA dominación insular, establecida en la Europa, se arrastra, con orgullo, á fundar su imperio devorador en todos los países del universo, reduciéndolos á su obediencia, y servidumbre.

Observad, la marcha secreta de la política ambiciosa y frenética del gobierno Británico.

Se apodera de la isla de Céylan, para extender su tiranía, sobre el continente de la India; de la Martinica, para dominar sobre el golfo de México; y anhela por Manila, con el objeto de asegurar mas su altivo cetro, en los mares del Sur.

El se establece, de igual modo, en Gibraltar, en las islas Ionicas, y en Malta, para tiranizar al Mediterráneo.

Tiende su vista á las islas Canarias, y á las de Cabo-Verde, para dominar, mas ampliamente, los mares de Africa y de Europa, y situarse al origen principal de los vientos.

Se enseñorea de las islas de Fálkland,† con el

† Las islas de Fálkland, són situadas cerca de los estrechos de Magéllan.



objéto de extendér, un día, su infáme cétro sóbre la América Meridional; y de las de Baháma, pára formár cavérnas á sus hambrientos pirátas, y asaltár désde allí, bárbaramente, el comércio de la Európa, y él de los Estádos- Unidos.

De ésta suérte, la dominación insular, extiénde la esclavitúd sóbre los puébllos mas numerosos, y tráta de colonizar á los continéntes.

En verdád, el gobiérno Británico há realizádo, yá, úna páрте de éste vástro proyécto de la dominación insular; há colonizádo al continénte de la India, désde Búngala; al de Africa, désde Cierra-Leóna; al de América, désde el Canadá; y al de Európa, désde Portúgal. Há colonizádo á tódos éstos continéntes, en beneficio de úna sóla isla Británica. ¡Qué horribles y funéstas, són las conseqüéncias de semejánte poder, *cóntra naturaléza.*



## CAPÍTULO 7º.

## DE LOS CONTINENTES.

ELLOS deben á su seguridad prpria, y á la dignidad de los publos que los habitan, el exterminio de sta dominacin insular ; guardndose, al mismo tiempo, de establecr, ó consentir igual dominacin y tirana, en el sulo continentl.

Nostros vemos que los continentes, estn subordinados á las leyes generles, á los principios comunes de la justicia, y á los derechos de la igualdad, y de la independncia de las naciones.

Si un continente osse oprimir al tro, sta odisa tirana no podra existir lrigo tiempo. La Eurpa se ver obligada, por ejmplo, á libertar á la India, no solo por su inters prpio, si no por obedecr á los dgmas de la justicia eterna. La Eurpa, h contrado y firmdo sta duda sagrada, en el pcto del derecho de gntes : los gobiernos continentles, la han identificdo con la de la libertd. Bngala, emancipdo y redimido del ygo, nos libertar de la dependncia de Londres ; abriendo el mas copioso mercdo al comercio de tdos los publos.

Las potncias Europas, que posen colonias en



las dos Indias, no dében tener ótra perspectiva, mas que la que ofréce, y recláma la libertád del comérccio ; ó verán descollár la independéncia de éstas mismas colónias, cuándo ellas se encuéntren, yá, cansádas de su lárigo sufrimiénto, y resuélvan apelár á la fuérza, y á los deréchos inagenábiles que las dispensó la naturaléza. ¡ Puéda ésta voz, resonár en tódos los gabinétes de la Európa, y obligárlos á dirigír su política, por los princípíios inviolábiles de la justícia común !



## CAPÍTULO 8º.

## REUNIÓN MONSTRUOSA DE TÓDOS LOS

## GÉNEROS DE PODÉR.

SI, en alguna parte del glóbo, existiése un gobiérno que, lléno de úna confiánza y seguridad orgullósa, hubiéra reunido á tódos los vicios interiúres, y á úna tiranía doméstica, tódos los géneros del podér que las ótras naciones, separadamente, poséen, y de los quáles básta, úno sólo, pára producir múchas cáusas de decadéncia, y destrucción; si algún viagéro ó filósofo nos dixéra, que semejánte gobiérno se conservába, désde lár-go tiémpo, en médio de naciones ilustrádas, y al ládo de sociedades políticas, que tiénen un territorio inménso, úna población copiosísima, y úna fuérza la mas poderósa é irresistible; ¿quién de nosótro daría crédito á lo qué se nos refería? Con tódo, el hécho es positivo: el gobiérno Británico exíste; y háce un síglo que tiéne reunidos, en sus mános, tódos los géneros del podér. Véd-los aquí breveménte descifrádos.

Podér navál; báse priméra.

Podér pecuniário, agénte generál del comérccio,



de la navegación, de la marina, y de la corrupción.

Podér comercial, fundádo sóbre el espíritu de su nación misma.

Podér federativo, resultádo de su sistéma colonial.

Podér político, efécto odioso de sus intrigas, y de sus riquezas.

Podér insular, motivo de su ódio cóntro los pueblos continentales, y él que le dicta la necesidad, ó la importancia de oprimírlos, y destrozárlos.

Podér tiránico, consecuencia necesaria de tantos medios, y tantos podéres reunidos.

El gobiérno Británico que, según la constitución de su país, no tiéne ejército formál, transportó á su marina el espíritu militar, y de conquista.

No pudiéndo servírse del entusiásmo religioso, pára el apóyo de sus medidas y proyéctos, inspiró, á su nación, el fanatismo del comercio, y el *cúlto del Becérro de óro*. Por éste módo, añadió á la ambición de los Romános, y al fanatismo de Mahóma, el orgúllo despótico de la preeminéncia marítima; él de la supremacía comercial; y él de la dominación de vástas colonias.

Fué un tiémpo, en que el univérso se hizó Romano, por el derécho de ciudad.

Londrés aspira, á que el univérso se hága Británo, por el derécho de esclavitúd.

Mas, si el gobiérno Romano, que poseía ménos



política y ménos podér, con ménos extensión de territorio y dominios, y con mas fuérzas reáles y sólidas, há desaparecido ; ¿ cuál débe ser la suérte del gobiérno Británico, que reúne tódos los géneros del podér, y tódos los vicios del despotismo á la corrupción de las riquezas ; y que há oprimido, y ultrajádo al mundo entéro ?



## CAPÍTULO 9º.

EL GOBIERNO BRITÁNICO, SE HÁLLA AL *MÁXIMUM* DE LA FORTUNA COLONIAL  
Y MARÍTIMA.

“LA Inglaterra se encuéntra sóbre el mar, excláma Réynal, en el mismo estado á que había llegádo Róma sóbre la tierra, cuándo cayó, despedazáda, désde la alta cúmbre de su grandéza.” Tal es el crisis, que amenáza al colóso espantáble de su fortuna marítima.

El tratado de paz, de 1763, sería bastánte pára establecér su fortuna colonial, con múcha superioridad á la de los Romános, que se apellidában señóres del mundo. Conservár la Acadía, y el Canadá; poseér Luisbourg, y tódos los establecimientos de Tierra-Nóva; obtenér de los Españóles, la Isla de Cúba; dominár en la Jamaíca, y en múchas íslas del gólfó Mexicáno; tomár tódas las posesiones y factorías Francésas, en el Senegál; excluír á los Francéses, de tódas las colonias establecidas sóbre el Gánges; y poseér, exclusivaménte, á Bégala, y los tesóros del Mógol, parecía ser el término de la ambición mas desmesuráda.



Mas, el gobierno Británico no se contentó con ésto: en la revolución de Francia, concibió mas vastos proyéctos. No solo robó, á los Francéses, la Martinica, y las fortificaciones de San-Nicolas, en la isla de Haïti, si no que también añadió, al número de sus colonias, *las islas de la Trinidad, Trinquemále, Ceïlan, y el Cábo de Buéna-Esperánza*: últimamente, há extendido su mano esclavizadora á todas las islas, y establecimientos que la Francia y la Holanda poseían en la América y en el Asia; y con la misma ambición insaciáble, calcúla el médio, de devorár á los puntos mas ventajosos en úno y ótro continénte, á favor de las revoluciones y vicisitudes que ellos experiméntan.



## CAPÍTULO 10°.

## QUESTIONES IMPORTANTES.

Las islas són hijas de la tierra, y no deben, jamás, dominarla.

Las islas, cómo despójos arrancádos de los continétes, por los fenómenos y catástrofes de la naturaléza, deben estár, constanteméte, enfrenádas y contenidas por los grándes principios de la política. No conviéne, permitir las, él que fórmen, jamás, fuérzas naváles formidábles, ó él que establezcan, por sí mismas, su seguridad independéte, y absoluta, pórque de éste páso, no háy mas que úno á la ambición, y al despotismo marítimo.

Las islas no deben, núnca, ser independétes, poderósas, y guerréras, si, acaso, se deséa mantener la paz de los continétes, y el derécho común sóbre los mares.

Su independéncia y su podér se hállan, en la historia, constanteméte anunciádos por calamidádes nacionáles, por vicios generáles y horrorósos, ó por el despotismo marítimo.

Corinto era célebre por su cúlto voluptuóso, por sus vicios dominátes, y por sus riquezas corruptóras : ésto fué lo que ocasionó su ruína. Vene-



cia se hizo conocer por su orgullo, y su comercio, por una liga demasiado funesta, y por su propia tiranía: éstas fueron las causas que labraron su destrucción. De todas éstas islas comerciánte y dominadoras, no existe ya mas, que una sola: ella há invadido á todo el glóbo por su comercio; irritado á todas las naciones por su política; y corumpido á todos los puébls por sus riquezas. Esta misma tiranía opulenta y odiosa, es la que debe arrastrarla, prontamente, al último precipicio.

La política ofrece, desde aquí, una lección importante á los puébls del continente: los convence de que no deben permitir, jamás, una independencia total á las islas, ni consentir en que se eleven á metrópoli de un grande império, ó de un gobiérno que lleve la ambición, mas allá de los límites naturales de su país. ¿Será preciso, pues, someterlas, ó esclavizarlas? De ningún modo: pero es indispensable obligárlas á la moderación, y á los principios constantes de la justicia natural, y derecho de gentes: es preciso hacerlas depender del continente para su felicidad, y para la igualdad respectiva: conviene asociárlas al régimen político, comercial, agrícola, y administrativo de los puébls continentales.

¿Se extenderá, entonces, sobre ellas la vara de la tiranía? No por cierto. Se les debe señalar un régimen provincial, ó de departamento: se les debe demarcár, constitucionalmente, cómo parte



integrante de un territorio continental, ó cómo aliadas dependientes de las potencias de Európa. ¡ Qué convulsiones, qué desastres, y crímenes no se hubieran evitado á los puébllos, y á los impérios del mundo, si un sistema, cómo éste, hubiese sido promulgado y sostenido, un siglo há !.. La tiranía Británica no hubiera mancillado, jamás, la historia de las naciones.

¿ Sera preciso oprimir, ó sofocar su industria? No: pero es necesario limitar sus fuerzas navales, ó impedir que las formen á su arbitrio; porque, de otra manera, veremos establecerse y renovarse, en la tierra, gobiernos monstruosos; gobiernos contra naturaleza, que, no teniendo una grandeza real, ni una fuerza relativa, incesantemente, corrompen el principio vivificante de los otros gobiernos, y cubren al universo de calamidades, violencias, y peligros.

¿ Convendrá, pues, respetar, supersticiosamente, su constitución? Si ella es el manantial del despotismo practicado sobre los mares; si ella no se alimenta sino de los frutos de la tiranía; si ella es feudal y ambiciosa; su destrucción importa al interés de la Európa, y á la paz general del mundo.



## CAPITULO 11º.

UN GOBIERNO, CONTRA NATURALÉZA, ES SIÉMPRE  
INJÚSTO Y TIRÁNO.

Póco tiéne que temér la Európa, de páрте de los gobiérnos que poséen riquézas territoriáles, médios sólidos y permanentes, y úna fuérza pública, exteriormémte, conocida y respetáda. Mas todo dében temér las naciones, de páрте de los gobiérnos que no tiénen mas que un poder facticio, recúrsos artificiáles, úna debilidad real, y un grán-de aparáto de poderío exterior.

Los priméros són jústos, pórque conócen su fuérza verdadéra; y los ótros són opresóres, pórque aféctan, orgullosamémte, sus recúrsos y su poder. Los priméros, tiénen el génio conservadór; y los ótros, él de la usurpación. Los priméros, no necésitan sino de consolidár su poder en lo interior, y gozár de las ventájas naturáles de su própio suélo: mas, los ótros no puéden exístir, sin creár proyéctos audáces y desmedidos, y sin turbár á las naciones, irritándo sus pasiones y sus rivalidádes, pára tenér tiémпо de extendér su ambición, y aumentár su poder en lo exterior.

Los gobiérnos continentáles, no necésitan mas



que de sí mismos ; y por ésta cáusa, permanécen segúras la existéncia y la libertád de sus vecinos. Por el contráριο, los gobiérnos insulares no césan de buscár médios auxiliáres pára existír ; y véd aquí el orígen de la turbuléncia generál. ¿ No es ésto lo que vémos en el gobiérno Británico, y lo que, en la série de un síglo, le há constituído árbitro despótico de los mares, y perturbadór y azóte generál de los continéntes ?

Este gobiérno no tiéne, en lo exterior, mas que úna apariéncia seductóra, y un orgúllo odioso á tódos los puéblös. En lo interior, exérce úna barbárie desoladóra y vergonzósa á la humanidád.

Su fuérza pública exterior, es fantástica y deleznable : depénde de las ólas, y tempestádes del oceáno ; de la desesperación, misma, de las tripulaciones de sus búques, y del incéndio que puéde reducírlos á cenizas en médio del mar, y en los puértos. Se vé obligado á corrér, hásta las extremidádes del glóbo, pára defendér sus colonias en las dos Indias, y pára hostilizár sus enemígos en los últimos púntos del Mar del Sur.

Su estádo insular aumenta su flaquéza própia, en razón de las quátro ciéntas léguas de cósta que tiéne que defendér : no puéde contar mas que sóbre milicias indisciplinádas, débiles, y en reducido número ; ó sóbre la nulidád de un ejército de tierra á que se opóne, sin cesár, la constitución Británica.



El orgullo de la preeminencia marítima oculta, en éste gobierno, su debilidad natural en el seno de su isla, y le hace olvidar su nulidad en la guerra exterior, no obstante que ella forma una larga tradición en la historia.

En los siglos últimos, el gobierno Británico se había puesto bajo la protección de los continentales.

Mas, corre, ya, un siglo, que ha comprado su seguridad y su independencia absoluta, con el producto de su comercio usurpador, y por medio de los ejércitos, y guerras fomentadas en el continente.

Désde que le ha faltado éste recurso, y que las alianzas, en la Europa, no se proporcionan á la satisfacción de sus proyectos, él acude á la rabia, al furor, á los crímenes, y al asesinato. Se le vé, siempre, tramando, como un frenético, en los gabinetes del Norte; y sin escarmentár en los desastres, que há hecho sufrir á las potencias que se han doblegado á su influencia abominable, respirar, incesantemente, la perfidia, la seducción, y la hostilidad en medio de sus cortes, y de sus provincias. Es como el génio malhechor, que, solo, se complace en las calamidades del género humano: él no puede existir sino entre las ruinas, y la desolación general de los otros pueblos.



## CAPÍTULO 12º.

UN GOBIERNO, CONTRA NATURALÉZA, ES NECESARIAMENTE, UN PODÉR FACTÍCIO.

UN gránde territorio y úna población numerosa, són las dos bases naturales y sólidas de un grán poder político. Un gobiérno, medianamente bueno, puede, con éstos dos medios, elevár úna nación al primér rángo, sin oprimír á las ótras, y sin valérse de fuérzas auxiliáres.

El gobiérno Británico, há sacádo tódo el partído posible de su territorio. El há aumentádo su población, prodigádo, con barbaridad inaudíta, la sángre de los moradóres de la Európa, y ahorrádo la de sus subditos.

A pésar de éstas medidas, y cálculos estudiádos, no déxa de ser siémpre el poder mas artificiál que há existído sóbre la tiérra.

Cártago, á lo ménos, poséia la población de tóda el Africa; Aténas la de un continénte fértil; y Venecia la de sus provincias de Tierra-Firme: y ninguna, de éstas tres poténcias marítimas, concibió la vásta y horrorósa extensión del sistéma



coloniál de la Inglaterra; ni tenía que defendér su tiranía marítima.

¿Quáles són, pués, los recúrsos del gobiérno Británico? ¿Acáso los eféctos *de su Acta de navegación*? Ellos serán núlos, désde el moménto en que cáda nación marítima reconózca sus déchos, y publique ótra semejante pára su comér-cio. *Las fuérzas y riquézas de Inglaterra, depén-den de la voluntád de los ótros puéblo: al instánte que ellos rectífiquen su legislación comerciál y marítima, y la de sus aduánas y puértos, la grandéza colosal del puéblo Británico, desaparecerá cómo un relámpago que no déxa vestígio en la atmósfera, dónde intimidó y deslumbró al puéblo ignoránte y débil.*

¡Sus numerosos naviós!.....Ellos puéden ser quemádos en sus mísmos puértos. ¿No há hécho, el gobiérno Británico, quemár á los nuéstros en Tulón; y expuésto los de España al fuégo de nu-éstros castillos, cuidándo, solo, de salvar los súyos?

¡Las tásas pára el págo de los interéses corres-pondiéntes á los capitáles tomádos á préstamo!... Ellas han subído, yá, á un quádruplo: ellas excí-tan las quéjas, los clamóres, y la desesperación universál de la Inglaterra.

¡Los préstamos!...La déuda pública del gobiér-no Británico subía, en 1794, á la enórme súma de 892 millónes de libras esterlinas; y á princípíos de 1825, á la, de £1,200,000,000, ó, £5,333,333,333



pésos fuértes. † ¿ Será posible que los déspotas de la Inglátterra puédan servirse, aún, por mas tiempo, de éste recúrso violénto y monstruóso, que arruina las generaciónes preséntes, y las venidéras? Sin embárgo, ellos no tiénen ótro, pára sostenér sus fuérzas naváles, y la tiranía orgullósa de su comérccio, y navegación.

¡ Las formás diplomáticas!....Ellas han escandalizádo á tódos los gabinétes; engañádo á tódos los gobiérnos; y provocádo la exêcración, y el horrór de tódos los puéblos.

Resúlta de tódo ésto, que el gobiérno Británico, cómo póder cóntro naturaléza, solo exíste por sus róbos, su tiranía, y sus crímenes: que tódos sus recúrso, són fráguiles y momentáneos; y sus ri-

† ¡ Gobiérno Británico, gobiérno infáme! la naturaléza, cubiérta de lúto, se estreméce al ver que éste sea el préccio, el págo, que, désde el año de 1714, hásta él de 1815, recibieron de tus mános corruptóras, los tirános venáles del órbe, por la sángre de 125,000,000 de víctimas humanas!.. Gobiérno *de un réy impío*, en que vée el mún-do, con horrór y despréccio, al cobárde asesíno de los Francéses y Americános!.. ¡ Que te fálda, bárbaro! después de tántos pavoróso crímenes, pára saciár tus furóres!.. ¡ Tígre de la espécie humana!.. ¡ No ha corriódo bastánte sángre?.. ¡ Há de ser, por tu infernál anhélo, cubiérto el mún-do tódo, de osaméntas, de cadáveres y cenízass?.. ¡ Gobiérno de crímenes, y verdúgo de los Dos Múndos! céssa de amancillár á la tierra; desparéce, y vé adónde te aguárda la posteridád, pára inscribírtu exécrable nómbre en los fástos de la infámia!..

EL TRADUCTÓR.



quézas, ilusórias : que su grandéza, es tan odiósa cómo percedéra ; y que básta, pára disipárla, un sóplo de la Európa. Si la Franciá continúa sus esfuérzos, caerá, precisaménte, depedazádo éste colóso de óro, *que tiéne los piés de bárro, y destíla sángre de tóda su móle.*



## CAPÍTULO 13°.

DE LA CORRUPCIÓN POLÍTICA DEL  
GOBIERNO BRITÁNICO.

A nadie se oculta, que la venalidad es el principio fundamental del gobierno Británico ; con ella, corrompe á la nación, y fortifica el despotismo.

La mayoría del parlamento, es una propiedad vinculada al trono ; y el ministerio se sirve de ella, con impudente orgullo. ¿ A que exceso no llega la corrupción política en un pueblo, quando el poder legislativo está subjugado, y depende de la voluntad absoluta del despota ?

La mayoría corrompida del parlamento dixo al rey : “ mantenéd lo que nosotros llamamos balanza de Európa, en beneficio de la Inglaterra ; y nosotros os daremos todos los subsidios de que necesitéis : nada nos cuesta el sudor del pueblo.

*Poco importa que la deuda pública llegue á ser incalculable. Duéños del comercio del universo, su monopolio pagará todos los gastos por enormes que sean.”*

Ella dice, con igual énfasis, á la nación : “ hemos tomado un cabo, una isla, una colonia : po-



séemos algunas rádas, y algunos almacénes y factorías mas. La extensión del comércio, pagará todos los crímenes de la política, todas las violaciones del derecho de géntes, la pérdida considerable de nuestros soldádos y marinéros, y la del honor nacional.”

Esta mayoría, no piénsa cómo el puéblo Británico; mas, trabája pára hacérle pensár cómo ella. No calcúla cómo debe hacérlo defendér; pero medíta, profundaménte, pára seducírlo y corrompérlo. Esta mayoría no es la nación; no representa la opinión nacional: es úna facción legislativa, subordináda al ministério; es un partido antipatriótico, vendido al tróno.†

† La *Cámara báxa*, ó *el partido de la oposición*, en Ingláterra, no es mas que úna oposición factícia que legalíza la opresión, quitádo al puéblo hásta el derecho de quejarse. So colór de oposición, lo que quiéren sus vocáles, es apoderarse del mándo, pára derribár á los ministros, y colocár, en su puésto, á las cabezas de su bándó. El partido de la oposición es úna facción, cóntra la cuál y en tórno de ella, se álzán ótras facciones, durante las cuáles, los Britános recláman sus derechos, ó que jamás alcanzan, ó que alcanzádos, no se respétan. La *Cámara báxa*, ó *la oposición* no es mas, pues, que un fantasma impoténte, juguéte, siémpre, de las trámas y preponderancia de los ministros, que si lo déjan subsistir y si lo foméntan, es, solamente, pára esclávizar al puéblo, haciéndo creér que es libre, porque óye, todavía, resonár la voz de algunos que defiénden su libertád y derechos.

La *Cámara alta*, ó *la de los Lores*, no es mas que *el partido del réy*, ó de los que, yá, son corrompidos, ó córren atrás la corrupción. ¿Qué se decide en ella? lo que quiéren los minis-



El gobierno Británico, no deséa mas que el engrandecimiento de colonias y de comercio, pára ocultár, éntre el esplendór fastuóso de las riquezas, el espéctro inmúndo y horrible de su tiranía.

El há seguido éste plan con perseverancia, no solo báxo *Cromwell*, si no, igualménte, báxo *Jacóbo 1º*, báxo los usurpadóres, de la misma suérte que báxo los réyes legítimos. Con tal que dé á la nación, un impúlso favorable pára la prosperidad de las manufactúras, ó úna extensión nuéva pára el comercio, consigue deslumbrár á la multitud, y ella no atiénde á las injusticias, al azóte continuo de la guérra, á las violéncias mas exécrables, á los horróres, y al opróbrio que són la cosécha mas pingüe de su monstruóso gobiérno.

Con úna victória navál, el sedúce á los Britános; y háce que no siéntan los desástres sangrientos de la Irlanda. La posesión de úna nuéva colonia, cierra sus ójos sóbre la opresión de la Es-

tros. ¿Qué léyes pasán? las que á los ministros les acomódan. ¿Qué peticiones quédan desayrádas, y qué quéjas desatendidas? las que ofénden el orgúllo ó el interés de los ministros, la tiranía ó el despotismo del monárca. Júntanse, allí, los miembros del parlaméto; no pára deliberár libreménte, si no pára cumplír con úna vána ceremónia, que alucína al puéblo y sancióna su esclavitúd y opresión. Pues, *las dos Cámaras*, ó cómo se las lláman, *el Parlaméto Británico*, no es mas que úna catérva de ambiciósos y traidóres, con álmás y corazónes corrompidos, dedicádos tódos á la corrupción, ó al desaforádo tiráno que los mánda, y los pága.

EL TRADUCTOR.



cocía. La toma de un cábo á los Holandésés, los tranquiliza sóbre la invasión de su própia libertád, y prerogativas. El *bill*, ó decreto que proscribe las asambleás populáres, ó él que destrúye su libertád civil, caén en olvído, al púnto que *Elliot* ó *Duncán triúnfan*, y obtiénen la dignidád de *Lóres*.

No háy cósa, pues, mas averiguáda y paténte, que los médios infámes, seductóres y pervérsos de que se sírve el gobiérno Británico, pára continuár exáltádo en la cúmbre del despotismo. Su venalidad y corrupción han llegádo al extrémó de la depravación humana.

Este gobiérno derráma el óro, á mános lléñas, en los gabinétes políticos, pára dominárlos. Pága enórmes subsidios á las naciones guerréras, pára destrozárlas, empobrecérlas, y despoblárlas de mas y mas. El resultádo que se propóne, es obtenér, y conservár úna preponderáncia formidáble sóbre los réyes, y puébls abatidos, y mandárlas con el orgúllo mas insolénte.

El óro, en sus mános, es un médio eficáz pára estorbár á las poténcias marítimas, tódos los proyéctos útiles, ó los progrésos que puédan hacér en la marína, y el comérchio. Con el óro, sufóca la indústria en los países extrangéros; pága los asesínos, y organiza un sistéma de pilláge, y devastación sóbre el mar y la tierra.

Entre sus grándes crímenes, sobresále él de inflamár, y asalariár las pasiones mas viles y atróces en los individuos, cómo él de fomentár tódos los



vicios y desórdenes en los puébls Europeos, á fin de tener á su disposición los ánimos, ó un partido considerable pára sus negociaciones, y sus intrigas políticas. De ésta manera há podido promover un motín, † al tiempo que el gobierno Francés, celebraba qualquiera de sus tratados en la Európa; y temiéndo el gólpe vengadór, que amenáza su exterminio, en la época presente, no césa de atizár la discórdia y el fuégo por dónde quiera que se le admíte, ó que puéde introducir el óro, y la corrupción. No dá un páso que no siembre delitos y maldádes. Tódo lo empónzoña, y tódo lo reduce á la práctica atróz de su maquiavelismo; *destruír pára reynár.*

† Sábe el mundo, que el infáme gobierno Británico tiene por costúmbre antigua, el págar revoluciones y motínes; y que, por éste médio, há conservádo á los puébls de Európa en su dependéncia, y servidúmbre.

Quándo el célebre ministro Marqués de Pombál, quisó mejorar la agricultúra y el comérccio de Portúgal, estableciéndo *una compañía nacional de Vínos de Opórto*, el gobierno Británico dispusó y pagó, sin perdér instántes, un motín horroróso, en Lisbóa. Así se bañó, por la centésima vez, en la sángre de los que, alevosaménte, llamába sus amigos.

Con iguáles motínes sangrientos, suscitádos y pagádos por el mismo gobierno, en Páris, se trató de retardár los tratados de paz, éntre la Francia y las diferentes poténcias coaligádas.

Esta es su táctica; y éste el carácter que distíngue su génio infernal.

EL TRADUCTÓR.



## CAPÍTULO 14°.

## POLÍTICA DE LOS REYES DE INGLÁTERRA.

VEMOS que mientras la política de los reyes de Inglaterra, obstruye, ó enfréna los establecimientos comerciales de los otros pueblos en Európa, aumenta sus posesiones coloniales en las quatro partes del mundo.

Esta política se anuncia, siempre, llena de fanfarronadas, y de una jactancia hinchada y altanera contra los pueblos del continente, para disimular el temor que le causa el proyecto de una invasión en su isla, ó para distraer de este peligro eminente, el pensamiento del pueblo Británico.

Se ocupa, continuamente, en los medios mas propios á encender y exaltar las imaginaciones, y en los de mantener, en sus ciudades, un espíritu público de mar y comercio, cuya base es el interés personal; cuyo pretexto es el orgullo de la nación; y cuyos frutos son el patrimonio exclusivo del gobierno que los emplea, para seducir y tiranizar en su propio país, y en los extrangeros.

Trabaja por excitar la codicia popular, ostentando la admirable extensión del comercio; excitando la ambición de las riquezas; y haciendo



alárde de la multitud, y la importáncia de sus colonias.

Con éste prestigio, despléga su plan, y divide sus medios ofensivos del modo siguiente: guerra en Európa; invasión en las colonias; y traición y crímenes, en todas partes.

Há formado dos listas civiles de grande opulencia; la una interior, votada, por su parlamento, á principio de cada reynado; y la otra exterior, pagada con el oro del Brasil, con él de México, y con el monopolio del comercio universal. La primera, le sirve para pagar la mayoría de los votos necesarios á la administración interior; y la segunda, para corromper y asalariar á los ministros intrigantes y venales de las cortes Europeas.

Con la una, opríme la Escocia, incéndia la Irlanda, y desmoraliza, y encadena la Inglaterra: con la otra, atiza el fuego de la discordia y de la guerra en el Norte y en el Medio-día: procura deslumbrar á todas las naciones del mundo, y hacerles creer, lo que es mas opuesto á sus mismos intereses, y á los derechos mas santos de la naturaleza.



## CAPÍTULO 15°.

## CONTINUACIÓN DEL MISMO ARTÍCULO.

EL orgullo de la supremacía marítima, deduce su origen de los reyes de Inglaterra; y de ellos, se deriva, igualmente, la tiranía de su monstruoso gobierno sobre la Europa.

En el siglo décimo, *Edgáro*, rey de Inglaterra, juntó cuatro mil embarcaciones pequeñas, y se creyó dueño absoluto del mar: intentó apellidarse “*Emperador y Señor de todos los reyes del Océano, y de todas las naciones que él encierra.*”

En el siglo duodécimo, otro rey, el célebre *Juán Sin-Tierra*, promulgó una ley por la qual, “*exigía, baxo penas corporales, el salúdo de todos los buques extrangéros.*”

En el siglo décimo quinto, *Eduárdo 1°*, mandó á sus oficiales de marina, “*que mantuviésen su soberanía sobre los mares.*”

En el siglo décimo séptimo, *Cárlos 2°*, hizo acuñar dos medallas con las inscripciones siguientes: “*el Império del mar está en nuestro poder: el mar nos tributará homenage.*”

Al fin del siglo décimo octavo, el sangriento *Jorge 3°*, publicó, á la faz de la Europa y á la de



tódo el univérso, las palábras que vóy á copiár, y que són el epílogo del orgúllo mas insolénte, y de la mas audáz tiranía.

“ *Su Magestád permanéce en la intención inalte-  
ráble y decidída, de no admitír proposición alguna  
de páрте de sus enemígos, relativa á los deréchos y  
pretenciones de las naciones marítimas.*” †

¿ Puéde llegar á mas el exêcráble y feróz despo-  
tismo del gobiérno Británico, la insoléncia del ti-  
ráno de los máres, y el insúlto y opróbrio de tódas  
las naciones dél mundo ?

Calcúlese, por éstos resultádos, la sobérbia de  
los réyes de Inglátterra ; la influéncia de ésta mo-  
narquía en sus máximas constitucionáles ; y la  
corrupción de sus ministros.

† Véase en las piézas de la negociación de Lila, año 5º de la  
República Francésa, la cárta del insolénte y altanéro Lord  
Grenville, al desaforádo y pérfido Lord Malmésbury.

EL TRADUCTÓR.



## CAPÍTULO 16°.

## EFÉCTOS DE LA REACCIÓN RECÍPROCA.

Lo que vóy á decír, parecerá úna paradóxa ; mas, los políticos juiciósos encontrarán en ella, úna verdad importánte y sólida.

La constitución de la monarquía Británica, elevó su poder navál ; y el poder navál no há cesádo de alterár, y corrompér su constitución.

De igual módo hémos vísto, que la administración pública de la Európa, se há complicádo por sus establecimiéntos en las dos Indias ; y que éstos establecimiéntos coloniáles han alterádo, sucesivaménte, los gobiérnos del continénte Européo. La Inglátterra há trabajádo y adquirído, de éste módo, mas que tódos los ótros puébllos ; y de consiguíente, há padecído mas alteraciónes en la fórma, y en el espíritu de su gobiérno.

La soberanía que exerciéron los gobiérnos de la Európa, sóbre las ótras pártes del mundo, há sído, désde el princípío, vacilánte, desobedecída, y casi núla : manifestóse, después, violéнта y opresíva ; y éste período, marcó la época de su decadéncia, y de su destrucción.

No era posíble que ésta confusión, ésta anar-



quía, y éste fogoso entusiásmo de adquirir, poseér, y tiranizár, dexáse de influír sóbre los gobiernos, y constituciones de la Európa. El de los Britános, prolongádo hásta el céntro, y las extremidádes de la tierra ; múcho mas ambicióso y opresór que tódos los ótros ; debía, necesariamén-te, experimentár la mas fuérte reaccióon.

El efécto de la política de los réyes de Inglá-terra, há sido el aglomerár, báxo su céntro, la mas dilatáda tiranía marítima ; y él de la constitución Británica, dár un aumento progresivo y pasmóso á éstos resultádos de su política astúta, y de su ambición desenfrenáda.

Probándo, conseqüentemén-te, que su despotís-mo, sóbre los mares, dimána también de su consti-tución, yo demostraré que la constitución, misma, débe sufrír la suérte correspondiénte á la tiranía marítima ; es decír, que cómo ella, débe ser, pron-tamén-te, reformáda.

El gobiérno Británico que trastornándo, y cor-rompiéndo los principios fundamentáles de la na-cion, por tódo género de médios y violéncias, abrió el sepúlcro pára sí mismo, y pára la domi-nación marítima, lo há simultaneamén-te abiérto, pára la constitución de su monarquía. Este es el único bién, que puéde haber hécho á las islas Bri-tánicas, y á la Európa.

Sosténgo, pues, que la tirania marítima de la Ingláterra, que es, en páрте, la óbra de la política de sus réyes, es de igual manéra, en páрте, el eféc-



to de su constitución. Por tanto, conviene que ésta constitución monárquica sea destruída, al mismo tiempo que el poder marítimo esclusivo, con que insulta, y opríme á tódas las naciones.

En política, de la misma suerte que en física, no háy acción sin reacción: la de la constitución Británica lanza, con fuérza poderósa, al gobiérno, de continuo, hácia el império de los mares, y atrae y dirige la reacción de éste despotismo, sobre la constitución misma; la qual, háce al gobiérno tiráno de los mares, y le coárta el espíritu militar sobre la tierra.

La constitución, verdaderamente, háce á éste gobiérno, tiráno de la Európa, prohibiéndole, al mismo tiempo, él que pueda admitir exércitos continentales, en su isla.

Si los réyes de Ingláterra, hubiésen podido emplear á su voluntad, en las islas Británicas, las tropas del continente, ellos las hubieran sometido militarmente, esclavizando, enteramente, al pueblo Británico. Mas, cómo no han podido encadenarlo, con los exércitos que les hubiera sido fácil llamar de la Európa, porque la constitución lo prohíbe, han tomado el recurso de corrompérle, y enfrenárle con las riquezas del univérso. El *comercio* há hécho, lo que no há podido emprender, *la espáda*.

Resulta, que del espíritu de la constitución Británica, há brotado la fortuna marítima, que sirve de base á la tiranía del gobiérno, en lo exterior.



De ésta fortuna marítima, se há elevádo, también, el despotismo que exérce, con tanta crueldád, en lo interiór, el mismo gobiérno.

Constituído en la cima de la tiranía, á fuérza de poder, él provóca el ódio de tódas las naciones de Európa; y á éstas, necesariaménte, intéresa el destruir la constitución sóbre que se apóya tan funésto, y abomináble colóso.

Se há hécho corruptór, á fuérza de riquezas: y con éste opróbrio, excíta la indignación enérgica de los hómbrés líbres en el suélo Británico, los quáles contribuirán, con fervór y alborózo, á reformár la constitución de su país, y al gobiérno que ella há producido, ó tolerádo por tan lárگو tiempo.



## CAPÍTULO 17º.

INFLUENCIA DEL GOBIERNO CONTRA NATURALÉ-  
ZA, SOBRE LAS COSTUMBRES, LAS VIRTUDES,  
Y LA INDÚSTRIA DE UN PUÉBLO LÍBRE.

Los gobiéornos són los verdaderos preceptóres de los puéblor. De ellos, depende él que sean virtuóror ó corrompidor, guerréror ó pacíficos, ambicióror ó moderáror, instruméntor de la tiranía ó de la libertád. Los gobiéornos, fórman el espíritu público ; y hácen á un puéblo, jútor ó pérfido, tiráno ó usurpadór : conviérten el orgúllo nacional, en un médio útil, ó funéstor.

¡ Desgraciádo el gobiéorno, que corrompe la moral de los estádos ; que altera el carácter de los puéblor ; que substitúye la avaricia á la generosidad nacional, la ambición y la tiranía á la defén-  
sa de la libertád, y el monopolio del comérccio al amor de la pátria!.. ¡ Desgraciádo el gobiéorno, que lábra las calamidádes del mundo entéro, y sáca de ellas, el tesóro de sus réntas públicas!..

Lléga un moménto, en que los puéblor cansádos yá del yúgo, y exâsperádos al vérse, en la depravación, obligádos á seguir un impúlso contrárior á sus naturáles sentimiéntor, se vuélven cóntro el



gobierno que los há corrompido y tiranizado, y lo derriban. La naturaleza no formó al pueblo Británico, opuesto á la humanidad, y á la beneficencia. Sus costumbres, como obra de la civilización, le hacen hospitalario ; pero sus costumbres, corrompidas y dirigidas por la política, le hacen bárbaro, insensible, y feróz. Véd aquí el influjo de su gobierno.

El pueblo Británico, fué idólatra de la libertad en otro tiempo : mas, el gobierno le há encadenado, y le há convertido en un instrumento activo de su odio inveterado, contra la libertad de las otras naciones.

Los pueblos se auxilian en sus revoluciones, y se favorecen en sus desgracias y calamidades, por un *instinto* de humanidad, por un movimiento espontáneo de la naturaleza : mas, el gobierno Británico no permite á su pueblo, sino que se entusiasme, y se emplee, en favorecer á las hordas feroces y sanguinarias, ó á las naciones guerreras y destructoras. Le hace pagar todas las guerras ; lo deshónra con sus atrocidades ; y lo asocia al carro de su tiranía marítima.

El pueblo Británico há combatido, por largo tiempo, con la esperanza de recobrar su libertad, y sus derechos : mas, el gobierno se há servido de este conocimiento mismo, para organizar, astutamente, su despotismo sobre él, y sobre los gobiernos de la Európa.

El pueblo Británico, desea un comercio flore-



ciénte ; y el gobiérno se apróvecha de éste mismo deséo, pára oprimír y usurpár el comérccio de todas las naciones.

La posición insular, había proporcionádo al puéblo Británico, la ventája de hacér un cabotáge común, en servíccio de los ótros puéblo ; y el gobiérno aprovechó ésta posición locál, pára exportár é importár, exclusivaménte, el prodúcto de todos los países.

El puéblo Británico desplegába, por la situación de su isla, un talénte natural pára la navegación, y el comérccio : el gobiérno aprovechó ésta circunstáncia, pára convertirle en monopolísta, y navegánte exclusivo.

El puéblo Británico áma la glória, y admira los taléntos y el ingénio, qualquiéra que séa el individuo, ó la nación en que los descúbre. Montesquieu fué mas admirádo en Inglátterra que en Francia. El almiránte Winter, prisiónero de los Britános, en 1797, recibió, en Inglátterra, mayores apláusos que en ningún ótro país del mundo. El inmortal Kosciúsko, géfe de la confederación armada de Polonia, desembárca en Inglátterra ; y los patriótas y varónes mas ilústres, le tribútan homenáges.

Péro, en contráste de éstos sentimientos y demostraciones, el gobiérno Británico cifra toda su glória en propagár el despotismo, por médio de la corrupción, y del comérccio generál, por la fuérza, y la tiranía : empléa todos los resórtes de la ca-

Y



lúmnia, y el espionage, la diplomácia, y sus guineas, pára perdér á tódos los hómbrés de ingénio, de taléntos, y de valór, que conságran sus taréas, sus lúces, y sus fuérzas al triúnfo de la libertád. Por tódas pártés, háce perseguír á los escritóres liberáles, y á las álmás generósas y republicánas. Há hécho proscribír en Francia, en Escocía, en Irlánda, en Inglátterra, y en Itália á los hómbrés mas beneméritos y decididos, en favór de la cáusa y deréchos del puéblo. *Hizó pronunciar senténcia de muérte, cóntro los famosos patriótas Escocéses, Tomás Muír y Pálmer; y la comutó, después, en úna exportación tan ignominiósa cómo tiránica. Hizó diezmar, en Irlánda, á los patriótas, y quemar sus casas: mandó ahorcar, en Escocía, á los Defendérs; y acusar, en Inglátterra, cómo traidores ó revolucionários, á los escritóres, y publicístas enérgicos.*

Tal es el carácter de la corrupción espantósa, que exérce el gobiérno Británico. El querría sumergír á la Európa en la barbárie, y mantenér al puéblo Británico en la servidúmbre feudál: querría dividir, y aislár á las naciones de Európa, á fin de oprimírlas úna en pos de la ótra, ó reunir al mún-do tódo, báxo los mismos princípíos de despotismo, pára oprimírlo con un sólo gólpe, y amarrárlo con úna misma cadéna.

¿Quién es, pués, él que inoculó, en el puéblo Británico, dónde tuvo su priméra silla la doctrína filantrópica, el ódio mas rencoróso cóntro los



Francéses ; ódio que se há convertido en temperamento, y hábito distintivo de su nación ? El gobierno Británico es el autor de ésta abominación : él no puede aumentár ó conservár su poder, si no por médio de las divisiones que, con la mayor sutileza, difunde y sostiene éntre los puébllos vecinos. Este gobierno há levantádo, éntre la Ingláterra y la Francia, un múro enórme de guérras civiles y extrangéras, de intrigas y rivalidades, de corrupción y calúmnia, y de sediciones, asesinátos, y ódio nacional.

¿ Qué le impórta al puéblo Británico, que la filantropía exálte el nómbre de *Stanhópe* ; y que los taléntos cívicos de *Fox* y *Sherídan*, ó las opiniones firmes de *Lambtón* y *Tarléton* hónren á la cámara de los comunes ? ¿ Qué le impórta, que la eloqüencia legál de *Erskíne* y *Gibs* defiendan los últimos réstos de la libertád civil, y que la democracia Británica apláuda á las lúces, y al valor de *Hórnetooke* ? El despotismo de *Pítt* hizo pasár, en triúnfo, los *bills*, ó léyes que proscriben las asambleas populáres, y establécen las tásas quádruplas : hizo votár á su parlaménto la continuación de la guérra, y burlándose de los clamóres del puéblo, y de la oposición de los patriótas ilustrádos. La diplomacia de *Grenville* y *Castlereagh*, continuó insultádo á los deréchos marítimos de tódas las naciones, y sembrádo la Európa de crímenes políticos. En éste mismo tiempo, el *Lord Fitz-William* vota la guérra de exterminación



cóntra los Francés: *Edmúndo Búrke* prédica úna cruzáda de asesínos, † cóntra éste puéblo regenerádo; y el gobiérno Británico precipita, sóbre su própio país, el torrénate pavoróso de tódas las infámias, y crímenes....Véd aquí, cómo un gobiérno pervérso corrómpe á la nación, y háce inútiles sus virtúdes.

El puéblo Británico hábla, todavía, de su libertád con jactáncia: péro, el gobiérno nó césa de redoblár, con furór, su despotismo y su tiranía.

El puéblo pága tásas enórmes, pára la defénsa de su libertád; y el gobiérno quadruplica las tásas, pára remachár las cadénas de su esclavitúd: le arránca el óro, y le cárga de vergonzóso hiérrros. El puéblo anhéla por la paz; y el gobiérno, sólo, búscá médios de eternizár la guérrea. ‡

Náda háy que puéda animár tánto á los pacifi-

† ; GrenvÍlle, Castleréagh, Fitz-WillÍam y Búrke...qué hómbrés bárbaros....se han hécho inmortáles en los análes de la corrupción, y de los crímenes.

EL TRADUCTÓR.

‡ ; Del infáme gobiérno Británico, la guérrea es el eleménto; y la sángre de los nóbles y bizárros Francésés, el objéto, sólo, de sus conátos y matdádes !..

### GUERRAS

DE LA INGLATERRA CONTRA LA FRANCIA.

| <i>Principio.</i> |       | <i>Duración.</i> |
|-------------------|-------|------------------|
| áños.             |       | áños.            |
| 1110              | - - - | 2                |
| 1141              | - - - | 1                |
| 1161              | - - - | 25               |
| 1211              | - - - | 15               |



cadóres del continénte, y empañár sus grandíosos esfuérzos cóntro el último de sus enemigos, cómo la injusticia insolénte del gobiérno Británico, y lo que puéde contribuir á la conservación de la libertád en Inglátterra, *quándo llégue el día de las*

|                 |   |          |   |   |    |
|-----------------|---|----------|---|---|----|
| 1234            | - | -        | - | - | 19 |
| 1294            | . | .        | - | - | 5  |
| 1339            | - | -        | - | - | 21 |
| 1363            | - | -        | - | - | 52 |
| 1422            | - | -        | - | - | 43 |
| 1492            |   | (un mes) |   |   | 00 |
| 1512            | - | -        | - | - | 2  |
| 1521            | - | -        | - | - | 6  |
| 1549            | - | -        | - | - | 1  |
| 1557            | - | -        | - | - | 2  |
| 1562            | - | -        | - | - | 2  |
| 1627            | - | -        | - | . | 2  |
| 1666            | - | -        | - | - | 1  |
| 1689            | - | -        | - | - | 10 |
| 1722            | - | -        | - | - | 11 |
| 1740            | - | -        | - | - | 4  |
| 1755            | - | -        | - | - | 7  |
| 1775            | - | -        | - | - | 7  |
| 1793            | - | -        | - | - | 10 |
| 1803 hásta 1815 | - | -        | - | - | 12 |

---

 260
 

---

Así es que, en un período de 705 años, principiádo desde el año de 1110 hásta él de 1815, el exécrable gobiérno Británico se há presentádo al univérso, durante 260 años, cómo el desaforádo asesíno, y el sanguinário verdúgo de los Franceses.

EL TRADUCTÓR.

Y 2



*venganzas contra el atroz gabinete de San-James,*  
es el amor que tiene el pueblo Británico á sus de-  
rechos, y el juicio que fórman los hombres ilustrá-  
dos de aquél país, sobre la perversidad de su pró-  
pio gobierno, y de la tiranía de su rey.



## CAPÍTULO 18º.

## RESULTÁDO DEL GOBIÉRNO CÓNTRA NATURALÉZA, RELATIVAMENTE Á LA NACIÓN BRITÁNICA.

Si yo hubiéra de expresár, tódo lo que me inspira mi alma indignáda cóntra el gobiérno Británico, relativo á su nación oprimída y opresóra, yo pasaría por un declamadór, y entusiásta acalorado: mas, éste carácter no conviène sino á los escritores asalariádos por un gobiérno despótico; no conviène sino á un *Edmúndo Búrke*, y ótros cómo él, *corrompídos y serviles*.

Este capítulo será mas eloqüente, haciéndo úso de las mismas palábras que pronunció, el 25 de Noviembre de 1796, un representánte Británico en el parlaménto de su nación: véd las aquí fielmente copiádas.

“ Si la franquéza pudiése, á lo ménos úna vez, entrár en el lenguáge de los ministros ;” exclamába EL ELOQUENTE LAMBTON, en la cámara de los comúnes; “ si ellos osásen manifestárnos el interior de sus corazónes, oiríamos, precisaménte, en ésta cámara, el siguiénte discúrso :”



“ Nuéstro objéto es encadenár vuéstras mismas álmás: hémos conseguido hacéros desgraciádos, cómo nacion, y cómo individuos: hémos arrancádo el espóso de los brázos de la espósa, y el pádre de éntre sus híjos: hémos satisfécho nuéstrs capríchos, obligándolos á derramár su sángre: hémos convertído vuéstras ciudádes en desiértos, y aniquiládo vuéstro comérccio: péro, tódo ésto es póco; y á múcho mas, se extiénde nuéstro desígnio. Después de oprimíros, y arrojáros en la címa de tódas las calamidádes y desgrácias, os prohibirémos, hásta el mismo alívio, de gemír y quejáros. Abandónaos, pues, á nuéstra voluntád; sin diferéncia con los animáles de cárga: éste es el debér que os incúmbe. Si cómo leónes generósos y terríbles, osáis enseñár los diéntes, os redoblarémos las cadénas, y no os dexarémos, jamás, respirár. Si os atrevéis á erizár las crínes, y á rugír, os sujetarémos con un fréno, y os impedirémos el resuéllo con un bozál. Si, á pesár de ésto, tenéis, aún, la osadía de agitár vuéstras cadénas, y hacér, con ellas, algún ruído, os harémos exportár á la ótra páрте de los mares, dónde podréis, á tóda vuéstra comodidád, recreáros, y delirár con el fantásma de ésa hermosa libertád, á que nosótro no daremos jamás, sino el nómbre de sedición.....”

Véd aquí, la traducción genuína y púra del lenguáge de los ministros Británicos; y no obstante, *los Bills*, ó decretos tiránicos é infámes que própu-



siéron á la cámara, fuéron adoptádos con úna mayoría de vótos consideráble ; insúlto, el mas feróz y mas impudénte, cóntro la libertád del puéblo Británico.....¡ Nación esclavizáda y orgullósa ! tú has podido sufrír éste arrójo insolénte de tus ministros, y ¡ te vanaglórias de ser libre !..Aprén-de, á lo ménos, á merecér la dignidád y el carácter distintivo de la espécie humana : despédaza tus vergonzósas cadénas ; y, entónces, el univérso creéra que búllen, todavía, en el fónido de tu álma, los sentimientos hermósos de la libertád, y de la virtúd.



## CAPÍTULO 19º.

DEL COMERCIANTE, DEL ARTESANO, DEL BANQUISTA, DEL MARINO, DEL FUNCIONARIO PÚBLICO, Y DEL REPRESENTANTE BRITÁNICO.

ENTRAD en el gabinete de *Castlereagh*, ó de uno de los *comerciantes* de Londres, y abrid los libros de sus especulaciones políticas, ó mercantiles: allí, veréis, que una mano ávida y cruel extendió, friamente, el cálculo, sobre el importe de la quinquillería necesaria, para hacer degollar millares de Americanos, ó cargar un buque destinado á la compra de negros; y él de los fraudes y contrabandos del gobierno Británico, para extraer la plata de México y agotar el oro del Brasil, á fin de comprar viles mercenarios, para incendiar y destruir la Europa. Si la perfección de las artes, os convida á entrar en un taller célebre, observaréis que el dueño no se queja de los males, que la guerra precipita sobre los hombres, mas, solamente, de que ella paralisa el curso á sus mercaderías, y efectos. Si le habláis de la paz, él procura, solamente, saber cuántas colonias nu-



évas, há conseguido la Inglaterra, y que consúmo puéden proporcionár á sus fábricas. El llama sublime y excelénte política á la destrucción de las manufactúras Francésas, Americanas y Españólas, que há podido realizár la horrible intriga de los ministros Británicos; y mira, con placér, los vicios de la Európa, solo, porque fórman la bási de su prosperidád.

¿Qué es lo que piénsa aquél Banquísta, que ésta dando vuélta á sus capitáles, y fluctúa éntre la ociosidád y la usúra? Por un instánte, se quéja del péso enórme de las nuévas tásas: péro redóbla el *agiotáge y la usúra*; pága su quóta; y no se le dá cuidádo por tódo lo demás. A su vista, tódos los gobiérnos son iguáles y buénos, con tal que él puéda ganár, y enriquecérsese.

Oíd al maríno: *la barbaridád cometída en el engánche de los marinéros Británicos, le sírve de diversión*: solo se acuérda de la pága que disfrúta, cómo instruménto de la tiranía marítima. Recíbe y exécuta, con ciéga obediéncia, las órdenes mas atróces del Almirantázgo: deséa conservár su pláza, y no tráta sino de obedecér, maquinalménte, á lo que se le mánda. Las piraterías, y atrocidádes que cométe, le atraén el ódio, y la indignación de tódos los puébls: mas, él se consuéla, extendiéndo la vista, por la esféra ilimitáda y prodigiósa del comérccio, y navegación de su país.



El témplo de las deliberaciones nacionales se ábre en Weismíster :† un oradór se presenta, y habla de la opresión de Escocia, y del régimen militar de la Irlanda. Una sóla voz contésta á su discúrso, y es la de un ministro: él justifica todos sus atentádos, apoyándolos en la necesidad de úna policia fuérte cóntro los altivos Escocéses, y la, de contenér el espíritu de rebelión de que, públicamente, acúsa á los Irlandéses libres. Un diputádo pide, por la vigésima vez, *la emancipación de la Irlanda, y la libertád de su cúlto*: péro, tódo ésto no es mas que un juégo de la política, que quiére hacér alárde de la filosofía; es úna escéna filantrópica, que se représenta en aquél momento, y que se términa, difiriéndo el asunto pára ótra ocasión, cómo estába, yá, premeditádo. He aquí, la influéncia pérfida y engañosá del exécráble gobiérno Inglés.

Yo no háblo de los filósofos sábios, de los políticos profúndos, de los propietários ilustrádos, y de los amigos generósos de la libertád, que la Inglaterra posée en su mismo séno. Yo los estímo, y les tribúto el honor debído: són hombres y ciudadanos que merécen el aprécio, el respéto general.

† Weismíster, *el témplo de las deliberaciones Británicas*; domicilia tres distintos podéres, siémpre enemigos de la paz, y amigos de la guerra; azótes formidábles de la virtúd, y siémpre ampáros y tutores nátos del delito, y de un réy disolúto, cruel y sanguinário.

EL TRADUCTOR.



Solo háblo de los tirános, y esclávos que encierra ésta isla célebre.\*

Penetrád, hásta el gabinéte sombrío de su córte venál y corruptóra ; y veréis que el Génio de las compensaciónes escribe, en sus decantádas minútas : *conquístá ; invasión ; Antíllas ; México ; Ceílan ; Cábo de buena-Esperánza ; Isla de Francia ; Málta ; Zeíta ; íslas Ionícas ; comércio universál ; Colónias exclusívas en ámbas Indias ; y Soberanía absoluta sóbre tódos los mares.* Mas adéntro, encontraréis al híjo† del rencoróso Chathám, con la cabéza apoyáda sóbre la máno izquierda, y extendiéndlo, con la derécha, el cálculo de los crímenes, que es preciso cometér y pagar, á fin de atizár la guérra cívil en el Vendée ; sacrificár á los marinéros Francéses en Quibéron ; excitár motínes en París ; dirigír asesinátos en el médio-día de la Francia, y traiciónes en las cóstas del oeste ; ganár proscriciónes en las Tullérias ; y hacér úso del venéno, pára destruír los estádos mayóres de tódos

\* El Traductór que míra y siémpre mirará, con horrór y desprécio, al desaforádo gobiérno Británico, y á los infernales mantenedóres de sus crímenes ; empéro, coincide, con el inmortal Autór de ésta óbra, á mirár, con la veneración debída, á tódos los hábros virtuosos y filantrópicos que encierra la Inglaterra. A ésos varónes ilústres se les tribúta el homenáge de sus respétos.

† ; El mas exécrable de los hábros—el bárbaro Pitt !..

EL TRADUCTÓR.

Z



*los ejércitos Francéses.* Formád, ahóra, concépto del gobiérno Británico, y de las máximas por dónde dirige, constanteménte, su condúcta. La nación abatída y encadenáda gíme, y le obedéce: él se compláce en el despotismo, y en el horrór de sus maldádes; y no césa de escogér médios pára aumentárlas, y extendérlas, cáda vez mas, sóbre la faz del glóbo.



## CAPÍTULO 20º.

MAQUINACIONES, Y CRÍMENES PROFUNDOS DEL  
GOBIERNO BRITÁNICO, CONTRA LA EUROPA.

LA Europa domina á las ótras tres partes del mundo ; y el gobierno Británico há emprendido dominarla, pára tener el cétro de la monarquía universal.

La Europa, con su numerosa población, y sus recursos naturales y sólidos, amenaza á las islas Británicas, désde el momento en que llégue á despertár ; y el gobierno Británico há querido prevenir éste gólpe, dominando y destruyéndo, con la guerra y la hámbré, las divérsas poblaciones del continénte Europeo.

La Europa há estado, continuaménte, expuesta á invasiones totales, y al torrente de los puéblós bárbaros que arrója, sóbre ella, el suélo ingrato y estéril del Norte : mas ; el gobierno Británico há sometido y encadenado á las mismas naciones populósas y guerréras del Norte, con el talismán de sus subsidios, y con él de sus alianzas, y tratados de comercio.

La Europa separada de las ótras partes de la tierra, por fragósos y dilatados desiértos, por las opiniones religiósas, y por los mares, no puéde,



facilménte, reparár las pérdidas sucesívas de su población ; y el gobiérno Británico atiza, de continuo, en médio de ellas, el fuégo de la guérra ; alimenta la discórdia, y las facciones civiles ; fomenta las revoluciones, las propága, y las irrita, llevándo, de un ládo á ótro, los instruméntos de la destrucción, y el génio infernal de la perfidia, y de la mortandád.

La Európa, sóla, es la que puéde libertár al Asia del yúgo tiránico y abomináble del gobiérno Británico : mas ; éste gobiérno que lo prevée, redóbla su empeño obstinádo de oprimír, y señoreár á la Európa, misma, pára conservár sus opuléntas conquistas, y tenér el mundo entéro, báxo su independéncia, y servidúmbre. Este proyécto se le há frustrádo, éntre las naciones continentáles de la Európa ; la Francia há conseguido arrojárle de tóda ella, y confinárle en su isla, y sóbre el abísmo de los mares : péro, éste gobiérno obsequiádo, y siémpre altanéro y féroz, dirige su vista al Asia y á la América ; trata de indemnizárse en éstas regiones desgraciádas ; y crúza, todavía, con sus destructóras náves al rededór de la Európa. Su frenesí es extremádo, y no cesará jamás, sino en el moménto apetecido de su destrucción, y ruína.



## CAPÍTULO 21°.

OJEÁDA SÓBRE LAS COALISIONES, TRAMÁDAS  
POR EL GOBIÉRNO BRITÁNICO, CÓNTRA  
LA FRANCÍA.

NINGUNA coalición se aseméja tanto á la de *Pilnitz*, cómo la de *Aúgsbourg*. Se podría decir, que el fin de cáda siglo está destinádo á un com- pló de réyes, cóntra la nación Francésa. Se han pretextádo, siémpre, las mismas cáusas: se há to- mádo, siémpre, por téma, el equilibrio éntre las poténcias de la Európa: y en el fóndo, han obrá- do siémpre también los mismos principios, y mo- tivos; á saber, la invidia insuperáble que la In- gláterra y la cása de Austria habían concebido cóntra la prosperidád, y esplendór de la Francia. Los proyéctos han sido siémpre los mismos; ani- quilár á la nación Francésa, y partír su territorio éntre los réyes coaligádos. Los médios han sido, también, iguáles; caer á un tiémpo, y por tódas pártes, sóbre las frontéras del suélo Francés; invadir tódos sus dominios y posesiones; y dividir amigableménte tan ricos despójos. Tampóco la táctica há variádo: negociaciones artificiósas y



núlas ; proposiciones ilusórias ; traiciones efectivas ; invasiones emprendidas con el mayor empeño ; y tódo género de atrocidades militares. La calúmnia se há desplegado, también, con la misma impudente sofistería : los escritores y publicistas, asalariados por la Inglaterra, no cesaron de atribuir á la Francia los proyéctos mas vastos de ambición, los horróres de la guerra, y la calamidad general de la Európa.

La diplomácia há seguido el mismo tóno ; acusár á la política del gobiérno Francés, y atribuir las conseqüências desgraciadas de la guerra á su empeño por la dominación universal.

Los actores de la coalición, han sido siémpre los mismos ; la Inglaterra, la Holanda, la casa de Austria, y el Império. El gobiérno Británico desplegó el mismo encarnizamiéto, y los mismos círculos tortuosos de la ambición, en *Aúgsbourg* y en *Pilnítz*.

La Francia se armó cóntro la coalición de *Aúgsbourg*, en 1688 ; y cóntro la de *Pilnítz*, en 1793. En el siglo último, un réy† osó penetrár en los antiguos límites de la Francia : ella quebránta su audácia ; le arrója de su hermoso suélo ; y ex-

† Este réy, es el déspota de Prussia, *Frederico Guillérmo*, que, alternativaménte, se hace, en 1793, el pérfido enemigo de la Francia ; y, en 1813, el vil traidór de *NAPOLEON*, su benefactor.

EL TRADUCTOR.



tiénde su império, recobrándo los lindéros primitivos de las *Galias*, y los del império de *Cárlo-Mágno*.

El gobiérno Británico se enfuréce, y se impacienta: tráma, de nuévo, en el Nórte y en el Médio-día: agíta á la Európa, por quátro véces mas, cóntro la Francia; y el INMORTAL NAPOLEON, á la frénte de sus legiónés victoriósas, disípa la óbra infáme de los ministros Británicos: libérta á la Európa de su inflúxo, y de su ponzoñósa perfidia; y levánta su brázo formidáble, pára abatír á los mónstruos de Albión, y pára vengár, en su exterminio, la cáusa santa de la humanidad. En el síglo 17<sup>o</sup>, un réy victorióso hizó sacrificios á réyes vencidos; † y, actualménate, EL GENIO PODEROSO DE LA FRANCIA, en médio de sus triúnfos, y de su glória incomparáble, ofréce condiciónes moderádas y tratádos generósos, pára comprár la tranquilidad pública de la Európa, y el bién generál de tódos los puéblos. Si no se le atiende, el ráyo está en sus mános; y él sabrá precipitárlo, sóbre la cabéza de los malvádos.

† El altanéro Luís 14<sup>o</sup>, que el crímen, sólo, inmortalíce, tuvo la osadía el apellidárse *Gránde*: lo repitió la adulación, péro; la história, el árbitro de la fama y de la mentíra la fiél enemíga, de su página rayó el usurpádo nómbre, y en su lugar pusó él de *tiráno*....

EL TRADUCTOR.



## CAPÍTULO 22°.

## DE LA OPRESIÓN GENERAL.

SE creería que acábo de delineár, en los libros anterióres, un sistéma imagináριο de política, y un plan fantástico de tiranía, imposible en la ejecución. Este es, sin embargo, el sistéma de un gobiérno de bárbaros y pirátas, aplicádo á úna nación de filósofos y comerciántes; éste es el sistéma de un gobiérno, que, cómo acábo de probárló, se há excluído del derécho de la naturaléza, y há puésto tódas las naciones fuéra del derécho de géntes. De él debía nacér *la opresión generál.*

El *Mónstruo de la avaricia feróz del gobiérno Británico, se presentó en el conséjo de San-Jámes*; venía acompañádo de las sómbbras siniéstras de *Bédford, de Crómwell, de Chathám y de Pitt.* Un mápa-múndi estába abiérto delante de los ministros: Hé allí, les dixó, la extención de mi império; hé aquí las máximas de mi política.

“La Itália, no extendéra mas su comércio, yá tan limitádo: la España, no mejorará el súyo, yá tan debilitádo.”



“ La Holánda, será despojáda de la pésca, que la háce múy poderósa. El Portúgal, será cultivádo pára mí sólo.”

“ El Dinamárca y la Suecía, se limitarán á su comérccio interiór. El Báltico, será guardádo por la Rusía á mi provécho ; y el puéblo Rúso, no será síno mi marinéro auxiliár, ó mí factór comerciánte..”

“ El Austria, no se acercará, jamás, al Océano ; y la Prusia, se verá, siémpre, distraída por guérras continentáles, y subsidios Británicos.”

“ La Polonia, que podría, con el tiémpo, figurár en el Báltico y en el Mar-Négro, y ser déntro de pócos años en el Nórte, lo que la Francia es en el Médio-día, desaparecerá del quádro de las naciones. Aún la Tartária, será mi auxiliár secreto, en la páрте mas remóta del Asia, hásta que estén forjadas las cadénas del Médio-día, y que mis aliánzas militáres del Nórte estén consolidadas.”

“ En la expectación de ésta gránde revolució, que yo organizo sordaménte, mis manufactúras y mis compañías de comérccio me asegúran las minas del *Brásil*. Mis complótes, me darán la entéra posesión de *Mexico y Perú*, de que me hácen gozár, de antemáno, mis tratádos y mis esquadras. Mis chucherías, me asegúran los escarpelos de los salváges de la América Septentrionál cóntro los Americanos. Mis intrigas, me hácen monopolizár



el comercio de los Estados-Unidos, y dirigir su política incierta.”

“Yo estoy en posesión de la navegación del Misisipi; á mi sólo, pertenecen las peleterías del Canadá, el comercio de la Acadia y de Hudson. Yo ocupo todas las pesquerías de Tierra-Nova, para formar grandes rentas y numerosos marinos. Yo extendo mi poder, hasta los yelos de *Groenlandia*, cómo sobre las aguas de *Arcángel*.”

“El Africa Occidental, no conoce sino mis agentes, ni mas pabellón que el mio; yo trueco, casi exclusivamente, tribus de hombres, por vidrios y cuchillos. Yo he formado, baxo una apariencia de filantropía, establecimientos mercantiles en *Sierra-Leóna* y *Bulama*. Yo no hice sino acercarme, con mas seguridad, á las *Canarias* y al *Cábo-Verde* para añadirlos á mi imperio, quando llegue el tiempo.”

“El Africa Septentrional, me provee de corsarios, para ayudar mi tiranía; y si yo abrigo en *Gibraltar* y *zeuta* los piratas Marruecos, ellos me servirán para poner los estorbos ó peligros que intento, al comercio de las otras naciones.”

“Yo domino al Asia; el Indostan no abre sus tesoros sino á mi; el Mógol, no conoce en sus provincias mas Europeo que yo; los mares del Sur no son surcados sino por mis buques.”

“Desde el Cábo de Buena-Esperanza, domino las islas de Francia y de la reunión; las pro-



ducciones y los puertos de Ceílan són míos, y me aseguran el império exclusivo del gólfo de Béné-gala. Allí, yo inciénso á los Nábahs con una mano, y degüello sus puébls con la ótra; allí, todas las Artes del Asia florécen, y me págan, por tribútos, todos los productos de su indústria. Una compañía Británica, una guarnición y un gobernador, me respónden de éstos ricos países.”

“ Tal es mi dominación sóbre los continétes; mi marina ínsular y comercial los abraza, los rodea por todas pártes, miéntras que mi política vigilante véla sóbre ellos, los opríme, los contiéne.”

“ Mi império sóbre los mares, aún, es méjor combinádo, méjor consolidádo. Mi navegación, la mas extendida que existió jamás, abárca ámbos hemisférios. No háy una isla, no háy un cábo, no háy pártes del glóbo que escápe á sus progresos, á sus descubiertas, á su dominación. Es una cadena marítima, que, fixáda por una extremidad al Pólo Antártico, y confiáda la ótra á la sociedad de descubrimientos, se extiénde hásta el Pólo Austral; pára sometérme *nuévos continétes con la Nuéva Guinéa, la Nuéva Holánda, y las islas del Mar del Sur.*”

“ La Mar del Japón, cási, no es connocida sino de mis náves, y yo, sólo, preséto embaxadóres á la China suspicáz y zelósa.”

“ Con el tiémpo mi navegación franqueádo el estrecho de Magelánes, rodeádo la América Es-



pañóla, por el gólfó de México y la Mar de Panamá, me hará señor de las riquezas de aquéllos opuléntos países.”†

“ Por mi posición de la Trinidad y de la Florida, prohibiré al Dinamarca y á la Suecia el penetrar en éste sobérbio gólfó, destinádo á ser mi propiedad exclusiva. Unos colónos traidóres á su pátria, asustádos de la libertád de los négros, me venderán *la isla de Haiti, la Guadálupe y Martinica. Cúba y Puérto-Ríco que yo sujetaré, por médio de la hámbré,* cederán mas facilménte á mi poder; y el objéto mas gránde de mi ambición será cumplido.”

“ Mas tárde, puéde ser, mi navegación, uniéndose á la de Rusia, mi natural y ciega aliáda, *me hará gozár del Mar Négro y del Mar Caspio,* y encontrár un nuévo páso hácia los ricos países del Asia, pára dárme úna influéncia mas decidida *en el Mediterráneo.*”

“ El mundo pertenéce á quién ósa intentár su conquista; el fué la présa de Alexándro, y la propiedad de los Romános. Aún, los bárbaros llegá-

† ; Americanos, qué vasto cámpo á los perversos desígnios, y á la feróz y ambiciósá avarícia del gobiérno Británico!..El descúbre nuévos países, con el instínto y los proyéctos del ladrón, que descúbre un tesóro, ó úna casa sin defénsa. El quéma, róba, y asesína; y vuélve, á su cuéva, cargádo de despójos, y cubiérto de crímenes y de sángre!...

*¡ Perézca, pues, el infáme gobiérno Británico !*

EL TRADUCTOR.



ron á apropiárselo ; ellos no tenían sino hiérro y soldádos ; su império no podía durár. Yo téngo oro, marinéros, úna marina, úna política, úna posición ínsular, la brúxula, y un gobiérno que tiéne, en su favór, tódas las preocupaciones de la Európa. Con éstos médios ignorádos de los antiguos, jamás podrán borrarse las grandes líneas de dominación que hé trazádo.” . . . . .

¿ Es éste el delirio del poder, ó los desvaríos de la ambición Británica que mi imaginación asombráda há exágerádo, en éste papél? Mirád, pués, al rededór de vosótras, ¡ naciones del mundo! véd lo que el gobiérno Británico há hécho, en las oríllas asoládas *del Rhín*, en las pláyas *de Quibéron*, en las heládas cimas *de los Alpes*, *de los Vósges* y *Piríneos*, en los trístes cámpos de batálla *de la Alemania*, en los terribles combátes *de la Itália*, en las llanúras ensangrentádas *de la Belgíca*, *de la Holánda*, y en el esclavizádo *Portúgal* y la desgraciáda *España*, que no preséntan, á la vista horrorizáda, sino lúto, sángre, ruínas, y cadáveres. Considerád las traiciones que há producido, *en Francia*, en las cóstas *del occidénte*; los asesinátos en los departaméntos *del médio-día*, las destrucciones en los vástos cimentérios *del Vendée*, y las calamidades en tóda la *Európa*. Pensád que, de éste módo, há obrádo en tódo *el univérso*, y declarád vos, en fin, cóntro éste infáme gobiérno que el mundo entéro no há podído, aún, saciár de crí-

A a



menes, de sánger, y de riquézas ; de guérras, de sediciones, y de poder. El há excedido, en maldades y delitos, tódos los feróces conquistadores, tódos los déspotas ambiciósos, tódos ésos verdúgos de la especie humana. El há merecido, mil véces, su suérte : ¡ perézca pues él, y él mundo es feliz !..

Los Romános fuéron tan poderósos, y tan orgullósos cómo los Britános. Se hacían llamár los señóres del mundo. ¿ y dónde están ?

Ellos fuéron mas brávos, mas belicósos, mejores políticos que los Britános. Ellos oprimían la tierra. ¿ Qué fama han dexádo ?

Ellos hiciéron tóda la navegación, y tódo el cómercio de su síglo, después de habér destruído sus competidóres. Ellos preparában su caída por el lúxo, y las riquézas que les prodúxo el mar. ¡ Qué suérte vergonzósa les fué reserváda !..

El gobiérno Británico débe instruírse, en Róma, del destino inevitáble de los opresóres de la tierra. El débe ver en la história de Cártago, el jústo castigo de los tirános de la mar.†

¿ Péro que débe decír el amigo de la humanidad, al ver el quádro horroróso de los crímenes del go-

† Los Britános són conquistadores por avaricia, y por orgullo. Se llamá n los soberá nos de tierra y de mar ; ellos no són mas que sus usurpadóres y pirátas, llevá ndo, en tódas las pártes del órbe, los vicios y la corrupción, el hiérro y el fuégo, la desolación, las cadé nas, y la muérte.



biérno Británico? Ah! sin dúa, al primér aspecto pronunciará que la navegación es el mayor azóte del mundo.

Ningúna invención há hécho la opresión tan prónpta, ni tan universál. La pólvora há hécho las guérras más córtas, y ménos sangrientas; la navegación há hécho la tiranía mas impúne, y mas atróz.

La naturaléza há hécho tódo, pára que el hóm-bre fuése líbre; le há dádo úna cabéza, pára organizar el estádo sociál; un corazón, pára sentir la libertád; brázos, pára derribar el despotismo; y piédras, pára destruir los tirános.

La navegación há hécho tódo, pára que el hóm-bre fuése esclávo. Ella le há dádo riquezas, pára corrompérle; náves, pára encadenár las naciones; comérccio, pára introducir á tódas pártes del mundo, los vicios, los zélos, los crímenes, y la esclavitud. Ciertaménte, no es un bienhechór de la humanidad, él que construyó el primér baxél. De éste módo, el gobiérno Británico háce arrepentír al hóm-bre de su ingénio, á las sociedades políticas de sus trabájos, y la naturaléza de sus beneficios, transformándolos en instruméntos de desgrácia, y de guérra.



## CAPÍTULO 23º.

## CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO PRECEDENTE.

EL gobierno Británico trafica, cómo conquistador ; navega, cómo pirata ; coloniza, cómo despota ; trata, cómo mercader ; administra, cómo tirano ; negocia, cómo señor.

Cómo potencia agricultora, él esteriliza, ó mata de hambre las otras naciones, para proveérlas sólo, ó esclavizarlas.

Cómo potencia manufacturera, se introduce en todas partes con la guerra ; y, en todas partes, monopoliza con el comercio.

Cómo potencia colonial, há federalizado el globo ; ambiciona el goce exclusivo de ambos hemisferios, y despója á los estados de sus colonias, á todos los gobiernos de sus riquezas, á todos los países de sus manufacturas, á todas las regiones de su población.

Cómo potencia marítima, tiraniza todos los mares, y no quiere sufrir otra navegación que la suya.

Cómo potencia pecuniaria, encierra en su isla todos los tesoros, todas las mercaderías, todas las fuerzas, todas las relaciones.



Por su sistema político, engaña, soborna, corrompe, insulta, ó señoréa todos los gabinetes.

Por su sistema legislativo, trata hostilmente todos los pueblos.

Por su sistema de aduanas, aniquila la industria de todas las naciones.

Por su sistema de ambición, él quiere, como el *Pápa*, dar reyes á todos los pueblos, y no dexar organizar la libertad y la república, en ninguna parte.

Por su desmedida avaricia, abrigo, en su seno, un vasto plan de tiranía en todos los mares, un sistema premeditado de invasión de todas las colonias, y una trama profunda, urdida tiempo há, que amenaza la constitución de la república general de la Európa, su repóso, su comercio, su industria, sus derechos, sus libertades, todo, hasta su independéncia, su seguridad, y su civilización.

Há sido necesaria toda la embriaguez del poder, y toda la locura del despotismo, para osar creer que semejante estado de cosas pudiese durar. No háy mas sino advertir á las naciones de Európa y de la América, de sus verdaderos derechos, y sus mas preciosos intereses, para reunir las contra unos tiranos tan insensatos, tan ambiciosos, tan exécrables.

A a 2



## CAPÍTULO 24°.

CONSIDERACIÓN SÓBRE LAS CONSEQÜÉNCIAS, Y  
MALES HORRORÓDOS, QUE PRODÚCE EL  
GOBIÉRNO BRITÁNICO.

Es úna verdad tan ciérta cómo funésta, que las guérras del continénte, necesárias á la exis-téncia y á los interéses del poder marítimo insu-lar, mínan, y hácen caer los más béllos cimiéntos de la libertád política de las naciones ; y por úna jústa conseqüéncia de los sucesos humanos, acában destruyéndo la libertád civil, las réntas, y los re-cúrsos del mismo poder marítimo. El estádo ac-tuál de las íslas Británicas, ofréce un testimonio convincénte de ésta verdad, á mas de los que nos háce vér, en tódos tiémpos, la história.

El gobiérno Británico blasóná de ser el único, en el mundo, que mánda á un puéblo libre ; y en médio de éste orgúllo, no césa de perseguír, por tódas pártes, las idéas liberáles, y al espíritu re-publicáno. La monarquía constitucionál de los Britános há venído á ser, la mas absolúta y la mas opresóra : ella no consérva el nómbre de li-



bertád, sino en úna estéril y vána teoría ; y en pompósos y fementidos discúrsos : lisonjéa y sedúce al puéblo con especiósas exterioridádes, al mismo tiémpo que remácha, de mas y mas, sus pesádas y vergonzósas cadéna. Ni ¿ cómo sería posible, que un gobiérno, que en fuérza de su política y de su inalteráble sistéma, prodúce y siembra el despotismo sóbre tóda la faz del glóbo, pudiése recoger y esparcír, en su país, ótros frútos que los del despotismo? El gobiérno Británico concluirá su carréra política, por el mas horrible de tódos los crímenes, y la mas atróz de tódas las traiciones : él aspira á destruír la libertád de las naciones, y á extinguír y disipár, enteraménte, la de su mismo país.

No puédo separár la imaginación de los horróres, con que éste gobiérno insidióso y pérvido, conspiró en *Pilnitz*, en *Padúa*, en *Petersbúrgo*. Solaménte, al gobiérno monstruóso de un puéblo insular, podía ocurrír el proyécto impío de rayár á la Francia de la lista de las poténcias Européas. La coalisión de dóce réyes que conducían véinte y dos puéblo a la guérra, no podía ser óbra, sino de un gobiérno cóntra naturaléza.\*

\* Es precíso ser tan desnaturalizado cómo el gobiérno Británico, pára no estremecerse de horrór á vista de sus crímenes y abominaciones. El sólo reynádo del sanguinario Jorge 3º. ofréce, por un cálculo náda exágerádo, cincuenta millones de víctimas destrozadas por guérras injustas y sangrientas, por el hiérro y el fuégo, la hámbré y el venéno, la traición y el asesinato,



¿ De que astúcia y poderósas intrigas, no há sido preciso valérse en las córtés de Európa, á fin de seducír á los réyes, y armárlos cóntra sí mismos, y cóntra la felicidad de sus puéblos? ¿ Que grándes riquézas, y cantidades de óro no han sido menestér, pára corrompér los ministros estrangéros, y pagár sus exércitos, con el sólo desígnio de conducírlos á la muérte? La Inglátterra, sóla, podía aspirár á ésta monstruósa emprésa, y

*en ámbos hemisférios, á las órdenes de los mónstruos antropófagos del bárbaro gabinete de San Jámes.*

Un sistéma, profundamente maquiavélico, lléva el azóte de la tiranía Británica désde el Equadór, hásta los Pólos; y désde el Oriénte, hásta el Ocáso: destruír, incendiár y robár, hé aquí su objéto; esclavizár, y poseér exclusivaménte, hé aquí su empeño, y lo que éntra en tódos los cálculos de su infáme política. El nómbre **FRANCES**, ó **AMERICANO**.... ¿ Qué temíble no es á los oídos de éstos mónstruos devoradóres y feróces! Ellos quisiéron destruír, de un sólo gólpe, á tóda la nación Francésa. En tódos los púntos de la tiérra, persíguen de muérte á los individuos de ésta **NACION GRANDE Y GENEROSA**: dirígen, cóntra sus péchos, los aléves puñales de los asesínos; y no háy género de maldád y de atentádo, que no cométan pára exterminárlos.

Yo hé tenido el honor de atraérme el ódio de éste gobiérno impío y bárbaro: mi amor á la Francia, y mi admiración constante al **EMPERADOR NAPOLEON**, han parecido crímenes á sus ójos, y atentó cóntra mi vida. Publiqué verdádes fuértés y luminósas, cóntra los horróres de su condúcta; y su vengánza atróz, me há perseguido en tódos los púntos del órbe. Sé que éste gobiérno, humilládo con el desprécio y exêcración universal, *há puésto mi cabéza á precio*; y que sus viles espías, deramádos, *cómo legiónés asesínas*, sóbre tóda la tiérra, no han cesádo de armárme lazos con el empeño de inmolár mi sángre á su cruél y furibúnda rábia. Mas, en váno: sabéd, ¡ viles mer-



concluirla á satisfacci3n de sus malvadas ideas. Se necesitaba, al mismo tiempo, de una marina inmensa para dominar en los mares del Sur y del Norte, en los puertos del Mediterráneo, y del golfo Mexicano, del Cabo de Buena-Esperanza, y de Ceilan y Manila: él há realisado éstas empresas simultaneamente, y con todo el arrojó, y rapidéz imagináble. Pero se necesitaba, igualmente, de un ministerio obsequiado y sin previsi3n, que no

cenarios, del mas infame de los gobiernos, que nunca quedaré amilanado al grito aterrador de vuestras amenazas!.. Sabéd, ¡ó monstruos, que no témo ni vuestras odi3sas venganzas, ni vuestrós aléves y ensangrentados puñales!.. Si MILSIANES, después de haber defendido la Grécia, murió en los hierros: si ARISTIDES y TEMISTOCLES fueron desterrados de su patria, en recompensa de sus virtúdes y victorias; y CICERON, el ornamento de la eloquencia Romana, y el padre de la patria, fué la víctima de una ingrati tud bárbara; ¿Qué puedo yo temer por mi debíl existéncia? Feliz, si, á vista de tan sublimes ejemplos, puedo morir, exhalando mis últimos suspiros, por la patria y la libertád, lléno del dulce consuélo de haber honrado á la virtud, y de no haber faltado, jamás, á los debéres de un ciudadáno Americano. ¡Qué me impórtan el odio y la saña de los exécrables tirános de Londrés, si cayéndo báxo la punta destructora de los asesinos puñales de sus espías ensangrentados, y de sus agéntes asalariados, obténgo las seña les honrosas de la sensibilidad de los virtuósos, y la veneraci3n de la posteridad; moriré con placér, con deléyte y glória!.. ¡Mas, NAPOLEON EUGENIO, HIJO PREDILECTO MIO, quéda, aún, para vengár mis cenizas é inmolár á mis tristes réstos, los viles instrumentos de la venalidad y perfidia Británica!... ¡Oxalá! que sea él digno de mí, siéndo cóntro Inglátterra, lo que Scipión fué cóntro Cártago!..

EL TRADUCTÓR.



escucháse mas que la hambriénta y devoradóra ambición, pára emprendér la execución de éstos vástos desígnios, y creér que el fantásma de un gobiérno tan enórme cómo pérvido, y tan insultánte cómo oneroso á tódos los puéblos de la tiérra, pudiése exístir lárgo tiémpo.

No se encuéntra, en la história de las naciones, ótro exémplo tan asombróso de preparativos combinádos, pára la opresión y esclavitúd universál, cómo los que aprontó el gobiérno Británico cóntra la Francia désde el año de 1793: preparativos dirigidos por el cálculo frío de la atrocidad, impoliticaménte multiplicádos por un orgúllo estúpido y feróz: ellos han refluído, solaménte, en desolación y ruína del puéblo Británico. Tampóco se hálla, en la história de Inglátterra, ótra época tan vergonzósa cómo la del abandono de tódos sus aliádos, ni tan funésta y humillánte, pára ella misma, cómo la que le há visto excluída y arrojáda de tódos los puértos de la Európa.

En fin: ¿ Quál es, actualménte, el estádo de la Inglátterra, él de la Escocía, y él de Irlánda, que fórman el império de los tirános de Londrés? La úna está oprimída, báxo el péso destructór de sus riquézas coloniáles, y de sus horróres políticos: la ótra gime indignáda, y espéra el mométo feliz de destrozár el yúgo de brónce que la opríme; y la última, bañáda en la sángre inocénte de sus mejóres ciudadános, no respíra sino ódio y vengánza cóntra el tróno de un déspota cruél y autó-



mata, y cóntra un ministério tiráno, feróz, y exê-crable. ¿Qué són, pués, las tres íslas Británicas? Una ciudadéla guarnecida de despechados mónstruos, sitiada por la jústa abominación y el furór terrible del univérso, amenazada por la reacción de la Európa entéra, y próxíma á caer báxo el ráyo vengadór de las legiones Francésas.

¿Dónde está, decid, ésa *Gran-Bretaña* tan fiéra y envanecida por su constitución, por sus léyes, por su marina, por su comérccio, y por su libertád civil? Yo no véo mas que úna vásta y lóbrega prisión, dónde los amigos de la libertád són proscriptos; dónde se póne úna mordáza cruel y afrentósa á los generósos denunciadóres de las áctas tiránicas del gobiérno; dónde los escritóres públicos, quándo pronúncian la verdád, y defiénden los interéses sagrádos del puéblo, són conducidos *al pílari*,† y perseguidos por tódo el furór de la calúmnia, y de la rábia ministeriál. Allí se vée el carácter nacional abatido, y degradado por el ódio y las animosidádes del partido, que, continuaménte, foménta el gobiérno: la nación dividida en facciones, y fluctuándo éntre la miséria y la desesperación: los Escoséses privados de sus deréchos; los Britános de sus asambleás públicas; los ciudadános de su libertád civil; los Irlandéses abandonados al furór de úna soldadésca asesí-

† Pilár ó póste en dónde se pónen malhechóres á la vergüenza.



na ; los representánte virtuosos del puéblo sin la menór influéncia ; la mayoría del parlaméto sin virtud ; los ministros sin humanidad, y sin morál ; y las pasiones de un gobiérno tiránico, irritádas de mas y mas, á proporción que se acerca el mométo de su exterminio. Es en médio de éste cáos dónde los prisioneros Francéses, mas desgraciádos que si hubiésen caído en mános de los salváges, perécen de hámbré, y són obligádos á *comér un pan amasádo con cal.* ¡ Qué horrór á los ójos de las naciones civilizádas !

¡ Britános ! puéblo digno de mejór suérte ; nación oprimída y fascináda por tus ministros inmoráles y déspotas ; seducída y deslumbráda por la apariéncia fastuósa de tu comérco, ¿ qué es lo que piénsas ? Tu creés sér gránde y poderósa, pórque tus sobérbios baxéles córrén sóbre tódos los mares á insultár, con úna ferocidad bárbara, á tódos los países, y á tódos los puéblo de la tiérta. Mides tus riquézas, tu podér, y tu felicidad por el número de las colónias que usúrpas, y estábles en los diferétes púntos de úno y ótro hemisfério : mas ¡ qué profúndo y terríble engáño ! ábre los ójos, puéblo avariéto y calculadór : mira el prodúcto de los esfuérzos, y gástos enórmes de tu gobiérno : has perdido la libertád política, y adquirído la esclavitúd civil, désde el mométo en que tus gobernánte osáron ponér, en ejecución, *la líga y conciéto abomináble de Pilnítz.* Calcúla, con exactitúd, lo que, désde ésta época, há defrau-



dádo el imbécil Jorge 3<sup>o</sup> á tus deréchos y prerogativas ; y lo que han disipádo tus ministros del fóndo de las riquezas y biénes nacionáles, precipitádo la corrupción y la muérte sóbre tódo el suélo Británico. Exâmina cómo se han reagrávado, désde 1793, tus calamidádes domésticas, y la opresión pública y particular de tus ciudadános.... ; Qué de bancarrótas funéstar á la exístencia nacional !.. ; Qué de tásas onerosas, y multiplicádos impuéstos que agobían al puéblo, y aceléran su ruína !.. Qué de léyes inconstitucionáles, violéncias y vexaciones, en tódo género, que no te déxan, ni aún, la facultád de sentir tus males, y ménos la de quejárte, que es el último consuélo de los desgraciádos !.. Obsérva, cómo tódas las naciones te échan en cára, la vergonzósa insensibilidad y cobardía, con que has dexádo á tus ministros violár, impudenteménte, el derécho naturál, y destruír, con tus própias mános, él de géntes, que es el único baluarte que podía servir de proteccion y ampáro á tu libertád, á tu exístencia política, y á la prosperidád proporcionáda de tu país. En váno, tratarías de ocurrír á éste sagrádo principio, pára salir del caos espantóso en que te han arrojádo los déspotas de Londrés, si ésta empréssa no entráse en los proyéctos de úna nacion gránde y generósa que dirigía, en Európa, el mas hábil y poderóso de los potentádos. La felicidad de la Francia y la paz del univérso, exígen el exterminio *de los mónstruos* que oprímen la Inglá-

B b



terra, y que insultan al género humano. De éntre los ráyos vengadóres de la justicia que truéna, yá, sóbre sus cabézas, sáldran, entónces, tu libertad y la restitución de tus deréchos, y de tu honor, con la de tódos los que compéten á las demás naciones. Hé aquí la mas sólida y lisonjéera esperanza, que puéde consolár á los hómbrés sensátos y jústos, báxo el yúgo humillánte y cruél del despotismo Británico.



## CAPÍTULO 25º.

## DE LA LIBERTAD DE LAS NACIONES.

EL gobierno Británico es el único de la Európa, que háya conocido, de léjos, la gránde influéncia, que la libertád, conquistáda por los Francéses, debía exercér sóbre su navegación, su sistéma coloniál, y la libertád de la Európa.

El lo há sentido désde 1789, y se há arrepentido de habér cooperádo á ella. El há querido apoderárse de ella, después corrompér-la, luégo disfamár-la, y últimamente aniquilár-la. ¡ Esfuérzos vános! En váno, *el mercenario Burke* há denunciádo la libertád de la Francia, cómo úna conspiración contagiósa; á los Francéses líbres, cómo salteadóres é incendiários; y á los representántes de un puéblo soberáno, cómo facciósos.

Inútilmente, *el sanguinário Pitt* y sus sucesóres han subsidiádo exércitos, estipendiádo réyes, asalariádo traidóres, y pagádo asesínos. Inútilmente, sus sequáces numerósos, en el parlaménto Británico, han acusádo la Francia de turbár el repóso generál, de atentár á la seguridad de la Európa, de aspirár al domínio universál, y de



carecér de idéas de civilización, y principios de gobierno.

La Európa desengañáda respónde á éstas declamaciones venáles, á ésta política artificiósá, *con un gríto de indignación, y desprécio universál cóntra el gobiérno Británico.* Tódos los espíritus políticos están, yá, instruidos sóbre la ambición secréta de éste gobiérno, que, de un síglo acá, há cubiérto sus usurpaciones con las mismas mentiras, los mismos subsidios, los mismos resultádos cóntra la libertád de las naciones, y del comérco generál.

El gobiérno Británico há creído podér detenér la márchá magestuósá de la libertád de los pué-blos y de los mares: *esfuérzo ridículo de pigméo cóntra gigantes.*

No; tódos los déspotas, los réyes, y los tirános del mundo, coalisádos con el feróz gobiérno Británico, no són mas poténtes pára oponérse, en lo futúro, al establecimiénto y á los progrésos de la libertád en Francia, y en el Nuévo Mundo, cómo lo són pára oponérse al cúurso del sol, y á los progrésos de su luz, désde que se eléva hásta su ocáso.

**¡ LIBERTAD ! ¡ LIBERTAD ! ESTE ES EL PRIMERO GRITO DEL NIÑO DESDE LA CUNA, ESTA ES LA PASION MAS FUERTE DEL HOMBRE, ESTE ES EL ULTIMO SUSPIRO DEL ANCIANO, ESTE ES EL DERECHO DE LA ESPECIE HUMANA.**

La libertád es el priméro de tódos los deréchos.



El Autor del mundo la há impréso en tódo lo que exíste, en los individuos y en las sociedades.

La libertád es el derécho naturál del hómbré y de las naciones. Privárlas de ella, *es un crimen de Lésa Naturaléza, de Lésa Humanidád.* Prohibírles su góce, cuándo ellas la han adquirído, ó que ellas la recupéran, es úna locúra atróz que no há podido nacér, sino en el cerébro del desaforádo tiráno de Londrés, ó mantenérse, sino en el espíritu de sus bárbaros ministros.

La libertád no es, solaménte, úna pasión, es un sentimiéto poderóso y delicióso. Un buén ciudadáno le sacrífica tódo, aún, los sentimiéto mas cáros al corazón del hómbré. BRUTO, le inmóla sus híjos ; DECIO, le dá su vída ; numerosas legiónes perécen por ella ; por ella, los oradóres célebres, los hómbrés de génio, los grándes capitánes, los hómbrés de éstádo, los filósofos ilústres se expónen á las proscriciónes, á los suplicios, á la muérte. Los amántes de la libertád están, siémpre, próntos á sacrificárle tódo cuánto mas áman sóbre la tiérra.

La libertád, aún, es el resultádo de las lúces ; ella es del número de los principáles conocimiéto humanos ; si ella es híja de la naturaléza, también es pupílo del árte sociál.

La libertád débe, pués, á pesár de los obstáculos del gobiérno Británico, tenér el destino de tódas las ciéncias ; él de crecér y de perfeccionárse.



Según los grandes efectos que ella há producido en Francia y en los Estados-Unidos, y que produce en la América del Sur, se debe creer que hará progresos tan inmensos cómo rápidos. **LA LIBERTAD ES EL SOL POLITICO QUE CALIENTA, SOSTIENE, ANIMA LOS CORAZONES DE LA FRANCIA Y DE LA AMERICA,** perfecciona la especie humana, adelánta el arte social hácia la felicidad de los pueblos, aumenta los progresos de las ciencias bienhechoras y de las artes útiles, multiplica los monumentos de la civilización y de las luces, hace conocer, por experiencia, las ventajas de la filosofía, abre, de nuevo, y extiende todas las fuentes de los conocimientos humanos, y de las verdades morales.

La Europa, á quien la filosofía há destinado á fundar la libertad universal, verá, pronto, reunirse sus diversos estados, y confederarse, para abatir la tiranía marítima que ejerce, exclusivamente, el gobierno Británico de un siglo acá; la existencia política de los pueblos lo exige: la esclavitud del comercio general debe desaparecer.

El espíritu gobernante y colonial, que Londres transporta, á medida de su deseo y de su ambición, á todas las partes de la tierra, es un espíritu de destrucción, y no un espíritu de posesión; es un espíritu de esclavitud, y no un espíritu de comercio; es un espíritu de fiscalidad, y no un espíritu de industria; es un espíritu de discordia y guerra, y no un espíritu de moderación, y filantropía:



es menester derribár, ó destruir ése duénde maligno que vága por el mundo ; su exístencia es úna calamidad universál. Cáyga, pués, y perézca del mismo gólpe el exêcráble gobiérno Británico, pára que la indústria y comérccio del mundo, libres de la avaricia de ése mónstruo, se extiéndan por tódas pártes ; y en tódas pártes, reynarán la abundancia, la felicidad, y las riquézas.

¡ Ah ! ¿ Quándo es que la política Européa, podrá formár un plan compléto de libertád y justícia, pára substituirlo á ésta diplomácia Británica que no es sino astúta, convencional y maquiavelica ? ¿ Quándo es que las naciones, situádas sóbre un mismo continénte, formarán, sinceraménte, un pácto Européo, pára gózar de tódos sus deréchos generáles, y sostenér, de buena fé, sus interéses particuláres ? Quándo.... Luégo que los exércitos **DEL PAIS DE LOS BRAVOS** háyan merecido las acciones de grácias, y los elógios del univérso, por un desembarco feliz en Inglátterra.

Si éstos vótos se cumpliésen un día, la guérra, cúyos triúnfos, aún, són horribles calamidades, cesaría en sus destrózos ; los conquistadóres no tendrían ni ocasión, ni pretéxtos, ni médios. Una paz sólida, fundáda en el interés de tódas las naciones, las dexaría respirár á la sómbra del comérccio, de las ártes, de la agricultúra, y de sábias constituciones. La ambición avára de los gobiérnos, se cambiaría en emulación de prosperidad hácia los puébls. Después del establecimiento



del gobierno Imperial en Francia, un sólo suceso notable puede acelerar esta época feliz para la Europa; y éste, es la caída y ruina del gobierno Británico, y de su sistema opresor.

La libertad, apoyada en la imprenta, y en los gobiernos de Francia y de la América del Norte y del Sur, debe mudar la faz del mundo, y gobernar la humanidad entera por el imperio de la razón, por la fuerza de la justicia, y por los beneficios del ingenio; mientras que el despotismo Británico, apoyado en buques opresores, debe perecer por sus propios excesos, castigarse por sus propios crímenes, y desaparecer de la tierra, delante de la soberanía de los pueblos, y la reunión de los estados de la Europa.†

† ¡Naciones del universo! ¿hasta cuándo contemplaréis, con sangre fría, al infame gobierno Británico, que os hace doblar la cerviz bajo su yugo aterrador? ¿Que podéis esperar de este bárbaro, sino perfidias, engaños, crímenes, y cadenas? Mirad á los cuatro ángulos de la tierra! y, ¿qué veréis? ¡Osamentas amontonadas, ríos de sangre, y los dardos de la muerte, que han distribuido las manos devoradoras de este verdugo de los hombres!...

¡Naciones del mundo! ¿adónde ha conquistado este pirata y asesino del orbe, sin corromper, sin oprimir, sin hacer gemir al inocente, y mezclar las lágrimas con la sangre de millares de víctimas humanas? ¿A qué región han los viles mercenarios de este enemigo de la libertad y de la independencia de los pueblos, llevado sus impías huéllas, que no la hayan assolado, y convertido en eriales ensangrentados, y en vastos y lóbregos sepúlcros? ¡Considerad, en el desdichado *Béngala*, los estragos espantosos de la ferocidad de los Britanos, el *Gánge*, cubierto



*tódo de cadáveres*, la tierra temblar y estremecerse á los gritos lúgubres y pavorosos de las víudas y huérfanos!.. ; Véd, *en la impía Cálcuta*, los horribles sacrificios humanos, que autoriza y permite la ardiénte sed de óro y de crímenes, que devóra al infáme tiráno de *Lóndres*!.. ; Oíd la voz del Asia, que os llama del médio de los escómbros y ruínas, pára rompér el yúgo usurpador y sangriénte de la moderna *Cártago*!.. ; Dirigíd *vuestra vista al Africa*, á la *Európa* que échan sángre de tódos los póros, y que encorvadas báxo sus pesadas cadénas, gímen sóbre las túmbas de ciénte y véinte y cinco millónes de sus híjos, que sacrificó, á su exécrable ambición, el fiéro gobiérno de la tirána *Albió*n!..

¡ *Péro*, un crímen en ótro y ótros siémpre renáce á la voz del tigre coronádo de *Inglátterra*!.. ; *Puéblos* del univérso! contemplád, pues, á la infelíz *Erín*! y, ¿ *que veréis*? ; *Una soldadésca asesína*, túmbas, hórças, hoguéras, y la muérte reinándo sóbre un cimentéριο que no conóce ótros límites, que los de ésta malhadáda *íslla*!..

¡ *Sómbra* inmortal, sómbra veneráble y sagráda **DEL GRAN NAPOLEON**!.. ; **SÓMBRAS DE LOS AMERICANOS Y FRANCESES**!.. ; **SÓMBRAS DE MIS PARIENTES Y DE MIS AMIGOS**, de quiénes créo oír las quéjas, soségaos....seréis vengádos!.. Millónes de hombres líbres como yo, no morirémos conténtos, si éste nuéstro débil tribúto de virtuósa vengánza, no háce vomitár la sángre y el álma de vueéstro fiéro asesíno!..

¡ *Sálve*!

EL TRADUCTOR.

FIN.



que se encuentran, la lista completa y exhaustiva de los  
fuentes y vertidos de las aguas y sus características, que  
deben ser sometidos a un estudio y análisis, para  
poder determinar la naturaleza y origen de los  
contaminantes que se encuentran en las aguas.  
Este estudio debe ser realizado por un equipo  
de expertos, que deberá tener en cuenta los  
aspectos físicos, químicos y biológicos de las  
aguas, así como los usos que se les da y los  
riesgos que se derivan de su contaminación.

El estudio de las aguas debe ser realizado  
de forma periódica, para poder detectar  
cualquier cambio en su calidad. Este estudio  
debe ser complementado con un programa  
de vigilancia y control, que permita  
detectar y eliminar cualquier fuente  
de contaminación. Este programa debe  
ser diseñado y ejecutado por un equipo  
de expertos, que deberá tener en cuenta  
los aspectos físicos, químicos y biológicos  
de las aguas, así como los usos que se  
les da y los riesgos que se derivan de  
su contaminación.



# APÉNDICE

POR EL

## TRADUCTOR.

UN HOMBRE GRANDE, es una obra lenta y penosa de la naturaleza. Esta madre, fecunda en tantos seres que cría como por juguete, no parece producir éste sino después de una larga y profunda meditación. NAPOLEON BONAPARTE es el modelo grandioso que va ella á presentár al universo.

En dos mil trecientos y veinte y seis años, se há visto nacer sino quátro del primér orden :

CIRO, réy de los Pérsas, 557 años ántes de la éra  
Cristiána,

ALEXANDRO MAGNO, 354,

JULIO CEZAR, - 98, y

NAPOLEON-EL-GRANDE, el 15 de Agósto, de  
1769.

El interválo que póne el túmulo, éntre el hombre que júzga y él que es juzgado, sufóca y háce enmudecér á la invidia: las pasiones se cánsan y desaparecen con el curso velóz de los siglos, y la verdad permánece y brilla inalteráble: la fortuna, misma, que encádena y mánda, con máno orgullósa, á los acontecimiéntos humanos, no



puéde rebaxár náda al honor y fâma de éste **INMORTAL HEROE DE LOS FRANCESES**. Admiráble por sus conquístas, y por sus proézas brillântes, él fué superior, siémpre, á los obstáculos, y contó, siémpre, sus triúnfos por el número de sus enemigos.

Este magnánimo Emperadór de la priméra nación del mundo, cuyo reynádo fué la época la mas magnífica del poder humano, unía á la intrepidéz y al valór, aquél génio sublime y aquélla grandéza de álma que caracterizan al héroe. Con sus victórias, sometió réynos, impérios, y regiones inménsas, que sepáran el océano y dilatádos desiértos: lo hizó, cómo conquistadór á la frénte de sus exércitos, con la celeridad del ráyo. Sus hazñas apárecen señaládas con úna grandéza á que náda puéde igualár: ellas serán, siémpre, la maravilla y la admiración del univérso.

Este **GRANDE HOMBRE**, se há vencido á si mismo; há ahogádo, en su pécho generóso, tódos los resentimiéntos; há puésto un fréno á la victória, y *há ofrecido úna máno benéfica y protectóra á sus enemigos abatidos.*† Conducirse de éste módo, es

† *Alexáandro, emperadór de Rúsia, que, en 1807, fué hécho prisionero por NAPOLEON en la célebre batálla de TILSIT, tuvó sus cadénas rótas por su magnánimo conquistadór. Francísco, emperadór del Austria, y Fredérico Guillérmo, réy de Prúsia, dos veces, recibieron de las mános benéficas DEL HEROE FRANCES, sus estádos y sus corónas; y el tribúto que le presentaron éstos tirános, EN LA ISLA DE SANTA ELENA; fué la mas négra perfidia, tal cómo siémpre se vée, en álmas báxas, víles y corrompídas.*



mostrarse no solamente igual á los mas esclarecidos varones del universo, mas tambien casi semejante á los dioses. Sus acciones y proezas tienen mucho de maravilloso : ellas se leerán con la lista de sus conquistas en los anales de todos los pueblos, y la mas remota posteridad no cesará de tributárle, con asombro y entusiasmo, sinceros y altos loores. Este **INMORTAL HEROE** que hace la admiración del mundo, há sido el vengador de la Francia, su apoyo, y su ángel tutelar. La sensibilidad y la gratitud del género humano le han erigido monumentos. La oratoria, la poesia, el lienzo, el mármol y el bronce, hermoseados por sabios artistas, aplauden y representan **AL GRANDE HOMBRE** que es la maravilla del mundo, é inmortalizan **LA IMAGEN DE NAPOLEON** con los atributos de su gloria. La posteridad, pues, le admirará con expresivo respeto : mas ; vosotros, ó Francéses ! le debéis un sentimiento mucho mas tierno ; debéis amárle y adorárle en su hijo predilecto, é invocár sus sombras contra vuestros enemigos, los cobardes, los fanáticos é insensatos Borbones, que os deshonran y os cargan de cadenas á las señales que les dé, el infame gobierno Británico, el envenenador de vuestro emperador.

El Apoteosis que últimamente, se há publicado, en Londres, del **GRAN NAPOLEON**, confirma el respeto, la veneración, y el amor que los virtuosos Ingleses han tenido siempre reconcentrado, para **CON ESTE INMORTAL HEROE**. Se le representa, con



sus insígnias militáres, subiéndolo, súbrela una núbela, hácia el Empíreo, llevándola, en su diétra levantáda, LA ESPADA QUE, TANTAS VECÉS, HIZO TEMBLAR AL ORBE, y á su carceléro asesino Jorge 4<sup>o</sup>: tomádla, dícelo á un ángel, ESTA ESPADA QUE SOLO ES DIGNA DE SER COLOCADA EN EL CIELO ; y el ángel reciéndola con respéto y veneración indecible, con la ótra máno cíñelo á NAPOLEON, una corónela de laurel de inmarcesible glória....No está pues, por demás, insértele en corroboración de lo dícho, lo que el célebre y sábio poéta de nuéstro síglo, Dn. TOMAS YRIARTE, cantó de éste HEROE INMORTAL.



ODA  
EN ELÓGIO  
DE  
NAPOLEON-EL-GRANDE,  
CON MOTIVO DE HABÉR RESPETÁDO  
LA PÁTRIA DE VÍRGILIO.

.....Victor que viros supereminet omnes.  
VIRGILIO.

MARON yacía en los elíseos cámpos,  
Y en tórno de él, volában silenciósos,  
Qual los soles radiántes del olímpo,  
Mil héroes; y á su vista arrebatádo,  
Con celéste armonía,  
Desatándo la voz así decía :

“ ¡ O venerábles sómbras generósas,  
Nacidas pára el bién ! ¿ Pórque la tiérra,  
Tan en bréve, os perdió ? ¿ Pórque inmortáles,  
No eternizáis en ella la justícia,  
La virtúd bienhechóra,  
Que, en vuéstra muérte irreparáble, llóra ?



“ A vuéstro aspécto, acobardádo el crimen  
 Tiémbla, y húye, y se escónde, y al abismo  
 Su tróno cáe ; y la virtúd hermosa,  
 Sóbrec él alzáda, el univérso entéro  
 Tráe á su dulce mándo,  
 Léyes de unión y de amistád dictándo.

“ Faltáis empéro, y ¡ ay !....la primavéra  
 Muére en los brázos del estío ardiénte ;  
 Péro ótra igual renacerá. Un otoño  
 En ótro y ótros sempitérno víve ;  
 Mas la virtúd falléce,  
 Y ótra virtúd en su lugár no créce.

“ ¡ O Fabricío ! ¡ ó Camílo ! ¡ ó Epaminóndas !  
 O tú, que de tú pátria, en Salámina,  
 Fuísteis el fundadór ! y tú, ¡ ó Arístides !  
 ¡ O Leónidas ! ¡ ó Aníbal ! ¡ ó Scipiones !  
 ¿ Quién ¡ ay ! dará á la tiérra  
 Quénto yá en vuéstrós túmulos se enciérra ?

Míra, éntre tánto, á NAPOLEON, y cláma :  
 No habéis muérto ; vivís, héroes gloriósos,  
 Tódos, tódos vivís. Jóven valiénte,  
 Tú, MARCELO, serás. Dixó, y el héroe  
 El bastón empuñándo,  
 Va al enemígo rápido marchándo.



Le acométe, venció ; combáte, triúnfa ;  
 Batálla, y un exército enemigo  
 Fué, y ótro y ótros ; vuéla, es la victória ;  
 Y, á úna sóla campaña, un síglo entéro  
 De heroísmo cargándo,  
 Gána la paz, la guérrea esclavizándo.

Si : que al oírle desnudár la espáda,  
 Tiémblan los múros de diamánte, tiémblan  
 Ríos y móntes. Solo, sin espánto,  
 La póbre aldéa de MARON le míra,  
 Que el héroe la respéta.  
 Viólo, en su tumba, y sonrió el poéta.

Y rebosándo en júbilo su pécho,  
 “ Cumplióse, dixó, mi feliz preságio,  
 NAPOLEON INMORTAL. ¡ Oh ! ¡ que á la vída  
 No pudiése, ótra vez, volvér ahóra !  
 ¡ Quién loárte me diéra,  
 Y que luégo á mi tímulo volvíera !

“ De mis cántos, rayád, rayád á Augústo,  
 Rayád á Enéas, y á Catón dictándo  
 Sus léyes á los jústos del elíseo ;  
 Que tódo nómbre de virtúd y glória,  
 De ellos rayádo sea,  
 Y NAPOLEON, en su lugár, se léa.



“ Arbitros de la fama, hijos de Apólo,  
¿ Calláis ? ¿ Sin premio, dexaréis las rósas  
Que, de un maestro, en el sepúlcro amádo,  
Véis derramár ? Al púnto, al púnto suéne  
Vuestra líra felice,  
Y al heroísmo el génio inmortalice.”

Calló : y la fama repitió mil véces,  
De NAPOLEON y de MARON los nómbres.  
Suéna ótra vez, y oyéndo al heroísmo  
Gritár : *no háy mas allá* ; cesó mi império,  
Dixó ; mi cétro rómpa ;  
Y sonándo ótra vez, rompió su trómpa.

TOMAS YRIARTE.



## ADVERTENCIA.

LOS LITERATOS Y POLITICOS DE LOS DOS MUNDOS, que quisiéren comunicár observaciones, discursos, ó memorias *cóntra el Gobierno Británico*, pára su inserción en las siguiéntes ediciones *de la Libertád de los Mares*, las dirigirán, cerrádas y libres de póрте de carta, á Dn. Carlos Le Brun, en Filadelfía, que las recibirá, con agrádo, con tal que no se sepáren de sus principios políticos, y que conciérnan á los objéto propuéstos en ésta óbra.



# ÍNDICE

## DE LOS LIBROS Y CAPÍTULOS QUE CONTIENE

### ÉSTA OBRA.

|   | Página |
|---|--------|
| Dedicatória . . . . .   | 7      |
| Prólogo del Traductor . . . . .   | 9      |
| Extrácto de los encómios que se háce de la Libertád<br>de los Mares . . . . . | 13     |
| A tódos los Puébls amigos de la libertád . . . . .                            | 17     |
| Introducción . . . . .  | 55     |

### LÍBRO PRIMÉRO.

| Capítulo  | Página |
|---|--------|
| 1º Del poder marítimo en generál . . . . .  | 65     |
| 2º Del poder marítimo común . . . . .   | 67     |
| 3º Errór funésto de Montesquieu . . . . .   | 71     |
| 4º Del poder marítimo esclusivo . . . . .   | 73     |
| 5º Réglá generál . . . . .  | 76     |
| 6º Resultádos del poder marítimo común . . . . .  | 77     |
| (La armáda de Felipe 2º, fué destrozáda en el año de<br>1588.)                          |        |
| 7º Resultádos generáles del poder marítimo esclusivo . . . . .                          | 81     |
| 8º Diferéncia éntre el poder marítimo común, y el poder<br>marítimo esclusivo . . . . . | 86     |
| 9º Diferéncia éntre el poder marítimo de los antiguos, y<br>él de éste siglo . . . . .  | 91     |
| 10º De las colónias . . . . .   | 93     |
| 11º De úna refórma necesária . . . . .  | 96     |
| 12º Paralélo de Cártago y Londrés . . . . .   | 99     |
| 13º Paralélo éntre Venecía y Londrés . . . . .  | 106    |



- 14° El poder marítimo común, es compatible con todas las formas de gobierno . . . . . 110
- 15° El poder marítimo exclusivo, corrompe todo género de gobierno, y no se acuerda con ninguno . . . . . 113

## LÍBRO SEGUNDO.

| Capítulo   | Página |
|--|--------|
| 1° Origen, progresos, y fin del poder marítimo exclusivo, <i>ínsular</i> . . . . .   | 117    |
| 2° Diferentes orígenes del poder marítimo exclusivo . . . . .  | 120    |
| 3° De la monarquía universal . . . . .   | 125    |
| 4° Efectos naturales del poder marítimo común, corrompidos por el marítimo <i>ínsular</i> . . . . .                        | 128    |
| 5° Reflexión política . . . . .  | 132    |
| 6° Continuación de la misma materia . . . . .  | 135    |
| 7° De la falsa moderación del poder Británico . . . . .  | 138    |
| 8° Vicios, naturalmente, anéxos al poder marítimo <i>ínsular</i> . . . . .   | 142    |
| 9° Peligros del imperio del mar . . . . .  | 146    |
| 10° El poder marítimo exclusivo, destruye al comercio . . . . .  | 148    |
| 11° Causas que modifican, ó destruyen el poder marítimo exclusivo . . . . .  | 151    |
| 12° Diferentes sistemas del poder marítimo exclusivo . . . . .   | 154    |
| 13° El poder marítimo exclusivo, es mas funesto á todos los pueblos, que los conquistadores mas terribles . . . . .        | 158    |
| 14° La mayor de las calamidades . . . . .  | 161    |
| 15° De las naciones destructoras . . . . .   | 164    |
| 16° De la influencia que proporciona la situación <i>ínsular</i> , para los excésos del poder marítimo exclusivo . . . . . | 167    |
| 17° Una nación grande puede emplear sus fuerzas, en defensa del poder marítimo común . . . . .                             | 173    |
| 18° De los Romanos y de los Franceses . . . . .  | 178    |
| 19° De algunos tratados dignos de admiración, y de loor . . . . .  | 180    |
| 20° De los quatro últimos siglos . . . . .   | 182    |
| 21° Del mar feudal . . . . .   | 185    |
| 22° Del sistema general, continental y marítimo de la <b>Europa</b> . . . . .  | 190    |



23° De la revolución producida en un siglo . . . . . 195

### LÍBRO TERCERO.

| Capítulo   | Página |
|--|--------|
| 1° Reflexiones generales, é idea que há de formarse del gobierno Británico . . . . .   | 201    |
| 2° Semejante-gobierno es un poder contra naturaleza . . . . .  | 206    |
| 3° Del mar . . . . .   | 211    |
| 4° De los puébllos . . . . .   | 213    |
| 5° De las islas . . . . .  | 216    |
| 6° Consequencia política del gobierno Británico . . . . .  | 219    |
| 7° De los continentes . . . . .  | 221    |
| 8° Reunión monstruosa de todos los géneros de poder . . . . .  | 223    |
| 9° El gobierno Británico, se hálla <i>al máximum</i> de la fortuna colonial y marítima . . . . .                               | 226    |
| 10° Questiones importantes . . . . .   | 228    |
| 11° Un gobierno contra naturaleza, es siempre injusto y tirano . . . . .   | 231    |
| 12° Un gobierno contra naturaleza, es necesariamente un poder facticio . . . . .   | 234    |
| 13° De la corrupcion política del gobierno Británico . . . . .   | 238    |
| 14° Política de los reyes de Inglaterra . . . . .  | 243    |
| 15° Continuacion del mismo artículo . . . . .  | 245    |
| 16° Efectos de la reaccion reciproca . . . . .   | 247    |
| 17° Influencia del gobierno contra naturaleza, sobre las costumbres, las virtudes, y la industria de un pueblo libre . . . . . | 251    |
| 18° Resultado del gobierno contra naturaleza, relativamente á la nacion Británica . . . . .                                    | 259    |
| 19° Del comerciante, del artesano, del banquista, del marino, del funcionario público, y del representante Británico . . . . . | 262    |
| 20° Maquinaciones, y crímenes profundos del Gobierno Británico, contra la Europa . . . . .                                     | 267    |
| 21° Ojeada sobre las coaliciones, tramadas por el gobierno Británico, contra la Francia . . . . .                              | 269    |
| 22° De la opresion general . . . . .   | 272    |



| Capítulo  | Página |
|---|--------|
| 23° Conclusión del capítulo precedente . . . . .  | 280    |
| 24° Consideración sobre las consecuencias, y males hor-<br>rorosos, que produce el gobierno Británico . . . . . | 282    |
| 25° De la libertad de las naciones . . . . .  | 291    |
| Apéndice por el Traductor . . . . .   | 299    |
| Oda, en elogio de Napoléon-el-Grande, con motivo<br>de haber respetado la patria de Virgilio . . . . .          | 303    |
| Advertencia á los Literatos y políticos de los Dos<br>Mundos . . . . .  | 307    |

---

El Lector se transportará al tiempo en que ésta obra fué es-  
crita, y considerará las circunstancias políticas de Europa en  
aquella época.

---



### FÉ DE ERRÁTAS.

A pesar del cuidado que se há puésto en la corrección de ésta obra, se han escapádo algúnos errores de imprénta. Será fácil al Lector corregírlos, siéndo los mas de ellos de póca importancia. Péro, en el Capítulo 5º, página 132 y línea 8, en lugar de *independéncia*, léase, dependéncia.













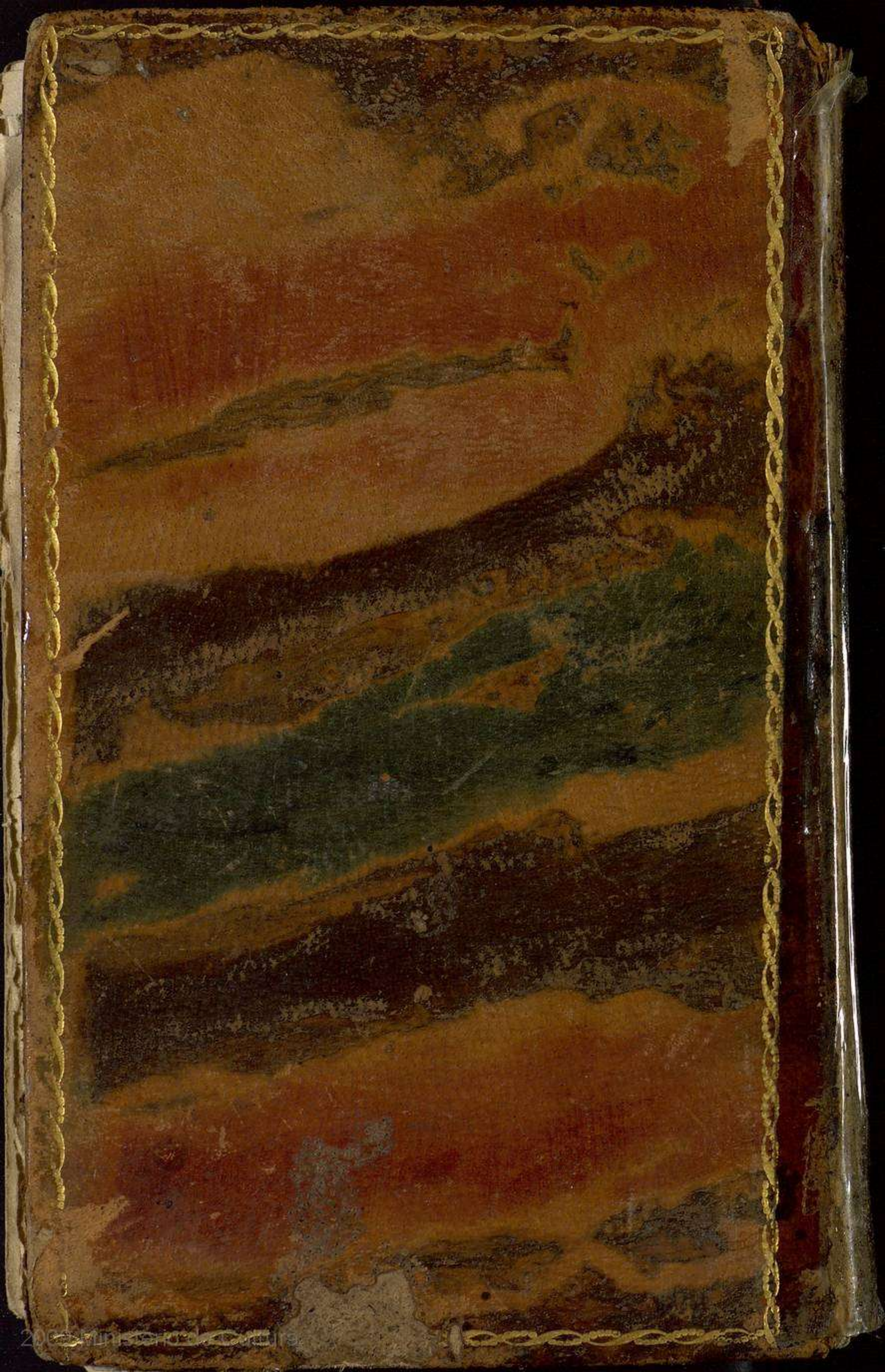














LA LIBERTAD  
DE LOS VASCO  
POR P.  
CARLOS IV. R.

809